Corporación Municipal
Viña del Mar

MEMORIA 2023

Corporación Municipal
Viña del Mar

*Esta memoria y estado financiero **no cuenta con la aprobación** del directorio y Asamblea de Socios de la Corporación Municipal Viña del Mar.*

ÍNDICE

DIRECTORIO 5

EQUIPO DE GERENCIA 9

EDUCACIÓN 29

SALUD 44

EQUIPO DE GESTIÓN TRANSVERSAL 69

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 76

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS.....87

ESTADO FINANCIERO 2023.....97

Presentación

Durante el año 2023, la **Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social** continuó su camino hacia la transformación, consolidando el trabajo realizado en el periodo 2021-2022 y alcanzando importantes avances organizacionales, financieros y sociales. Este período marcó un punto de inflexión hacia la sostenibilidad, con una estructura más fortalecida y una estrategia enfocada en el bienestar integral de la comunidad.

En este año, la implementación de los cambios organizacionales proyectados en la etapa anterior permitió establecer una gestión más ordenada y eficiente. Las áreas de Salud, Educación y Cementerio profundizaron sus objetivos estratégicos y metas específicas, logrando una coordinación que se refleja en resultados tangibles para nuestros usuarios y usuarias.

Se avanzó significativamente en la consolidación de un modelo organizacional alineado con los valores del **Programa Municipal de Cuidados**, liderado por la alcaldesa **Macarena Ripamonti Serrano**. Este enfoque ha permitido integrar de manera más efectiva nuestra misión, visión y valores corporativos con las necesidades reales de la comunidad.

El año 2023 fue clave para cimentar una etapa de **sostenibilidad y crecimiento**, orientada a garantizar servicios de calidad y dignidad para los habitantes de Viña del Mar. Esta memoria no solo recoge los hitos más relevantes, sino que también refleja el espíritu colaborativo y el compromiso de todos quienes forman parte de esta Corporación.

Continuamos avanzando con la convicción de que cada paso dado es un aporte significativo al bienestar de nuestras comunidades, consolidando el rol de la Corporación Municipal como un actor clave en el desarrollo social de Viña del Mar.

Directorio

Presidenta
Macarena Ripamonti Serrano

Gerente General
Jorge Cea Valencia

Alfio Ramella Atognoli

René Flores Castillo

Hiam Ayllach Díaz

Organigrama

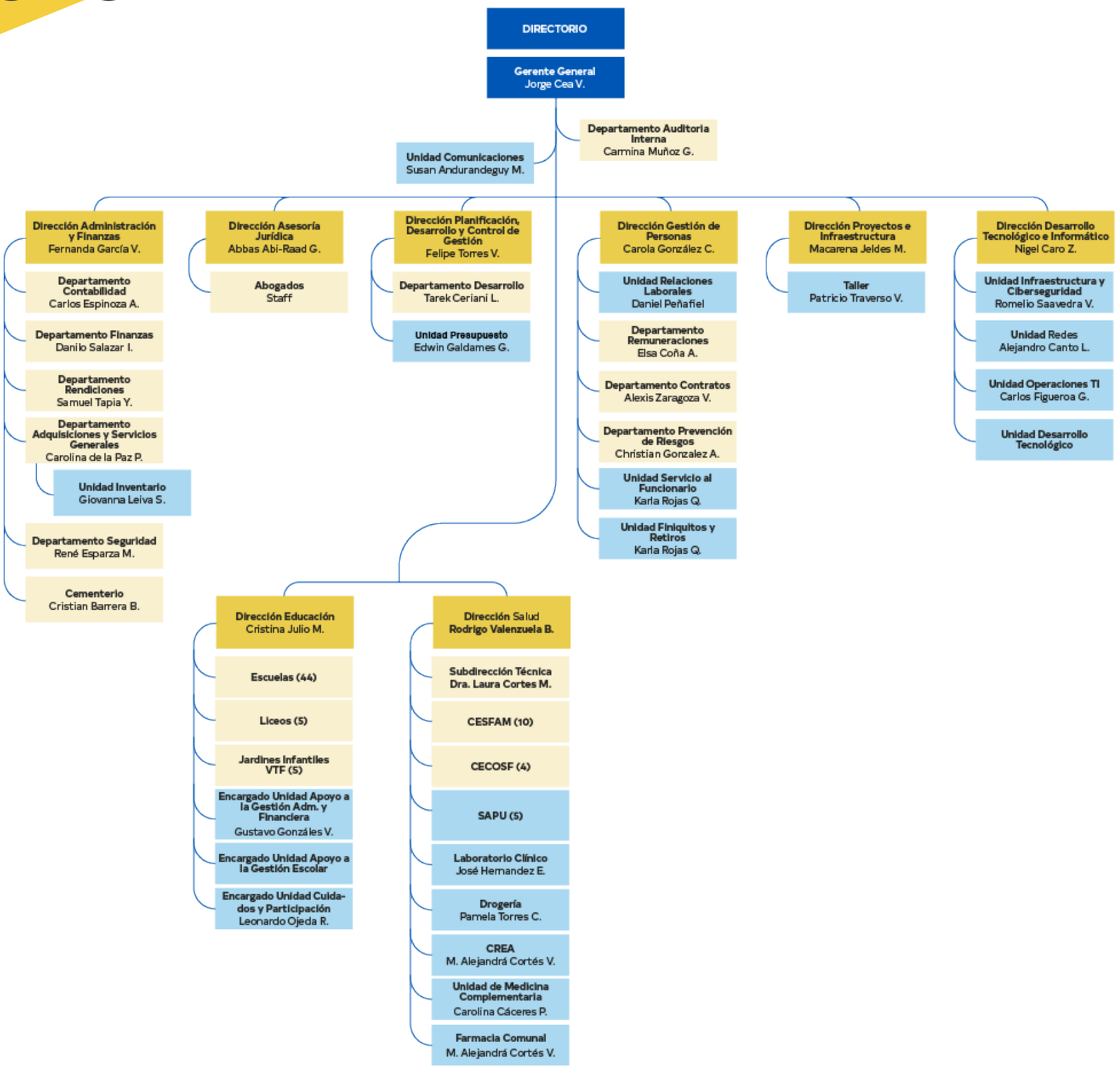

Palabras de la Alcaldesa

Macarena Ripamonti Serrano

Al concluir el 2023, hacemos un balance de los avances que se han logrado en la Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social, siguiendo el camino trazado en 2021 y 2022. Estos primeros años de gestión nos han permitido enfrentar desafíos complejos, como la precariedad en infraestructura en nuestros establecimientos educacionales, las condiciones laborales de nuestros funcionarios y funcionarias y el déficit financiero acumulado. Pero nos propusimos ordenar la casa, y entre diversas acciones realizadas gracias al esfuerzo y compromiso de todos, estos desafíos se han convertido en la base de los logros que hoy celebramos.

Quiero comenzar agradeciendo a las comunidades y a todos los trabajadores y trabajadoras de la Corporación por su dedicación y colaboración, ya que juntos hemos podido sentar las bases para un desarrollo esperanzador en lo que respecta a la salud primaria y la educación pública de Viña del Mar.

En el ámbito educativo, continuamos avanzando con una fuerte inversión en la mejora de la infraestructura escolar. En 2023, destinamos más de $2.500 millones para la conservación y renovación de nuestras escuelas. A su vez, seguimos avanzando en el traspaso de los establecimientos educacionales al Servicio Local de Educación Pública (SLEP), garantizando que este proceso se lleve a cabo de manera cuidadosa y eficiente, siempre pensando en el bienestar de nuestra comunidad educativa.

En cuanto a la salud primaria, hemos seguido apostando por la mejora de la infraestructura y los servicios para la comunidad. Este año, además de las inversiones en los centros de salud, se avanzó en la habilitación de la nueva Farmacia y Óptica Municipal, las cuales contribuyen a una atención más integral para nuestros vecinos y vecinas, esperando poder inaugurar y abrir la atención al público el próximo año. Además, se realizó el cambio de 13 sillones dentales en Cesfam Lusitania, Cienfuegos, Miraflores, Cecosf de Santa Julia, Las Palmas, y Villa Hermosa y la habilitación de salas de radiografías dentales en Cesfam Miraflores y Gómez Carreño. Estas acciones, sumadas al mejoramiento de los recintos existentes, tienen un impacto directo en la calidad del servicio que entregamos a la comunidad.

A través de todo este proceso, hemos mantenido nuestro enfoque de Municipio de Cuidados, con la convicción de que las personas y sus necesidades deben ser el centro de todas nuestras gestiones. En este sentido, seguiremos consolidando un modelo de trabajo participativo, con responsabilidad social, priorizando el bienestar y fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en nuestra Corporación Municipal.

Finalizo estas palabras reiterando mi agradecimiento a todas las funcionarias y funcionarios pertenecientes a la Corporación, Gracias a su trabajo incansable, hemos logrado avanzar en esta transformación. A toda la comunidad, invitarles a seguir participando de este proceso transformador, juntos, seguiremos construyendo una Viña del Mar más inclusiva, equitativa y eficiente para todos y todas.

Palabras del Gerente General

Jorge Cea Valencia

A lo largo del 2023, la Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social vivió un año clave en su proceso de consolidación, afianzando los avances iniciados en 2021 y 2022, reafirmando su compromiso con el desarrollo social y el bienestar de la comunidad. Este periodo fue fundamental para estabilizar las bases organizacionales y financieras que nos permitieron afrontar los retos del futuro con resiliencia y sostenibilidad.

El 2023 continuamos enfrentando los desafíos heredados, los cuales le hicimos frente con determinación, visión y un profundo compromiso hacia la comunidad de Viña del Mar. Gracias a la colaboración y al esfuerzo de todo el equipo de la Corporación, logramos importantes avances en áreas prioritarias como salud y educación, aspectos fundamentales para el progreso y la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas.

Uno de los pilares de nuestra gestión fue la implementación de innovaciones para mejorar los procesos internos. Entre los avances más destacados en ese sentido fue la creación del Plan Estratégico Corporativo 2023-2027, orientado a alinear las actividades institucionales con dimensiones, políticas y criterios que guíen el desarrollo de todas las acciones de la Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social.

En Educación se avanzó en muchos aspectos, sin embargo cabe relevar el proceso de negociación y acuerdos entre la Dirección de Educación Pública (DEP), los sindicatos de asistentes de la educación (SAEV, SETREV y SIATRACOV) y la Corporación Municipal de Viña del Mar (CMVM). Es así que Viña del Mar es hoy la única comuna en el país que, en el marco de la transición hacia el Servicio Local de Educación Pública (SLEP), logró incorporar en los contratos individuales los beneficios de los contratos colectivos.

Este año además, estuvo marcado por importantes avances en diversas áreas de la salud pública, en ese sentido es posible relevar el fortalecimiento de los programas de salud sexual y reproductiva, la ampliación de la cobertura de mamografías y la mejora en la atención odontológica integral, entre otros. Sin embargo, es de suma importancia destacar la habilitación de la Farmacia y la primera Óptica Municipal de la comuna, con una inversión de más de 444 millones.

En fin, este 2023 fue un año de consolidación del trabajo realizado a lo largo de esta administración, permitiendo visualizar ya los frutos de los esfuerzos que han puesto las y los profesionales que componen esta Corporación, los cuales además se han llevado a cabo de forma responsable y eficiente. Creemos que el próximo año se continuarán concretando iniciativas de impacto para la comunidad de Viña del Mar.

Cerramos este año con la certeza de que seguimos en el camino correcto. Continuamos trabajando con dedicación para garantizar que los servicios que ofrecemos contribuyan al desarrollo y bienestar de todos los habitantes de Viña del Mar, promoviendo una gestión eficiente, inclusiva y orientada al futuro.

EQUIPO DE GERENCIA

1. Auditoría Interna

Las actividades de la Unidad de Auditoría Interna durante el año 2023 estuvieron guiadas por el "Programa de Auditorías 2023", que constituye el eje principal de su funcionamiento. No obstante, debido a contingencias surgidas durante el año, se presentaron desviaciones que dificultaron el cumplimiento pleno de la planificación establecida.

A pesar de ello, logramos avances significativos en áreas clave, incluyendo:

- La subsanación de observaciones señaladas en los Informes Finales N°658 y N°728 de la Contraloría General de la República.
- La respuesta eficiente a las fiscalizaciones de la Superintendencia de Educación (Supereduc), trabajando de manera coordinada con las áreas correspondientes de la Corporación Municipal de Viña del Mar (CMVM).

Además, colaboramos estrechamente con los Auditores Externos en la elaboración de su informe sobre los Estados Financieros, demostrando un destacado esfuerzo conjunto y fortaleciendo el trabajo en equipo a nivel organizacional.

Carmina Muñoz
Jefa Departamento
de Auditoria Interna

2. Asesoría Jurídica

Abbas Abi-Raad
Director de Asesoría Jurídica

En 2023, la Dirección Jurídica de la Corporación Municipal Viña del Mar logró hitos clave que fortalecieron su labor institucional:

- **Gestión en Juicios Laborales y Civiles:** Representación en demandas judiciales por cerca de $4.500.000.000, logrando acuerdos o sentencias favorables que redujeron significativamente los costos.
- **Apoyo en Audiencias Críticas:** Asistencia en casos de agresión a funcionarios y solicitudes de protección, priorizando la seguridad del personal.
- **Optimización de Procesos Administrativos:** Gestión eficiente de cerca de 40 sumarios administrativos, garantizando rapidez y efectividad en la aplicación de responsabilidades.
- **Gestión Integral Jurídica:** Trabajo constante en la revisión de actos legales, asesorías en compras públicas y representación ante organismos fiscalizadores, entre otras funciones esenciales.

JUICIOS LABORALES

CAUSA	RIT	MATERIA	CUANTÍA DEMANDADA	DEMANDANTE	ESTADO
MOLINA CON MARH SEGURIDAD PRIVADA E.I.R.L.	T-4-2023	Tutela laboral, nulidad del despido y cobro de prestaciones laborales.	$7.200.999	Joan Moisés Molina Astudillo	Audiencia preparatoria fijada para el 15 de enero de 2024.
OYARZÚN CON CMVM	O-1603-2023	Despido injustificado y cobro de prestaciones laborales.	$18.000.000	Ana Karina Oyarzun Rivera	Audiencia preparatoria fijada para el 29 de mayo de 2024
PEREZ CON CMVM	O-1599-2023	Despido indirecto, nulidad del despido y cobro de prestaciones.	$23.483.897 más remuneraciones por eventual sanción de nulidad del despedido.	Oscar Antonio Pérez Barra	Audiencia preparatoria fijada para el 27 de mayo de 2024
RAMÍREZ CON CMVM	O-1587-2023	Despido indirecto, cobro de prestaciones y nulidad del despido	$14.000.000 más remuneraciones por eventual sanción de nulidad del despedido.	Macarena Elizabet Ramírez Chandía	Audiencia preparatoria fijada para el 27 de mayo de 2024
GODOY CON CMVM	O-1585-2023	Despido Improcedente, nulidad del despido y cobro De Prestaciones	$10.000.000 más remuneraciones por eventual sanción de nulidad del despedido.	Carolina Andrea Godoy Carvajal	Audiencia preparatoria fijada para el 22 de mayo de 2024.
MORALES/LIMA Y OTROS	O-1559-2023.	Despido Improcedente, nulidad del despido y cobro de Prestaciones	$10.000.000 más remuneraciones por eventual sanción de nulidad del despedido.	Enrique Adolfo Morales Rivero	Audiencia preparatoria fijada para el 08 de marzo de 2024.
ORTIZ CON CMVM	T-704-2023.	Tutela laboral.	$5.000.000	Jaclyn Nury Ortiz Meneses	Audiencia preparatoria fijada para el 16 de abril de 2024
LEAL CON CMVM	T-670-2023.	Tutela laboral.	$125.000.000	Reinaldo Alfonso Leal Álvarez	Audiencia preparatoria fijada para el 9 de abril de 2024.
ÁVILA CON CMVM	M-1070-2023.	Nulidad del despido y cobro de prestaciones	$2.000.000 más remuneraciones por eventual sanción de nulidad del despedido.	Victoria Ornella Ávila Navia	Audiencia única de contestación, conciliación y prueba 16 de febrero de 2024.
CONFUSAM CON CMVM	S-17-2023	Practica antisindical.	19.399.800.	CONFUSAM	Procedimiento suspendido.
OLAETA CON CMVM	T-601-2023.	Tutela laboral, nulidad del despido y cobro de prestaciones	$40.000.000 más remuneraciones por eventual sanción de nulidad del despedido.	Paula Andrea Olaeta Cohen	Audiencia preparatoria 17 de enero de 2024.
HORMAZÁBAL CON CMVM	T-576-2023.	Tutela laboral, despido indirecto y cobro de prestaciones	$2.000.000	Jessica Del Carmen Hormazábal Tobar	Audiencia preparatoria 5 de marzo de 2024.

JUICIOS LABORALES

CAUSA	RIT	MATERIA	CUANTÍA DEMANDADA	DEMANDANTE	ESTADO
SILVA CON CMVM	T-573-2023.	Tutela laboral, despido indirecto y cobro de prestaciones	$70.000.000	Arturo Iván Silva Ponce	Audiencia preparatoria 29 de febrero 2024.
SAAVEDRA CON CMVM	T-568-2023.	Tutela laboral, nulidad del despido y cobro de prestaciones	$65.000.000 más remuneraciones por eventual sanción de nulidad del despedido.	Sebastián Felipe Anselmo Saavedra Villaseca	Audiencia preparatoria 28 de febrero de 2024.
FERRARI CON CMVM	T-467-2023	Tutela laboral con relación vigente.	$0	Mario Octavio Ferrari Vélez	Audiencia de juicio a 24 de junio de 2024
RAMIREZ CON CMVM	O-717-2023	Despido indirecto; Declaración de la Continuidad Relación Laboral; Nulidad de despido y cobro de prestaciones laborales y previsionales, e indemnizaciones	$45.000.000 más remuneraciones por eventual sanción de nulidad del despedido.	Andrea Natalia Ramírez Vidal	Terminada con avenimiento por $15.000.000.
MORALES/LIMA Y OTROS	O-1559-2023.	Despido Improcedente, nulidad del despido y cobro de Prestaciones	$10.000.000 más remuneraciones por eventual sanción de nulidad del despedido.	Enrique Adolfo Morales Rivero	Audiencia preparatoria fijada para el 08 de marzo de 2024.
ORTIZ CON CMVM	T-704-2023.	Tutela laboral.	$5.000.000	Jaclyn Nury Ortiz Meneses	Audiencia preparatoria fijada para el 16 de abril de 2024
LEAL CON CMVM	T-670-2023.	Tutela laboral.	$125.000.000	Reinaldo Alfonso Leal Álvarez	Audiencia preparatoria fijada para el 9 de abril de 2024.
ÁVILA CON CMVM	M-1070-2023.	Nulidad del despido y cobro de prestaciones	$2.000.000 más remuneraciones por eventual sanción de nulidad del despedido.	Victoria Ornella Ávila Navia	Audiencia única de contestación, conciliación y prueba 16 de febrero de 2024.
CONFUSAM CON CMVM	S-17-2023	Practica antisindical.	19.399.800.	CONFUSAM	Procedimiento suspendido.
OLAETA CON CMVM	T-601-2023.	Tutela laboral, nulidad del despido y cobro de prestaciones	$40.000.000 más remuneraciones por eventual sanción de nulidad del despedido.	Paula Andrea Olaeta Cohen	Audiencia preparatoria 17 de enero de 2024.
HORMAZÁBAL CON CMVM	T-576-2023.	Tutela laboral, despido indirecto y cobro de prestaciones	$2.000.000	Jessica Del Carmen Hormazábal Tobar	Audiencia preparatoria 5 de marzo de 2024.

JUICIOS LABORALES

CAUSA	RIT	MATERIA	CUANTÍA DEMANDADA	DEMANDANTE	ESTADO
SILVA CON CMVM	T-573-2023.	Tutela laboral, despido indirecto y cobro de prestaciones	$70.000.000	Arturo Iván Silva Ponce	Audiencia preparatoria 29 de febrero 2024.
SAAVEDRA CON CMVM	T-568-2023.	Tutela laboral, nulidad del despido y cobro de prestaciones	$65.000.000 más remuneraciones por eventual sanción de nulidad del despedido.	Sebastián Felipe Anselmo Saavedra Villaseca	Audiencia preparatoria 28 de febrero de 2024.
FERRARI CON CMVM	T-467-2023	Tutela laboral con relación vigente.	$0	Mario Octavio Ferrari Vélez	Audiencia de juicio a 24 de junio de 2024
RAMIREZ CON CMVM	O-717-2023	Despido indirecto; Declaración de la Continuidad Relación Laboral; Nulidad de despido y cobro de prestaciones laborales y previsionales, e indemnizaciones	$45.000.000 más remuneraciones por eventual sanción de nulidad del despedido.	Andrea Natalia Ramírez Vidal	Terminada con avenimiento por $15.000.000.
HIDALGO CON CMVM	O-639-2023	Nulidad del despido, cotizaciones previsionales, e indemnizaciones laborales.	$5.000.000	Wendi De Lourdes Hidalgo Hidalgo.	Terminada con avenimiento por $2.000.000.
CHAMORRO CON CMVM	O-611-2023	Despido indirecto, injustificado.	$32.000.000	Valentina Chamorro.	Terminada con avenimiento por $15.000.000.
KÖNIG CON CMVM	T-220-2023	Tutela derechos fundamentales con relación vigente.	$3.000.000	Sandra Konig Parada	Audiencia de juicio para el día 02 de mayo de 2024
ROMAN CON CMVM	O-519-2023	Reconocimiento relación vigente, despido injustificado, nulidad.	$11.000.000 más remuneraciones por eventual sanción de nulidad del despedido.	Iván Roberto Román Robles	Demanda rechazada en todas sus partes. Recurso de nulidad ante Corte de Apelaciones de Valparaíso pendiente.
JARA CON CMVM	O-511-2023	Nulidad del despido y cobro de prestaciones.	$3.000.000 más remuneraciones por eventual sanción de nulidad del despedido.	Marison Jara González	Terminada con avenimiento por $4.000.000.
AGUILERA CON CMVM	O-336-2023	Reconocimiento de relación laboral e indemnizaciones por despido, prestaciones y nulidad del despido.	$12.000.000 más remuneraciones por eventual sanción de nulidad del despedido.	Rogelio Andrés Aguilera Arévalo	Audiencia de juicio 07 de mayo de 2024
MORONI CON CMVM	O-241-2023	Despido injustificado, nulidad del despido.	$19.000.000 más remuneraciones por eventual sanción de nulidad del despedido.	Karla Moroni González	Audiencia de juicio 06 de febrero de 2024

JUICIOS LABORALES

CAUSA	RIT	MATERIA	CUANTÍA DEMANDADA	DEMANDANTE	ESTADO
RAMOS CON CMVM	T-22-2023	Tutela de derechos fundamentales con ocasión del despido.	$20.000.000	Cristian Ramos Gómez	Terminada con avenimiento por $3.000.000
MOLINA CON CMVM	O-538-2022.	Nulidad del despido, despido injustificado.	$30.000.000 más remuneraciones por eventual sanción de nulidad del despedido.	Raúl Molina Muñoz	Audiencia de juicio 10 de abril de 2024.
JORQUERA CON CMVM	T-180-2021.	Tutela laboral.	$3.000.000	Haroldo Jorquera Iturrieta	Procedimiento suspendido.
PIERINGER CON CMVM	T-641-2022	Tutela de derechos fundamentales con relación laboral vigente	$4.577.470	Oskar Pieringer	Acumulada a causa RIT T-642-2022.
MARAMBIO CON CMVM	T-642-2022	Tutela de derechos fundamentales con relación laboral vigente.	$12.500.000	Karolina Marambio Cariaga	Sentencia en contra. Recurso de Nulidad ante Corte de Apelaciones pendiente.
ACOSTA CON CMVM	T-808-2019	Tutela laboral.	$150.000.000	Jessica Acosta Bugeño	Sentencia condenatoria de fecha 3 de agosto de 2022. Causa en Unificación de Jurisprudencia ante la Corte Suprema rol ingreso 5.611-2023
RIVAS CON CMVM	T-68-2022	Tutela laboral con ocasión del despido	$26.000.000.	Patricio Rivas Trincado	Audiencia de juicio fijada para 06 de febrero de 2024.
CONFUSAM CON CMVM	T-245-2021	Tutela laboral, practica antisindical	$7.700.000	CONFUSAM	Procedimiento suspendido.
LEON CON CMVM	0-303-2022	Nulidad del despido.	$14.000.000	Ingrid León Rivera.	Terminada con avenimiento por $4.500.000.
SILVA CON CMVM	T-281-2022	Tutela derechos fundamentales.	$2.000.000	Diego Silva Soto	Procedimiento suspendido.
CONFUSAM CON CMVM	T-213-2020	Tutela laboral con relación vigente.	$7.700.000	CONFUSAM	Procedimiento suspendido.
ROZAS CON MAHR Y OTRO	O-218-2023	Nulidad del despido y despido injustificado.	$1.000.000	Yerko Rozas Aguilera	Desistimiento de la demanda.
AGUILERA CON CMVM	O-336-2023	Reconocimiento relación laboral, despido indirecto y cobro de prestaciones.	$6.000.000	Rogelio Aguilera Arévalo	Audiencia de juicio 07 de mayo de 2024

JUICIOS LABORALES

CAUSA	RIT	MATERIA	CUANTÍA DEMANDADA	DEMANDANTE	ESTADO
JARA CON MARH SECURITY Y OTRO	O-447-2023	Despido indirecto, nulidad, despido injustificado.	$2.000.000 más remuneraciones por eventual sanción de nulidad del despedido.	Alexis Jara Valdivia	Audiencia de juicio 10 de abril de 2024
MILLAR CON CMVM	T-195-2023	Tutela derechos fundamentales con ocasión del despedido.	$60.0000.000	Catherine Millar Valencia	Terminada con avenimiento por $21.000.000
MOYANO CON MAHR SECURITY Y OTRO	O-478-2023	Despido indirecto, injustificado, nulidad.	$3.500.000 más remuneraciones por eventual sanción de nulidad del despedido.	Astrid Moyano Araneda	Audiencia preparatoria para el día 24 de enero de 2024
JARA CON CMVM	O-511-2023	Nulidad del despido y cobro de prestaciones.	$3.000.000 más remuneraciones por eventual sanción de nulidad del despedido.	Marison Jara González	Terminada con avenimiento por $4.000.000.
ROMAN CON CMVM	O-519-2023	Reconocimiento relación vigente, despido injustificado, nulidad.	$11.000.000 más remuneraciones por eventual sanción de nulidad del despedido.	Ivan Román Robles	Sentencia a favor dictada el 13 de diciembre de 2023. Recurso de nulidad pendiente.
CORDERO CON MAHR Y OTRO	M-337-2023	Despido injustificado, nulidad despido.	$700.000 más remuneraciones por eventual sanción de nulidad del despedido.	Pedro Cordero	Avenimiento en causa RIT C-378-2023 Cobranza Laboral por $5.875.521.
MARTINEZ CON MAHR Y OTRO	O-601-2023	Despido indirecto y cobro de prestaciones.	$1.000.000	Yesenia Martínez Sáez	Pendiente. Tribunal debe fijar nuevo día y hora para audiencia preparatoria.
RAMÍREZ CON CMVM	O-1356-2022	Despido injustificado.	$6.000.000	Oscar Ramírez Olivares	Concluida por avenimiento de $3.500.000 aprobado el 01 de septiembre de 2023.
DE LA PRIDA CON CMVM	T-363-2020	Tutela laboral con relación vigente.	$5.000.000	Daniela de la Prida Contreras	Procedimiento suspendido.
CAMPOS CON CMVM	O-1405-2022	Despido injustificado y cobro de prestaciones laborales.	$25.000.000.	Juan Campos Morales	Terminada con avenimiento por $15.000.000.
DUBO CON CMVM	O-1416-2022	Despido injustificado y cobro de prestaciones laborales.	$7.324.944	Hernán Eduardo Dubo Zepeda	Terminada con avenimiento por $3.147.472.
ROJAS CON CMVM	T-67-2022	Tutela laboral con ocasión del despido. Nulidad del despido y cobro de prestaciones laborales.	$12.000.000 más remuneraciones por eventual sanción de nulidad del despedido.	Marcia Rojas Rubilar	Terminada con avenimiento por $25.000.000.

JUICIOS LABORALES

CAUSA	RIT	MATERIA	CUANTÍA DEMANDADA	DEMANDANTE	ESTADO
FAUNDEZ CON CMVM	O-1486-2021	Reconocimiento de relación laboral, nulidad del despido, despido y cobro de prestaciones	$12.000.000 más remuneraciones por eventual sanción de nulidad del despedido	Daniela Faundez Loo	Sentencia favorable firme.
BRAVO CON CMVM	O-878-2021	Reconocimiento de relación laboral, despido injustificado, Nulidad despido, cobro de prestaciones laborales.	$16.000.000	Francisca Bravo Meza	Sentencia de remplazo en contra dictada por Corte Suprema en causa Rol Ingreso 419-2023.
VELIZ CON CMVM	O-701-2022	Reconocimiento de relación laboral, despido injustificado, nulidad del despido, cobro de prestaciones laborales.	$29.334.156	Camila Veliz Carvajal	Sentencia favorable firme.
ARAVENA CON CMVM	T-343-2021	Tutela con ocasión del despido. Despido injustificado y cobro de prestaciones laborales.	$183.960.118	Javier Aravena Segovia	Tutela de derecho fundamentales y demanda subsidiaria de despido injustificado rechazadas. se acoge la demanda de cobro de feriado legal y proporcional.
JOHNSON CON CMVM	O-909-2022	Despido injustificado y cobro de prestaciones laborales.	$12.000.000	José Johnson Álvarez	Terminada por avenimiento de $5.700.000.
ÁLVAREZ CON CMVM	T-384-2022	Tutela con ocasión del despido, despido injustificado, nulidad del despido	$147.000.000	Marta Álvarez Montecino	Terminada con avenimiento de $34.000.000.
DELANOE CON CMVM	O-985-2022	Reconocimiento de relación laboral, despido indirecto, nulidad del despido	$4.256.744	Roció Delanoe Carmona	Terminada con avenimiento por $1.000.000.
PÉREZ CON CMVM	O-1361-2022	Reconocimiento de relación laboral, despido indirecto nulidad despido y cobro de prestaciones laborales	$15.000.000	Joyce Pérez Barrera	Terminada con avenimiento de $6.000.000.
OYARZUN CON CMVM	O-1153-2021	Despido injustificado, nulidad despido, cobro de prestaciones.	$247.847.818	Eduardo Oyarzun Yarza	Sentencia desfavorable para la Corporación, se condena al pago de $8.842.878.
DURAN CON CMVM	O-410-2022	Despido injustificado y cobro de prestaciones	$27.000.000	Jessica Duran Jerez	Terminada con avenimiento por $12.000.000.
SOTO CON CMVM	T-362-2021	Tutela con relación vigente	$15.000.000	Berta Soto Delicia	Desistimiento de la demanda.

JUICIOS LABORALES

CAUSA	RIT	MATERIA	CUANTÍA DEMANDADA	DEMANDANTE	ESTADO
ZAMORA CON CMVM	T-159-2022	Tutela con ocasión del despido	$35.000.000	Carolina del Carmen Zamora Basaez	Terminada con avenimiento por $2.000.000.
ROJAS CON CMVM	T-31-2022	Tutela con ocasión del despido, despido injustificado, nulidad del despido y cobro de prestaciones	$26.000.000	Axel Rojas Beltrán	Terminada con avenimiento por $16.000.000.
DIAZ CON CMVM	T-161-2021	Tutela con ocasión del despido	$80.000.000	Walter Diaz Figueroa	Terminada con avenimiento por $4.000.000
TORRES CON CMVM	T-426-2021	Tutela con ocasión del despido	$27.000.000	Carlos Torres Zamora	Sentencia favorable para la Corporación. Demanda rechazada en todas su partes.
CERDA CON CMVM	O-1479-2021	Nulidad despido, despido improcedente y cobro de prestaciones laborales	$12.000.000	Javiera Cerda Muñoz	Terminada con avenimiento por $2.500.000.
CIFUENTES CON CMVM	O-638-2022	Reconocimiento de relación laboral, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales	$6.000.000	Manuel Cifuentes Espinosa	Terminada con avenimiento por $2.000.000.

JUICIOS CIVILES

CAUSA	RIT	MATERIA	CUANTÍA DEMANDADA	DEMANDANTE	ESTADO
ARANCIBIA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR Y CMVM	C-4730-2020 1° Juzgado Civil Viña Del Mar	Responsabilidad extracontractual	$450.000.000.-	03 personas.	Tramitación.
CORTES/ CMVM	C-4803-2023 1° Juzgado Civil Viña Del Mar	Responsabilidad extracontractual	$ 2.850.000.000	09 personas.	Tramitación.
SUAREZ CON CMVM	C-763-2023 1° Juzgado Civil Viña Del Mar	Cobro de pesos	$9.167.897 más intereses y reajustes	Indura S.A	Tramitación. Archivada.
PHARMA NETWORK SPA CON CMVM	C-5423-2023 1° Juzgado Civil De Viña Del Mar	Gestión Preparatoria Notificación Cobro de Factura	$79.530.539 más intereses y reajustes	Pharma Network SpA	Tramitación.
DFM PHARMA SPA CON CMVM	C-5054-2023 1° Juzgado Civil De Viña Del Mar	Gestión Preparatoria Notificación Cobro de Factura	$64.521.401 más intereses y reajustes	DFM PHARMA SPA	Tramitación.
SODEXO CON CMVM	C-1819-2023 1° Juzgado Civil De Viña Del Mar	Cobro de pesos	$53.314.500 más intereses y reajustes	SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACIÓN CHILE S.A.	Tramitación.
SOCIEDAD ARAYA PREVENCIÓN Y SEGURIDAD SPA CON CMVM	C-1291-2023 1° Juzgado Civil De Viña Del Mar	Gestión Preparatoria Notificación Cobro de Facturas	$65.673.425 más intereses y reajustes	SOCIEDAD ARAYA PREVENCIÓN Y SEGURIDAD SPA	Terminada con avenimiento por $71.854. 033.
SOCIEDAD ARAYA PREVENCIÓN Y SEGURIDAD SPA CON CMVM	C-1650-2022 1° Juzgado Civil De Viña Del Mar	Gestión Preparatoria Notificación Cobro de Facturas	$53.135.475 más intereses y reajustes	SOCIEDAD ARAYA PREVENCIÓN Y SEGURIDAD SPA	Terminada con avenimiento por $35.847.760
CAROLINA SOTO SALAZAR SPA CON CMVM	C-5039-2023 2° Juzgado Civil De Viña Del Mar	Gestión Preparatoria Notificación Cobro de Factura	$630.000 más intereses y reajustes	CAROLINA SOTO SALAZAR SPA	Tramitación.
DFM PHARMA SPA CMVM	C-2778-2023 2° Juzgado Civil De Viña Del Mar	Gestión Preparatoria Notificación Cobro de Factura	$15.740.398 más intereses y reajustes	DFM PHARMA SPA	Tramitación.
IMPORTADORA BIOSCOM CHILE SPA CON CMVM	C-2449-2023 2° Juzgado Civil De Viña Del Mar	Gestión Preparatoria Notificación Cobro de Factura	$9.137.200.- más intereses y reajustes	IMPORTADORA BIOSCOM CHILE SPA	Tramitación.
LABORATORIO SANDERSON S.A CON CMVM	C-1259-2023 2° Juzgado Civil De Viña Del Mar	Gestión Preparatoria Notificación Cobro de Factura	$1.979.446 más intereses y reajustes	LABORATORIO SANDERSON S.A	Terminada con avenimiento por $2.069.886
ARREDONDO CON CMVM	C-567-2023 2° Juzgado Civil De Viña Del Mar	Responsabilidad extracontractual	$200.000.000	MARÍA JOSEFINA ARREDONDO ARANCIBIA	Tramitación.

JUICIOS CIVILES

CAUSA	RIT	MATERIA	CUANTÍA DEMANDADA	DEMANDANTE	ESTADO
LABORATORIO BIOSANO S.A. CON CMVM	C-383-2023 2° Juzgado Civil De Viña Del Mar	Cobro de pesos juicio de menor cuantía.	$2.134.741 más intereses y reajustes	LABORATORIO BIOSANO S.A.	Tramitación.
LABORATORIO SANDERSON S.A CON CMVM	C-4767-2023 3° Juzgado Civil De Viña Del Mar	Cobro de pesos	$3.354.372 más intereses y reajustes	LABORATORIO SANDERSON S.A	Terminada con avenimiento por $2.069.886
INSTITUTO SANITAS S.A. CON CMVM	C-3212-2023 3° Juzgado Civil De Viña Del Mar	Cobro de pesos	$50.611.320. más intereses y reajustes	INSTITUTO SANITAS S.A.	Tramitación.
DIFEM LABORATORIOS S.A. CON CMVM	C-2220-2023 3° Juzgado Civil De Viña Del Mar	Gestión Preparatoria Notificación Cobro de Factura	$9.846.060 más intereses y reajustes	DIFEM LABORATORIOS S.A.	Terminado por pago.
OPKO CHILE S.A CON CMVM	C-1653-2023 3° Juzgado Civil De Viña Del Mar	Gestión Preparatoria Notificación Cobro de Factura	$101.051.014 más intereses y reajustes	OPKO CHILE S.A	Ejecución en tramitación.
EXPORTACIONES, IMPORTACIONES Y DISTRIBUIDORA QUINTAMED SPA CON CMVM	C-4281-2022 3° Juzgado Civil De Viña Del Mar	Gestión Preparatoria Notificación Cobro de Factura	$34.379.850 más intereses y reajustes	EXPORTACIONES, IMPORTACIONES Y DISTRIBUIDORA QUINTAMED SPA.	Terminada con avenimiento por $35.394.393
ASCEND LABORATORIOS SPA CON CMVM	C-4268-2022 3° Juzgado Civil De Viña Del Mar	Gestión Preparatoria Notificación Cobro de Factura	$56.670.309 más intereses y reajustes	ASCEND LABORATORIOS SPA	Ejecución en tramitación.
WINPHARM SPA CON CMVM	C-3441-2022 3° Juzgado Civil De Viña Del Mar	Cobro de pesos	$66.705.125 más intereses y reajustes	WINPHARM SPA	Sentencia condenatoria $66.705.125
INVERSIONES C & F SPA CON CMVM	C-1961-2022 3° Juzgado Civil De Viña Del Mar	Gestión Preparatoria Notificación Cobro de Factura	$6.547.706 más intereses y reajustes	INVERSIONES C & F SPA	Terminada por pago durante la ejecución.
CLICKMEDICAL SPA CON CMVM	C-162-2022 3° Juzgado Civil De Viña Del Mar	Gestión Preparatoria Notificación Cobro de Factura	$7.273.222 más intereses y reajustes	CLICKMEDICAL SPA	Terminada por pago durante la ejecución

3. Planificación, Desarrollo y Control de Gestión

En 2023, la Dirección de Planificación, Desarrollo y Control de Gestión (DPDCG) consolidó importantes avances estratégicos y operativos, reflejados en la implementación de herramientas y metodologías clave para fortalecer la gestión institucional. Entre sus logros más destacados se encuentra la creación del Plan Estratégico Corporativo 2023-2027, diseñado a partir de un diagnóstico participativo que permitió alinear las actividades institucionales con los objetivos estratégicos definidos.

En el ámbito operativo, se desarrollaron 16 planes de trabajo que establecieron 206 acciones concretas para alinear las áreas organizacionales con los objetivos estratégicos, junto con el diseño de un sistema de control de gestión basado en indicadores para medir avances y resultados. También se formalizó el Manual de Procedimientos en su primera versión, consolidando 25 procesos administrativos que establecen lineamientos claros para mejorar la eficiencia y transparencia.

Estos esfuerzos reflejan el compromiso de la DPDCG con el fortalecimiento institucional, promoviendo una cultura organizacional basada en la transparencia, inclusión y eficiencia operativa, alineada con los objetivos de desarrollo sostenible y el bienestar de la comunidad.

La **Dirección de Planificación, Desarrollo y Control de Gestión (DPDCG)** ha experimentado importantes transformaciones en su gestión, especialmente desde el 2023. En esta etapa, la DPDCG no solo asume la responsabilidad de responder a las solicitudes de **Transparencia Activa**, sino que implementa un plan de trabajo orientado a establecer una nueva **cultura financiera** en la Corporación.

A través de su gestión del área de **Presupuestos**, la DPDCG ha iniciado un esfuerzo significativo para aplicar metodologías que permiten una planificación más ordenada y precisa de los recursos disponibles. Paralelamente, se han implementado mecanismos destinados a mejorar la coordinación entre las distintas unidades organizacionales, junto con avanzar en la **definición de cargos y funciones**, promoviendo una estructura interna más eficiente y funcional.

Felipe Torres
Director Planificación, Desarrollo y Control de Gestión

3.1. Plan Estratégico Corporativo 2023-2027

Desde agosto de 2021, la **Dirección de Planificación, Desarrollo y Control de Gestión (DPDCG)** ha trabajado en la construcción de bases metodológicas para diseñar e implementar herramientas que soporten un sistema de gestión enfocado en la toma de decisiones basadas en evidencia. Este enfoque prioriza los procesos y busca generar valor público como eje central del quehacer institucional.

En este contexto, se desarrolló un **diagnóstico corporativo** a través de un proceso colaborativo con los equipos de las diferentes direcciones que conforman la institución. Este diagnóstico permitió establecer la línea base necesaria para la creación del **Plan Estratégico Corporativo**, orientado a alinear las actividades institucionales con dimensiones, políticas y criterios que guíen el cumplimiento de los objetivos de la Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social.

El Plan Estratégico se estructura en torno a **cuatro ejes**, que incluyen:

- Seis objetivos estratégicos
- Doce objetivos específicos

El diseño del Plan Estratégico incorporó ocho de los **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** establecidos por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Estos ODS fueron seleccionados por su alineación con los ejes estratégicos de la Corporación y su capacidad de ser operacionalizados en función de los objetivos propuestos.

Este plan establece una hoja de ruta para consolidar una gestión más eficiente, inclusiva y orientada al impacto, fortaleciendo el compromiso de la Corporación con el desarrollo sostenible y el bienestar de la comunidad.

A partir de los resultados previamente establecidos, se desarrolló una propuesta de estrategia que se materializó en un diseño gráfico (infografía). Este material presenta de manera clara y visual la articulación de los distintos elementos derivados del análisis realizado, consolidando así la **Planificación Estratégica de la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social 2023-2027**. La propuesta gráfica (Figura N°8) permite comprender de forma integral los componentes clave de la estrategia y su alineación con los objetivos institucionales.

Figura N°8. Infografía Plan Estratégico 2023-2027

Se elaboró además una infografía con accesibilidad cognitiva para el Plan Estratégico (Figura N°9). Este diseño fue desarrollado a partir de una encuesta de selección múltiple dirigida a ocho profesionales especializados en políticas de inclusión, provenientes de diversas áreas disciplinarias.

La infografía fue creada con el objetivo de garantizar el acceso universal a la información, siguiendo los principios de accesibilidad establecidos en el **Artículo 3 de la Ley N°20.422**, que define esta condición como: "La que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas, en condiciones de seguridad y comodidad, de la forma más autónoma y natural posible".

El diseño incluyó textos accesibles y herramientas visuales que permiten entregar información clara, oportuna y de calidad, fomentando así la inclusión y la comprensión universal de los contenidos del Plan Estratégico.

Figura N°9. Infografía Plan Estratégico con accesibilidad cognitiva.

3.2. Instrumentos Operativos del PEI

Para impulsar el modelo de gestión estratégica, es fundamental considerar tanto aspectos estratégicos como operativos que respalden y validen la implementación del plan estratégico corporativo.

Un componente clave dentro de la estructura del plan son los **objetivos estratégicos**, ya que estos delinean el camino hacia el cumplimiento de la misión de manera eficiente y eficaz. Estos objetivos reflejan las variables críticas o relevantes del desempeño esperado, sirviendo además como base para la definición de indicadores que permitan medir los avances y resultados del plan.

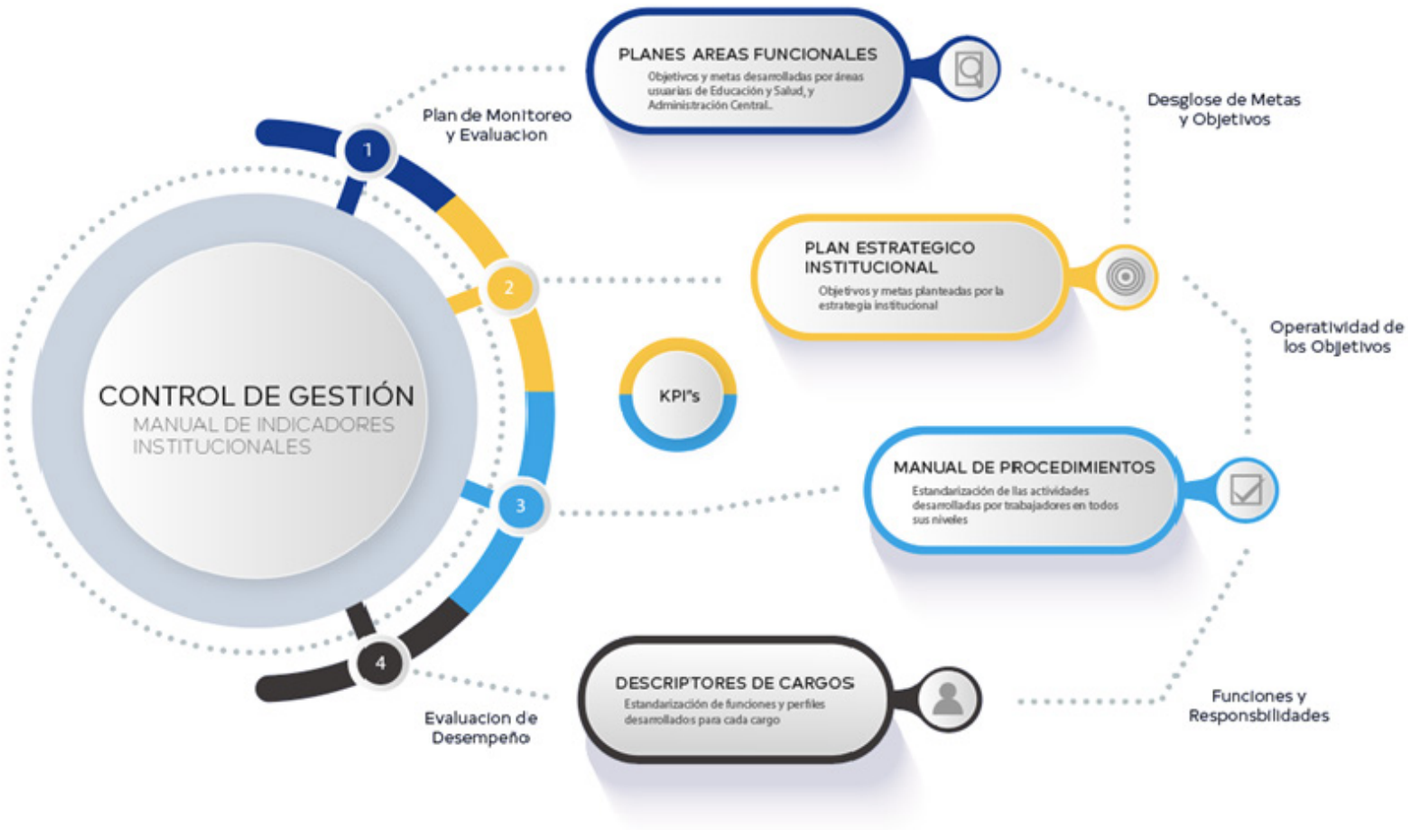

3.2.1 Planes de Trabajo

Para alcanzar los objetivos estratégicos institucionales, se elaboraron **Planes de Trabajo** como instrumentos operativos diseñados para guiar las acciones de las áreas que conforman la organización. La construcción de estos planes fue realizada por las distintas áreas de la Corporación Municipal de Viña del Mar (CMVM) utilizando un formulario estándar.

Este proceso se caracterizó por ser vinculante y participativo, adoptando un enfoque "bottom-up". Los equipos de trabajo de las diversas Direcciones de la CMVM definieron sus planes de trabajo, estableciendo objetivos específicos para cada unidad, actividades concretas, responsables asignados y metas esperadas. Estos planes fueron implementados durante el año 2023, alineando las acciones de las áreas con los objetivos estratégicos institucionales.

Resultados

- 16 planes de trabajo operativos en las áreas de la CMVM
- 206 Acciones comprometidas en el Plan de Trabajo (2023)
- Elaboración de la Metodología Sistema de control de Gestión con sus respectivos indicadores.

Proceso Metodológico para la elaboración de instrumentos estratégicos

3.2.2 Manual de Procedimientos

El **Manual de Procedimientos**, en su primera versión, se presenta como una herramienta administrativa que reúne de manera organizada los procedimientos clave con un propósito común. Este documento describe de forma lógica y detallada las actividades que integran cada procedimiento, especificando quiénes deben ejecutarlas, cómo se realizan, dónde, cuándo y con qué finalidad.

En este marco, el Manual establece definiciones esenciales para analizar y estructurar los procesos y subprocesos de cada área, adoptando un formato estandarizado y actualizado para la elaboración de procedimientos. Además, proporciona directrices generales que buscan optimizar la documentación existente, fomentando prácticas eficientes y coherentes.

Durante el año 2023, el Manual de Procedimientos consolidó un total de 25 procesos correspondientes a las diferentes áreas de la administración central.

3.2.3 Descriptores de Cargo

Los descriptores de cargo desempeñan un rol esencial en la gestión de recursos humanos, al proporcionar una estructura organizacional clara que facilita la toma de decisiones y promueve el desarrollo y la retención del talento dentro de la organización. Este instrumento no solo establece estándares uniformes que refuerzan la equidad y la transparencia, sino que también contribuye al alineamiento estratégico de los recursos humanos con los objetivos institucionales.

En este contexto, la **Dirección de Planificación, Desarrollo y Control de Gestión** ha liderado la elaboración del **Manual de Descriptores de Cargo**, cuyo propósito es brindar claridad sobre la estructura de roles y responsabilidades de cada posición. La metodología empleada para su desarrollo se dividió en cuatro etapas, que incluyeron acompañamiento, retroalimentación y revisión. Este enfoque integró tanto la recopilación de información documental como entrevistas semiestructuradas con actores clave.

Durante el año 2023, se elaboraron un total de **75 descriptores de cargo** correspondientes a la Administración Central y el Cementerio de la CMVM. En junio del mismo año, se llevó a cabo una actividad conjunta con el **Departamento de Prevención de Riesgos**, con el objetivo de informar a los funcionarios sobre la configuración de los descriptores de cargo y realizar la inducción correspondiente a la **Obligación de Informar (ODI)** sobre riesgos ocupacionales. Esta actividad estuvo especialmente dirigida a los funcionarios recientemente incorporados y se replicó posteriormente con los **Panteoneros del Cementerio**.

3.3 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO

En 2023, se consolidó la Unidad de Desarrollo y Proyectos dentro de la Dirección de Planificación, Desarrollo y Control de Gestión, con el propósito de gestionar recursos externos, tanto públicos como privados. Esta unidad ha enfocado sus esfuerzos en impulsar iniciativas que contribuyan al bienestar de los funcionarios y funcionarias, así como en fortalecer la vinculación con el entorno y la vida comunitaria en los centros de salud y establecimientos educacionales. A través de su trabajo, se han generado encuentros y actividades significativas que han promovido el desarrollo integral y la conexión activa con la comunidad.

Entre las principales acciones se encuentran la siguientes:

1. Reconstrucción Templo Ceremonial Mapuche

Apoyo en la reconstrucción del Templo Ceremonial Mapuche, el cual sufrió daños significativos a raíz del lamentable incendio ocurrido en el pasado mes de diciembre de 2022.

- Fecha: 10 de Enero 2023.
- Gestiones: donación de ferretería Higuerillas en Concón.
- Monto equivalente: $111.930.

2. Convenio Stadio Italiano

Convenio de colaboración entre Estadio Italiano y la Corporación Municipal Viña del Mar, beneficiando a los 49 establecimientos para el uso de espacio

- Beneficiarios: Alumnos/as de los Establecimientos Educaciones CMVM de la Macrozona, Recreo-Nueva Aurora.
- Ejecución: 3 de Abril 2023.

3. Somos Comunidad

Actividad participativa y colaborativa, que tiene por objetivo, reunir a funcionarias/os que han estado de cumpleaños, con la finalidad de compartir de una forma más cercana con otros funcionarios/as de las distintas Unidades y Oficinas de la Corporación Municipal Viña del Mar

- Beneficiarios: 164 funcionarios/as Admiración Central CMVM.
- Ejecución: desde el 1 de Abril 2023 duración anual

4. Proyectos Innovación Social

Presentación final de los 6 Proyectos elaborados con los estudiantes del curso de innovación social de la carrera de Ingeniería Comercial de la USM, en el área de salud CMVM.

- Convenio con Universidad Federico Santa María USM
- Beneficiarios: Cesfam Nueva Aurora, SAPU Nueva Aurora y Cesfam Marco Maldonado.
- Fecha: desde 24 de marzo hasta 23 de Junio 2023

5. Certificación Cursos Centro de Formación Técnica CFT-PUCV Talleres CFT – CMVM

Capacitación en talleres de apresto laboral, dirigidos a Centro de Padres, Consejos Locales de Salud, funcionarios, funcionarias CMVM, con la finalidad de tener conocimiento en distintas áreas a través de la realización de talleres tales como : Optimización de Instagram, Formulación de Proyectos Sociales, Excell a nivel Básico e Intermedio, Soldadura, Pastelería sin Azúcar.

- Monto: Convenio
- Beneficiarios: 100 Asistentes de la Educación, Consejos Locales de Salud y funcionarios/as de Administración Central.
- Ejecución: 27 de Julio 2023.

6. Convenio Charlas de Emprendimientos a Establecimientos Educacionales Técnico Profesionales CMVM

Se efectuaron charlas a estudiantes pertenecientes a los establecimientos educacionales Liceo Benjamín Vicuña Mackenna y Liceo Bicentenario, con la finalidad de acercar estos conocimientos y experiencias a los alumnos/as que cursan la especialidad de Estructuras Metálicas. Dicha actividad fue efectuada por Cristian Campos en la temática de Motivación y Experiencia de Diseño y Leonardo Madariaga Doctor en Ciencias de la Ingeniería .

- Financiamiento: Convenio
- Beneficiarios : 100 Alumnos/as de 1° a 4° medio del Liceo Benjamín Vicuña Mackenna y Liceo Industrial de Miraflores .
- Ejecución: 18 Agosto -25 de Agosto 2023 .

7. Charla Panorama Económico

Se efectuaron charlas enfocadas a jefaturas y directivos pertenecientes a la Corporación Municipal Viña del Mar y funcionarios/as del Depto Desarrollo Económico y de Turismo de la Municipalidad de Viña del Mar. Además funcionarios/as del Centro de Formación Técnica CFT-PUCV . La exposición fue realizada por Nicolás García Economista Senior del Banco Central.

- Financiamiento : Convenio COOPEUCH
- Beneficiarios : Directores/as y jefaturas Municipales y Corporación Municipal Viña del Mar.
- Ejecución: 23 Agosto 2023.

8. Feria de Especialidades Técnicas con Establecimientos Educacionales Técnico- Profesionales CMVM

En el mes de los Establecimientos Técnico Profesionales pertenecientes a la Corporación Municipal Viña del Mar Para el Desarrollo Social se realizó una Feria que incorporó la participación de 5 establecimientos educacionales Técnico Profesionales a través de stand con demostración e información de sus especialidades.

- Financiamiento: CMVM y Municipal.
- Fecha: 28 de Agosto 2023.

9. Convenio Estadio Español

Convenio que tuvo por finalidad apoyar a los/as alumnos y alumnas de los establecimientos educacionales pertenecientes de la Corporación Municipal Viña del Mar, permitiendo el uso de espacios de infraestructura deportiva como canchas de futbol, gimnasio techado para voleibol y básquetbol, salones, entre otros, además de la realización del Primer **Encuentro de Grupos Musicales con Establecimientos Educacionales CMVM**.

- Financiamiento: $20.000.000.- de pesos.
- Beneficiarios: participaron 10 establecimientos educacionales CMVM, y asistieron 300 personas entre apoderados/as y alumnos/as.
- Estado: ejecutado 9 de Noviembre 2023.

10. Segunda Feria Del Libro Cultural y Ciudadana CMVM

Contó con el auspicio del Instituto de Fomento Pesquero, (IFOP), quien realizó talleres socioeducativos en torno al cuidado y la conciencia medioambiental. Además contó con el apoyo de: Universidad de las Américas, Universidad Andrés Bello, Universidad de Valparaíso y Universidad Santo Tomás.

La instancia buscó ser una espacio de participación y encuentro para las familias, donde la cultura los invitó a ser protagonistas, congregando niños, niñas y adolescentes, personas mayores y comunidad en general, a través de las librerías y editoriales, de comercialización y visibilización de manera segura y cercana a vecinos y vecinas de Viña del Mar y comunas aledañas.

- Ejecución: 13 y 14 de diciembre de 2023.
- Financiamiento : $10.000.000.- de pesos , IFOP más $1.610.000 de pesos.
- Beneficiarios: 49 establecimientos CMVM.

3.4 UNIDAD DE PRESUPUESTO

La Unidad de Presupuesto pasó a formar parte de la Dirección de Planificación, Desarrollo y Control de Gestión, en el propósito de generar más directamente una coherencia con el Plan Estratégico Corporativo.

Esta unidad se encarga de la construcción del Presupuesto Anual de cada Área y Centros de Costo de la CMVM, con el objetivo de que estas se vayan integrando con mayor aporte de información para la construcción del presupuesto anual y pasen a ser gestores responsables del control del mismo.

Por otra parte, esta Unidad tiene por sus labores la consistencia de los informes contables, los que se entregan periódicamente al interior de la CMVM, como con otros organismos. Esto es sumamente útil para la postulación de proyectos y símiles, generando un importante soporte a las áreas, así como a organismos externos que requieren de información para su gestión, tales como el Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM) de SUBDERE, entre otros.

A continuación se detallan algunos de los proyectos que fueron postulados con la información financiera entregada por la Unidad de Presupuesto:

- Programa Apoyo a las Buenas Prácticas en Participación Ciudadana en Atención Primaria - $39.000.000
- Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal-Seguridad de Los Trabajadores - $41.000.000
- Proyecto de implementación e infraestructura para diversos Centros de Salud de la comuna en directo beneficio de usuarios de la comuna de Viña del Mar - $68.317.970
- Proyecto de mejoramiento de móviles para visitas domiciliarias a usuarios beneficiarios de Centros de Salud Familiar de la comuna de Viña del Mar - $110.000.000
- Proyecto de reposición de sillones odontológicos de Centros de Salud Familiar de la comuna de Viña del Mar - $74.150.097
- Proyecto Farmacia y Óptica Municipal - $600.000.000 (en ejecución)

Uno de los avances relevantes durante este año, fue la normalización de los cierres contables por parte de Dpto. de Contabilidad, propiciando que las fechas de entrega de los Informes de Ejecución Presupuestaria se fueran ajustando a la baja, los que son informados en Transparencia Activa, de acuerdo a Ley 20.285.

En relación a los estados financieros de Ejecución Presupuestaria de los años 2022 y 2023, se emitió un Informe de Conciliación Presupuestaria de Ingresos y Gastos, respectivamente, los que pasaron a formar parte integral de las notas de los estados financieros sometidos a Auditoría Externa.

EDUCACIÓN

Cristina Julio
Directora Educación

1. Avances en la Gestión Administrativa y Convivencia Escolar

Durante el año 2023, desde el Área de Educación hemos realizado avances significativos en diversos aspectos clave de nuestra gestión, centrados en mejorar tanto los procedimientos administrativos como la convivencia escolar. A continuación, destacamos los logros y procesos más relevantes:

- **Acuerdos de Procedimientos Administrativos:** Hemos logrado establecer procedimientos más claros y acotados, buscando resolver conflictos de manera eficaz, siempre con un enfoque en la garantía de los derechos tanto de los estudiantes como de los funcionarios. En este sentido, se ha trabajado especialmente en casos donde se presentaron dificultades debido a la colisión de derechos, garantizando soluciones equitativas para todas las partes involucradas.

- **Liderazgo Participativo y Gestión Educativa:** Uno de los logros más significativos ha sido el avance en la comprensión y puesta en práctica de una gestión y liderazgo participativo. En este marco, los Consejos Escolares han adquirido una mayor relevancia, permitiendo que la comunidad educativa participe activamente en la toma de decisiones. Esto fortalece la convivencia y el compromiso entre todos los actores educativos.

- **Actualización de Protocolos y Garantía de Derechos:** En cuanto a la convivencia escolar, hemos trabajado en la actualización de protocolos, con un énfasis particular en la garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA). Estos protocolos buscan asegurar un ambiente educativo justo, inclusivo y respetuoso para todos los estudiantes.

- **Normas Básicas y Convivencia Laboral:** Se han actualizado los procedimientos administrativos relacionados con la convivencia laboral entre adultos, abarcando aspectos como la asistencia, puntualidad, permisos administrativos, licencias médicas, responsabilidades, reconocimiento y sanciones. Estos procedimientos buscan asegurar un ambiente de trabajo justo y respetuoso para todo el personal.

- **Uso y Rendición de Recursos Públicos:** Hemos implementado procedimientos claros y transparentes para la utilización y rendición de recursos públicos, con el objetivo de garantizar una gestión eficiente y responsable de los fondos destinados a la educación.

- **Reemplazos por Licencias Médicas:** Se ha establecido un sistema claro para la solicitud y gestión de reemplazos por licencias médicas, asegurando que la continuidad del proceso educativo no se vea interrumpida y que los docentes reciban el apoyo necesario durante su ausencia.

2. Consolidación del Liderazgo Directivo Distribuido

La orgánica funcional de la Dirección de Educación, establecida a través de la Resolución N°53/22 de Gerencia y reflejada en el PADEM 2023, ha sido clave para consolidar un liderazgo directivo distribuido y participativo. Esta estructura ha permitido una mayor coordinación y eficiencia en la gestión educativa, favoreciendo la toma de decisiones de manera colectiva y fortaleciendo la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.

3. Avances en la Gestión Administrativa y Financiera

Durante el año 2023, hemos consolidado importantes avances en la **Unidad de Apoyo a la Gestión Administrativa y Financiera (UAGAF)**. Esta unidad ha permitido fortalecer los procesos administrativos, facilitando una gestión escolar más ágil y eficiente. Como resultado, hemos logrado atender con mayor celeridad las demandas de los establecimientos educacionales. Además, la UAGAF ha mejorado la toma de decisiones al incorporar reportes que integran diversas fuentes y tipos de información educativa, lo que nos ha permitido basar las decisiones en evidencias claras y concretas.

4. Acuerdos Históricos con los Sindicatos de Asistentes de la Educación

Un aspecto destacado de este año ha sido el proceso de **negociación y acuerdos entre la Dirección de Educación Pública (DEP), los sindicatos de asistentes de la educación (SAEV, SETREV y SIATRACOV) y la Corporación Municipal de Viña del Mar (CMVM)**. Este proceso fue liderado por la alcaldesa Ripamonti, quien, como presidenta de la Corporación, jugó un papel fundamental en la consecución de un acuerdo histórico, que se materializó a través de un **adendum firmado por los tres sindicatos, el Gerente de la Corporación y la alcaldesa**.

Este acuerdo es reconocido a nivel nacional, ya que **Viña del Mar ha sido la única comuna en el país** que, en el marco de la transición hacia el Servicio Local de Educación Pública (SLEP), ha logrado incorporar en los contratos individuales de los trabajadores los beneficios de los contratos colectivos. Este logro ha sido un hito histórico, consolidando una relación de confianza y colaboración entre los trabajadores de la educación y la administración, con un fuerte énfasis en la defensa de los derechos laborales.

5. Regularización de la Deuda Previsional

En relación con la deuda previsional que afecta a los trabajadores de la Corporación Municipal de Viña del Mar, hemos dado pasos importantes en su regularización. Desde la gerencia, en las reuniones mensuales con los gremios, se ha informado que **la actual administración ha logrado regularizar el 50% de la deuda nominal dejada por la administración anterior**. Además, se ha abonado **21.590 millones de pesos** en cotizaciones previsionales correspondientes a este período, quedando pendiente, al 11 de agosto, únicamente el **28,6% de la deuda total** de este período.

Se han comunicado las diferentes alternativas para el pago de la deuda, las cuales han sido informadas a todos los trabajadores y trabajadoras:

1. Leaseback: El proceso de licitación está en su segunda fase, y se espera que esta opción facilite parte del pago de la deuda.

2. Liberación parcial de la subvención: A medida que avance el proceso de pago, se podrá liberar parcialmente la subvención.

3. Liberación de la retención total de la subvención por parte del MINEDUC: Con base en el **Oficio 4454 del 24 de agosto de 2023**, el convenio ya ha sido firmado por las partes, y se espera que el proceso operativo se concrete pronto.

4. Pago de la deuda antes del traspaso al SLEP Costa Central: Como última alternativa, se prevé que el pago se realice antes del 1° de enero de 2025, antes del traspaso formal al SLEP.

Estas alternativas han sido debidamente comunicadas a toda la comunidad educativa, garantizando la transparencia del proceso.

MATRÍCULAS 2023

En esta etapa, identificamos el nivel de postulaciones del total de vacantes declaradas en el periodo para luego realizar un análisis de matrículas 2023.

NIVEL	CUPOS DECLARADOS	POSTULACIONES RECIBIDAS	INDICE DE INTERÉS 2023
PREKINDER	812	747	92.0
KINDER	992	258	26.0
1 BÁSICO	1486	469	31.6
2 BÁSICO	1467	97	6.6
3 BÁSICO	1489	95	6.4
4 BÁSICO	1524	81	5.3
5 BÁSICO	1488	85	5.7
6 BÁSICO	1490	76	5.1
7 BÁSICO	1556	96	6.2
8 BÁSICO	1603	80	5.0
1 MEDIO	845	1078	127.6
2 MEDIO	799	69	8.6
3 MEDIO	778	85	10.9
4 MEDIO	737	20	2.7
TOTAL	**17066**	**3336**	**339,7**

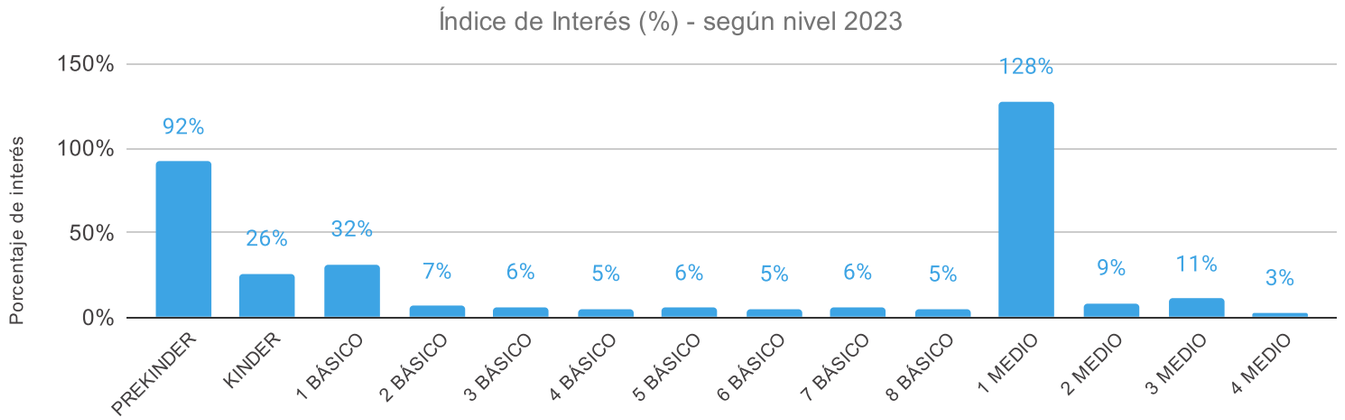

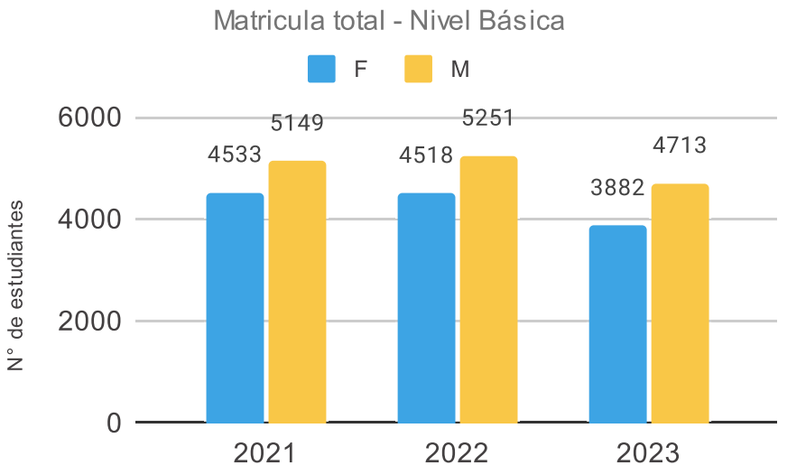
Matricula total - Nivel Básica
F
M
N° de estudiantes
6000
4000
2000
0
4533
5149
4518
5251
3882
4713
2021
2022
2023

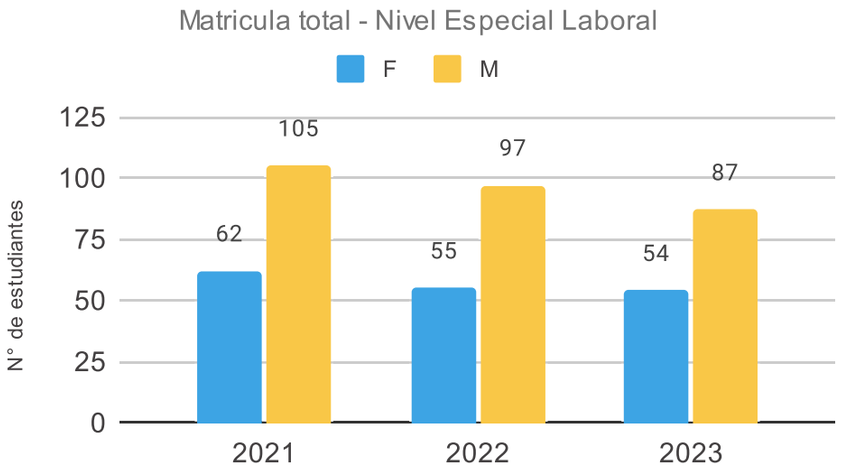
Matricula total - Nivel Especial Laboral
F
M
N° de estudiantes
125
100
75
50
25
0
62
105
55
97
54
87
2021
2022
2023

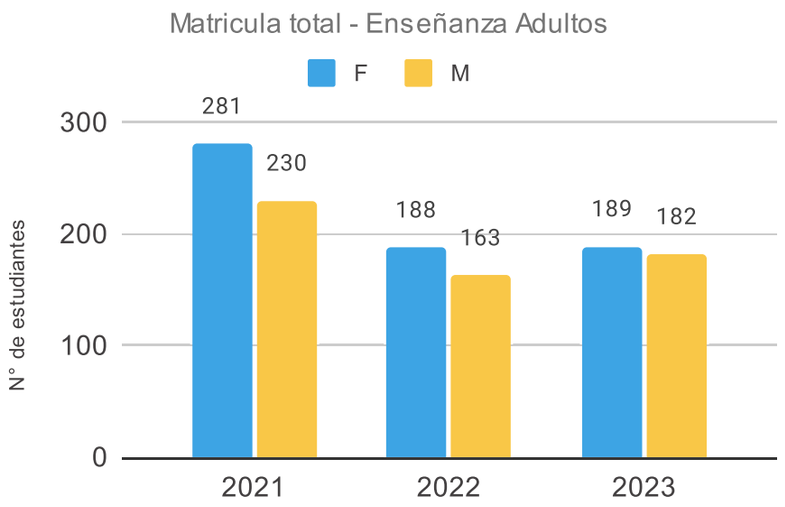
Matricula total - Enseñanza Adultos
F
M
N° de estudiantes
300
200
100
0
281
230
188
163
189
182
2021
2022
2023

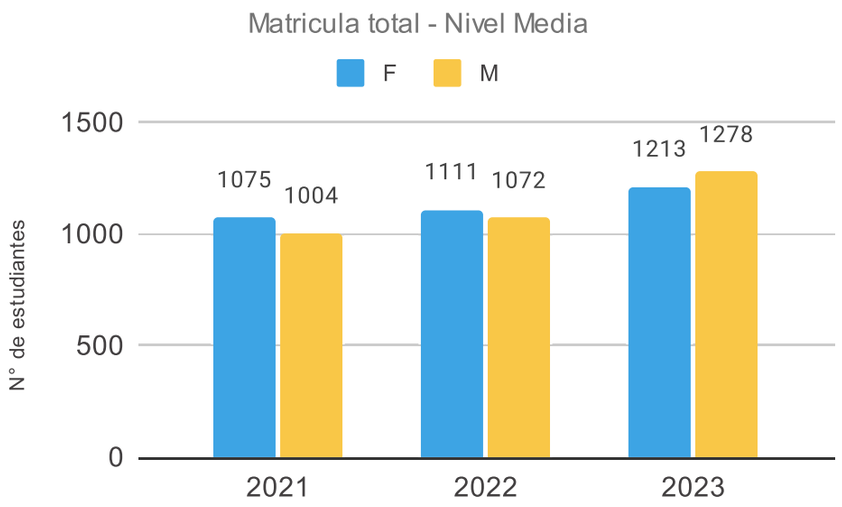
Matricula total - Nivel Media
F
M
N° de estudiantes
1500
1000
500
0
1075
1004
1111
1072
1213
1278
2021
2022
2023

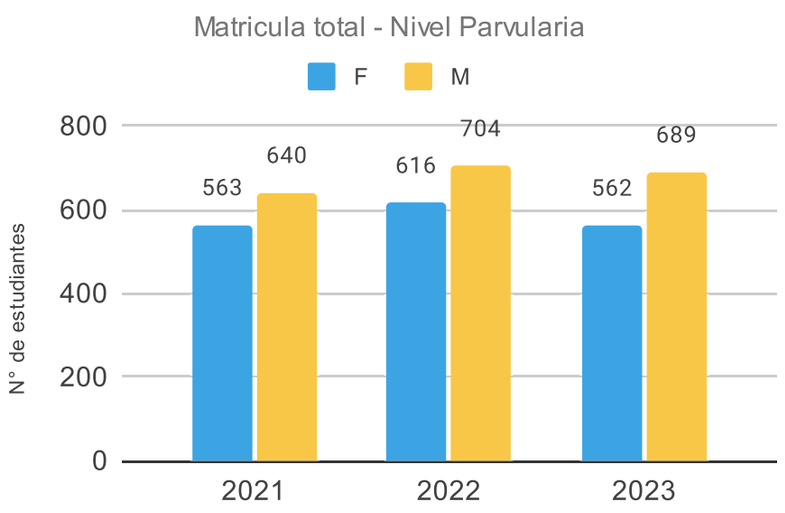
Matricula total - Nivel Parvularia
F
M
N° de estudiantes
800
600
400
200
0
563
640
616
704
562
689
2021
2022
2023

ASISTENCIA

En 2023, uno de los aspectos clave en educación fue el análisis de los porcentajes de asistencia, alineado con los lineamientos de la gestión municipal centrada en la garantía de derechos. A continuación, se presentan los gráficos que detallan la asistencia por establecimiento y tipo de enseñanza durante el año.

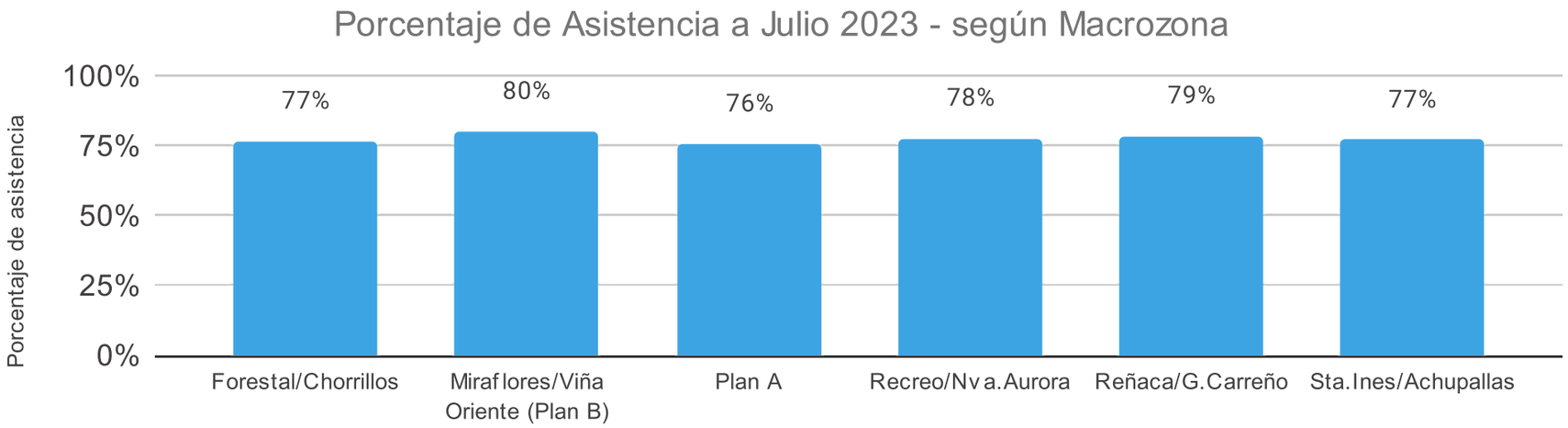

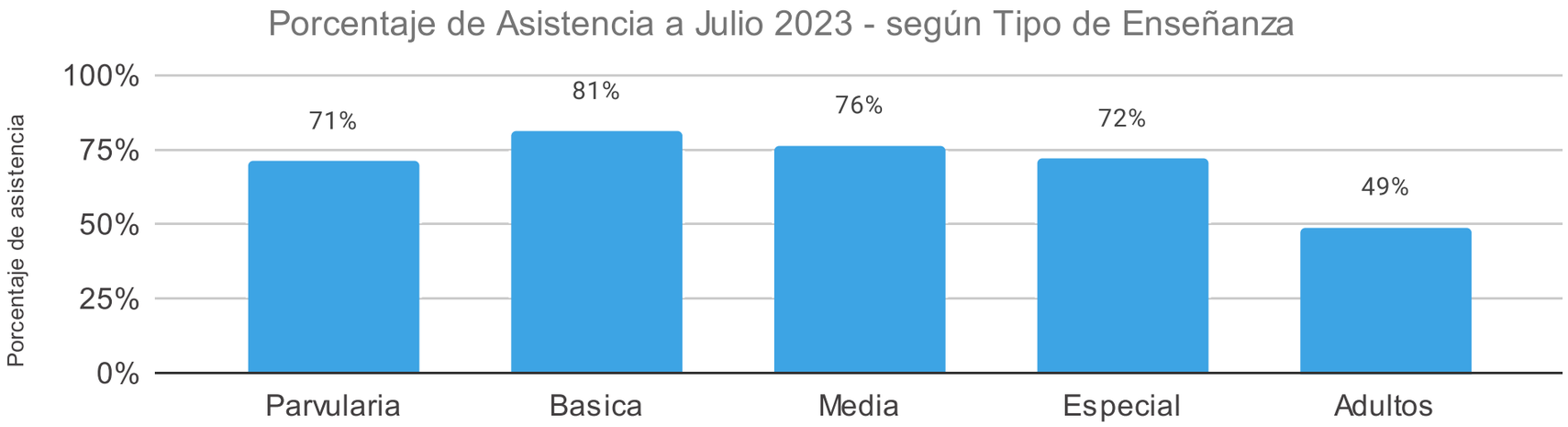

DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO

Estudiantes pertenecientes a pueblos originarios 2023

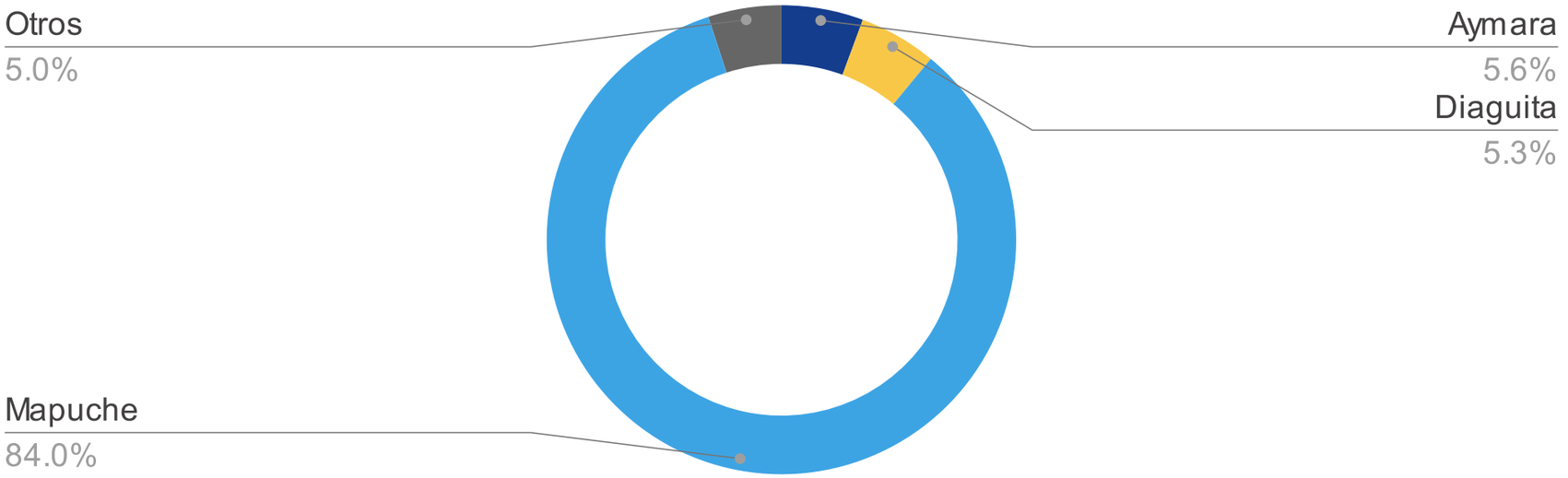

ALUMNADO MIGRANTE

Distribución de estudiantes migrantes 2023

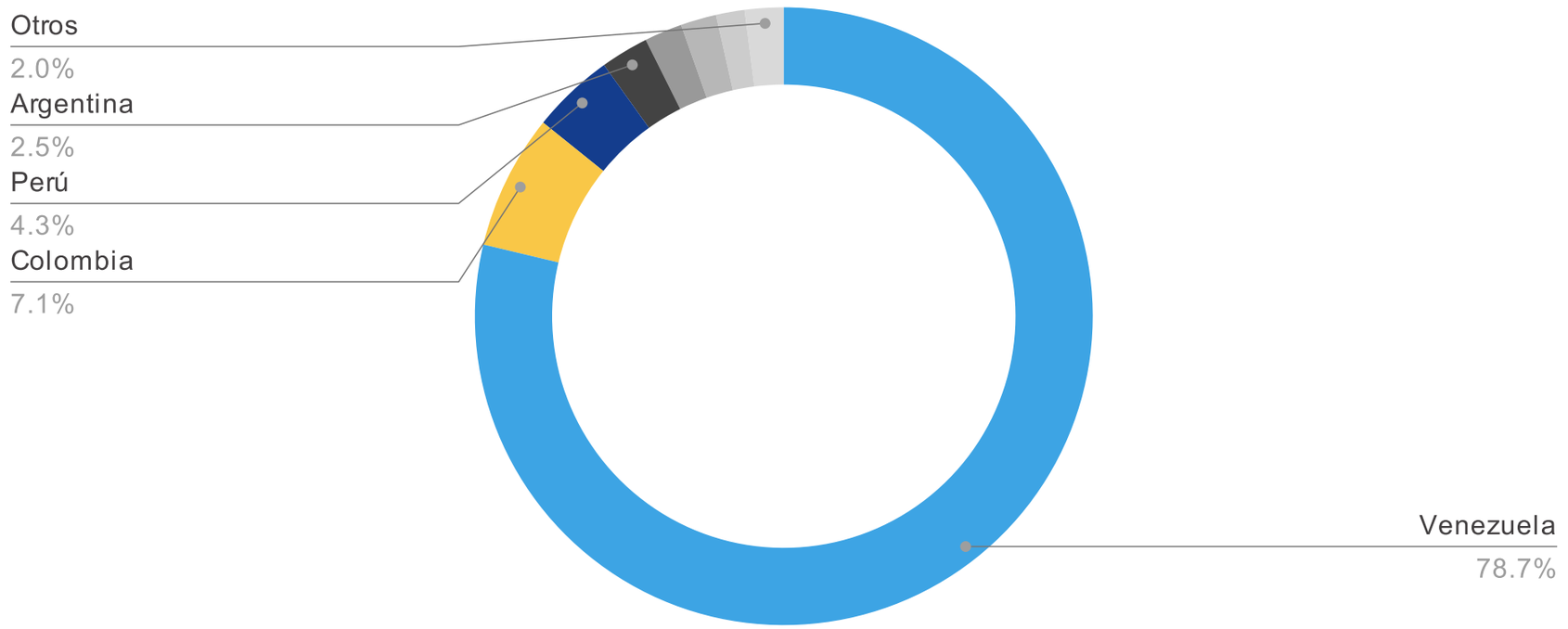

ALUMNADO CON NECESIDADES DE APOYOS ESPECIALES

Nº	PIE 2022	PIE 2023
Forestal / Chorrillos	556	601
Miraflores / Viña Oriente	499	535
Plan A	625	713
Recreo / Nva. Aurora	559	608
Reñaca / G. Carreño	631	707
Sta. Ines / Achupallas	489	542

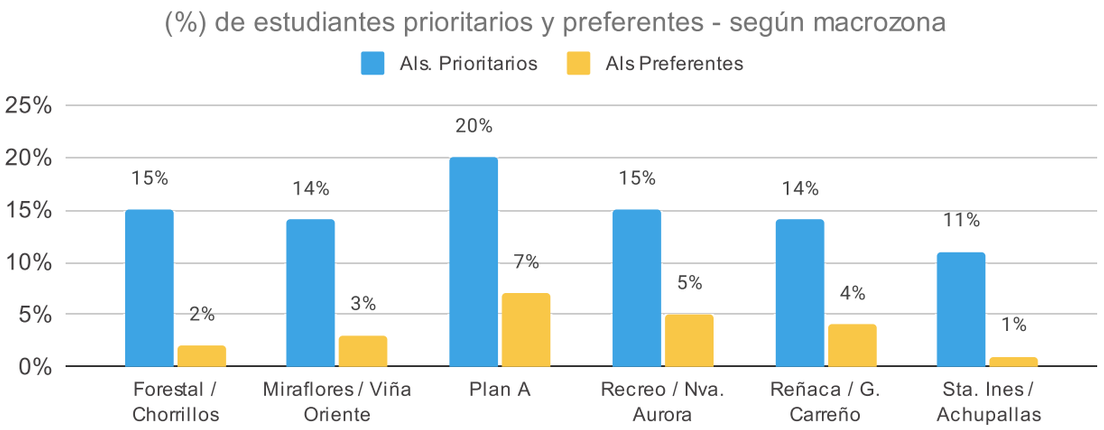

PROYECTOS

PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO	ESTADO
Mejoramiento seguridad y cocina Escuela Presidente Salvador Allende	DEP	$196,854,620	Ejecutado
Mejoramiento seguridad cocina y acceso Escuela La Parva	DEP	$198,044,813	Ejecutado
Mejoramiento seguridad y cocina Liceo Industrial Miraflores Alto	DEP	$189,699,706	Ejecutado
Conservación de infraestructura Escuela Arturo Prat Chacón	DEP	$520,142,042	Ejecutado
Conservación de infraestructura Escuela Lord Cochrane	DEP	$510,009,054	Ejecutado
Conservación de infraestructura Liceo Bicentenario de Viña del Mar	DEP	$100,000,000	Ejecutado
Conservación de infraestructura Escuela Santa María de Agua Santa	DEP	$50,000,000	Ejecutado
Conservación cocina y baños Escuela Pedro Aguirre Cerda	DEP	$80,000,000	Ejecutado
Mejoramiento seguridad en Escuela Dr. Adriano Machado	DEP	$20,312,435	Ejecutado
Reparación techumbre Escuela Marcela Paz	DEP	$16,000,000	Ejecutado
Diseño "Reposición completa Escuela 21 de Mayo"	DEP	$114,235,567	En ejecución
Normalización eléctrica escuela Patricio Lynch	MUNICIPAL	$89,000,000	Ejecutado
Reposición cierre perimetral Liceo Dr. Oscar Marín Socias	MUNICIPAL	$239,891,363	Ejecutado
Obras mitigación lluvias en Escuela República del Ecuador	MUNICIPAL	$ 6,857,375	Ejecutado

PROYECTOS

PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO	ESTADO
Obras mitigación lluvias en Escuela La Parva	MUNICIPAL	$ 1,071,595	Ejecutado
Obras mitigación lluvias en Escuela Lord Cochrane	MUNICIPAL	$ 22,122,821	Ejecutado
Obras mitigación lluvias en CEIA Los Castaños	MUNICIPAL	$ 9,369,168	Ejecutado
Obras mitigación lluvias en Aldo Francia	MUNICIPAL	$ 1,278,381	Ejecutado
Obras mitigación lluvias en Humberto Vilches	MUNICIPAL	$ 1,386,757	Ejecutado
Obras mitigación lluvias en Benjamin Vicuña Mackenna	MUNICIPAL	$ 4,428,862	Ejecutado
Obras mitigación lluvias en Juanita Aguirre	MUNICIPAL	$ 9,990,526	Ejecutado
Obras mitigación lluvias en Cardenal Caro	MUNICIPAL	$ 3,331,997	Ejecutado
Obras mitigación lluvias en Oscar Marin	MUNICIPAL	$ 9,501,695	Ejecutado
Obras mitigación lluvias en 21 de Mayo	MUNICIPAL	$ 4,828,270	Ejecutado
Obras mitigación lluvias en Canal Beagle	MUNICIPAL	$ 2,504,950	Ejecutado
Obras mitigación lluvias en Rapa Nui	MUNICIPAL	$ 10,821,819	Ejecutado
Obras mitigación lluvias en Villa Independencia	MUNICIPAL	$ 4,040,348	Ejecutado
Obras mitigación lluvias en Industrial	MUNICIPAL	$ 3,867,500	Ejecutado
Obras mitigación lluvias en Luisa Nieto	MUNICIPAL	$ 2,023,000	Ejecutado
Obras mitigación lluvias en Orlando Peña	MUNICIPAL	$ 8,673,599	Ejecutado
Obras mitigación lluvias en Liceo Jfco Vergara	MUNICIPAL	$ 3,219,428	Ejecutado
Obras mitigación lluvias en Libano	MUNICIPAL	$ 3,837,750	Ejecutado
Obras mitigación lluvias en Liceo Bicentenario	MUNICIPAL	$ 2,082,500	Ejecutado
Obras mitigación lluvias en Ohiggins	MUNICIPAL	$ 13,127,188	Ejecutado
Obras mitigación lluvias en Villa Monte	MUNICIPAL	$ 7,306,600	Ejecutado
Reposicion Jardin Infantil Semillita de Esperanza	JUNJI	$ 585,000,000	En ejecución
Conservación Infraestructura en Jardín infantil Tia Cecilia	JUNJI	$ 350,000,000	En ejecución
Conservación Infraestructura en Jardín infantil Mi dulce Villa	JUNJI	$ 63,000,000	Postulado
Conservación Infraestructura en Jardín infantil Semillita de Esperanza	JUNJI	$ 63,000,000	Postulado

PROYECTOS

PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO	ESTADO
Conservación Infraestructura en Jardín infantil Mi pequeño Mundo	JUNJI	$ 63,000,000	Postulado
Conservación Infraestructura en escuela Luisa Nieto	FAEP 2022	$ 85,000,000	En ejecución
Conservación Infraestructura en escuela Eduardo Lezana Pincheira	FAEP 2022	$ 70,000,000	En ejecución
Conservación Infraestructura en escuela Chorrillos	FAEP 2022	$ 60,000,000	En ejecución
Conservación Infraestructura en escuela Republica del Líbano	FAEP 2022	$ 30,000,000	En ejecución
Normalización gas en varios establecimientos educacionales	FAEP 2023	$ 100,000,000	En ejecución
Conservación Infraestructura en escuela Paul Harris	Conservación 2023 DEP	$ 450,000,000	Proyecto elegible técnicamente. Ejecución sujeta a financiamiento DEP
Conservación Infraestructura en escuela Villa Independencia	Conservación 2023 DEP	$ 450,000,000	Proyecto elegible técnicamente. Ejecución sujeta a financiamiento DEP
Conservación Infraestructura en escuela Dr. Adolfo Tannenbaum	Conservación 2023 DEP	$ 450,000,000	Proyecto elegible técnicamente. Ejecución sujeta a financiamiento DEP

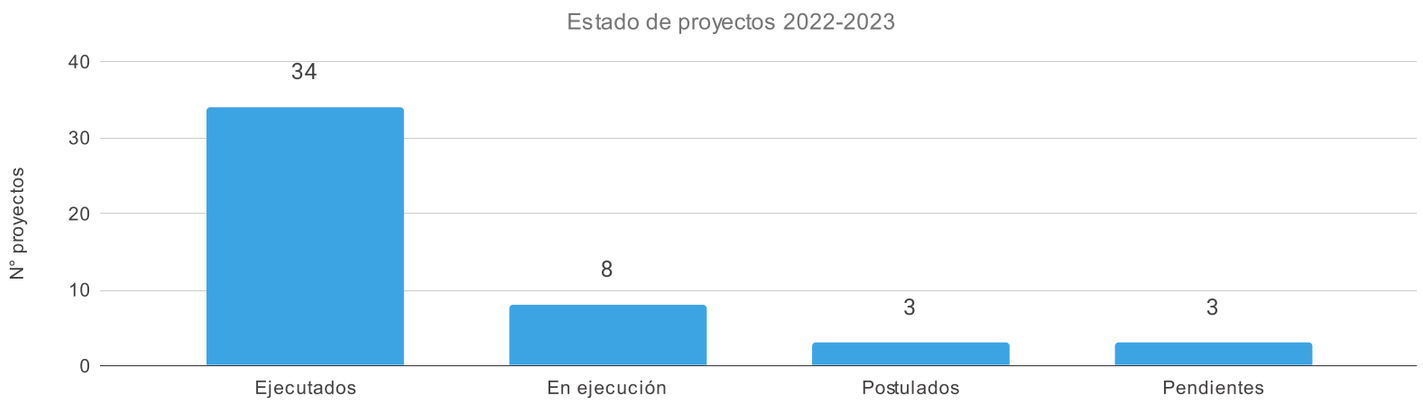

PROYECTOS

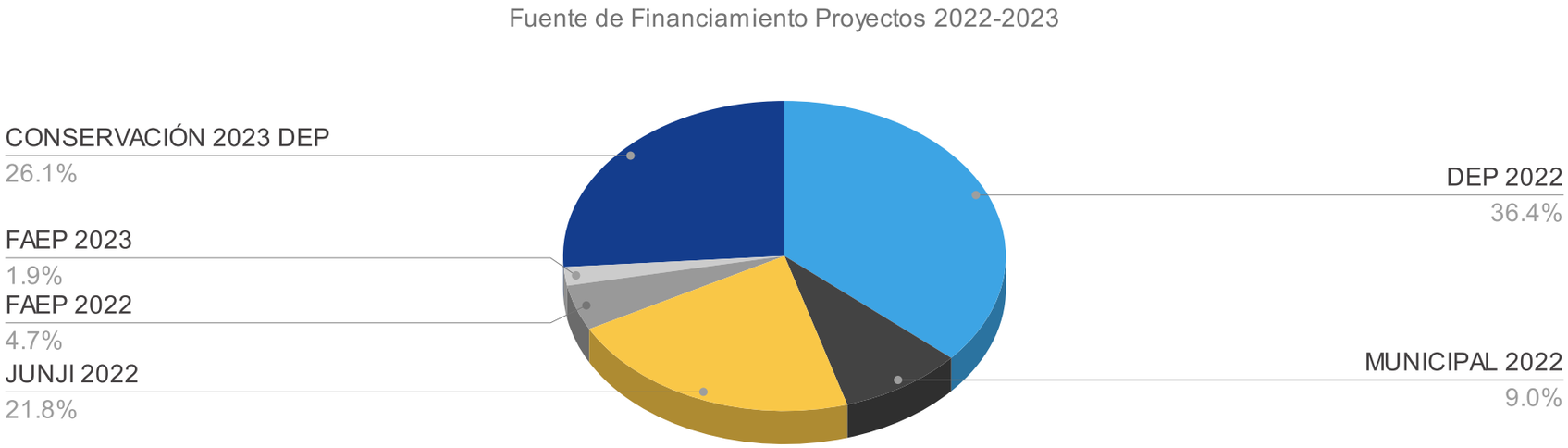

INDICADORES DE RENDIMIENTO SIMCE

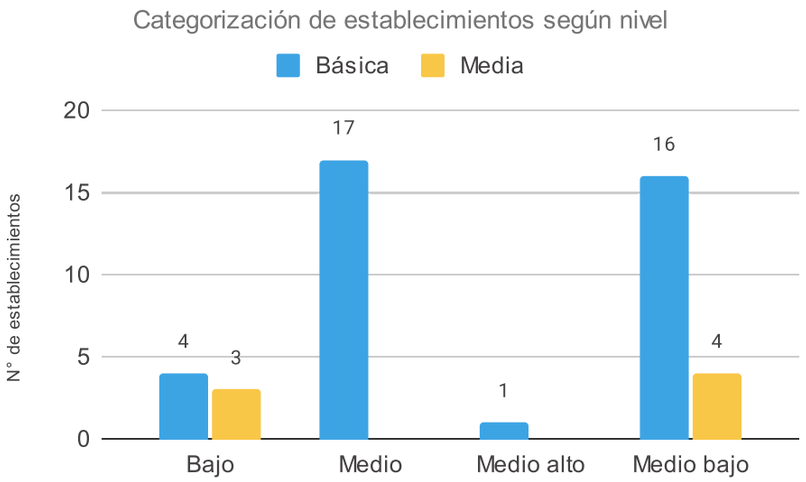

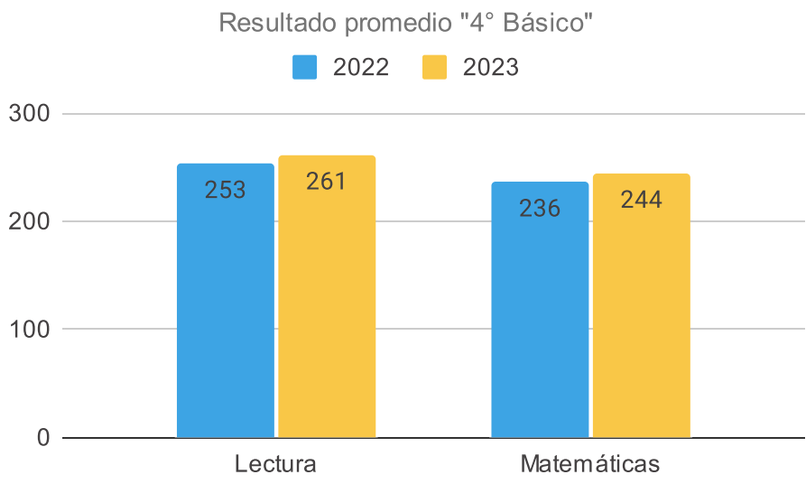

ALUMNOS EGRESADOS Y TITULADOS DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

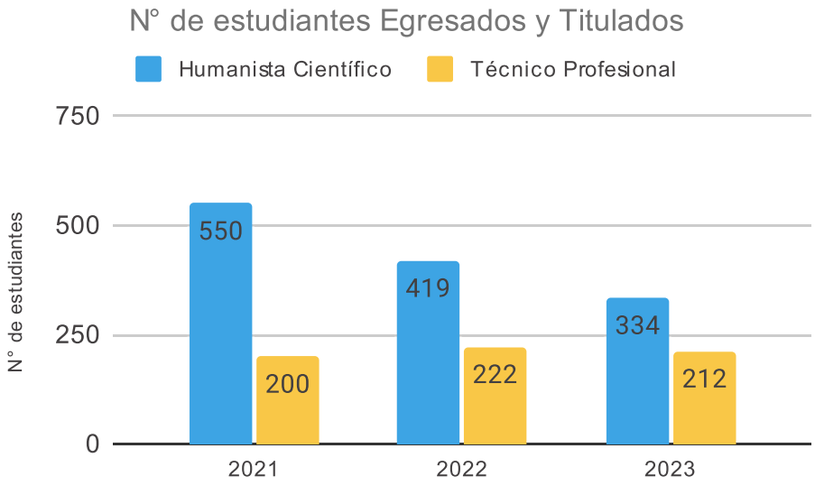

BENEFICIOS

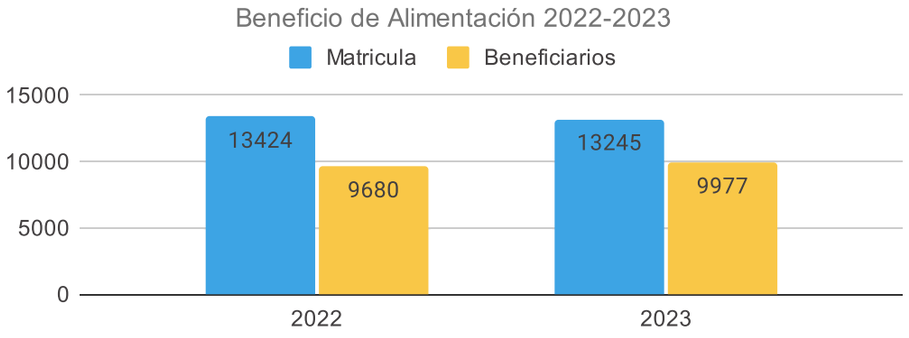

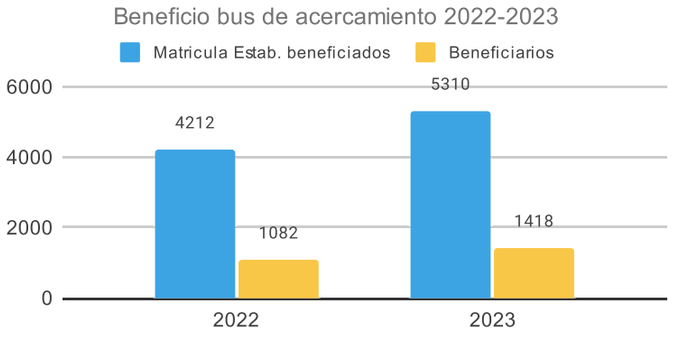

SALUD

Rodrigo Valenzuela
Director Salud

El año 2023 se presentó como un período crucial para consolidar los avances alcanzados en el sistema de salud primaria de la comuna. Después de los retos y obstáculos impuestos por la pandemia, que dejaron secuelas físicas y emocionales tanto en la población como en los equipos de salud, se logró avanzar significativamente en la recuperación de los servicios y en la mejora de la atención. Este proceso de transformación no solo ha tenido como objetivo la modernización de las plataformas y sistemas de gestión, sino también el retorno a la confianza en el sistema de salud pública, restaurando el compromiso de los funcionarios y funcionarias con un servicio de calidad para todos los vecinos de Viña del Mar.

En este contexto, el año 2023 se caracterizó por una serie de logros importantes en diversas áreas de la salud pública, desde el fortalecimiento de programas de salud sexual y reproductiva hasta el aumento de la cobertura de mamografías y la mejora de la atención odontológica integral. Además, se destacó el trabajo intersectorial para promover estilos de vida saludables, el avance en la atención a la infancia y la integración de nuevos programas como el de apoyo al desarrollo biopsicosocial, todo ello encaminado a generar entornos saludables y garantizar la continuidad del cuidado a los ciudadanos. Este esfuerzo conjunto ha permitido no solo mejorar la infraestructura y los recursos disponibles, sino también atender las demandas de la comunidad con eficiencia, compromiso y cercanía.

Al año 2023, la Red de Atención Primaria de la Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo, se mantiene con 10 Centros de Salud Familiar (CESFAM), 4 Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF), 5 Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) y 4 unidades de apoyo. Este año se suma, la implementación de un Centro Radiológico Municipal, que permite dar respuesta rápida y de manera gratuita, a las prestaciones de Imagenología y Radiología de alrededor del 70% de la población de Viña del Mar.

POB PERCAPITA 2023

CECOSF Las Palmas	4,586
CECOSF V.Hermosa	5,319
CECOSF Achupallas	8,288
CECOSF Santa Julia	10,528
CESFAM Lusitania	14,712
CESFAM - SAPU Las Torres	15,353
CESFAM B.Zavala	15,664
CESFAM Cienfuegos	16,823
CESFAM Dr.J.C.Baeza	19,307
CESFAM - SAPU G.Carreño	25,585
CESFAM Miraflores	28,711
CESFAM - SAPU Dr.J.Kaplan	28,869
CESFAM - SAPU N.Aurora	30,823
CESFAM M.Maldonado	33,237
TOTAL	**257,805**

Representa al 70% de la población de la comuna

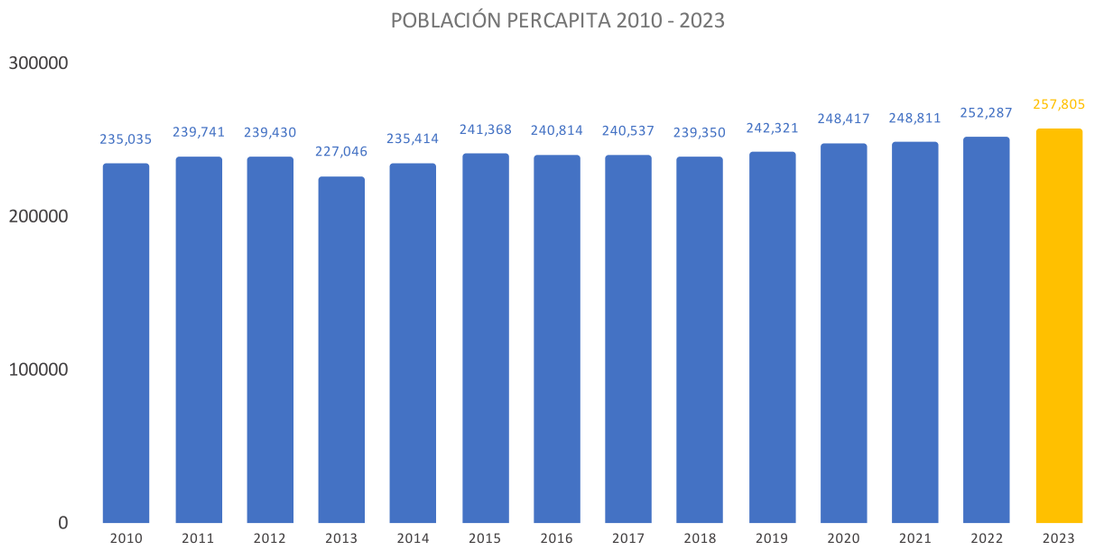

PRESTACIONES

RECIEN NACIDOS INGRESADOS A CONTROL EN APS VIÑA DEL MAR PERÍODO 2016 - 2023

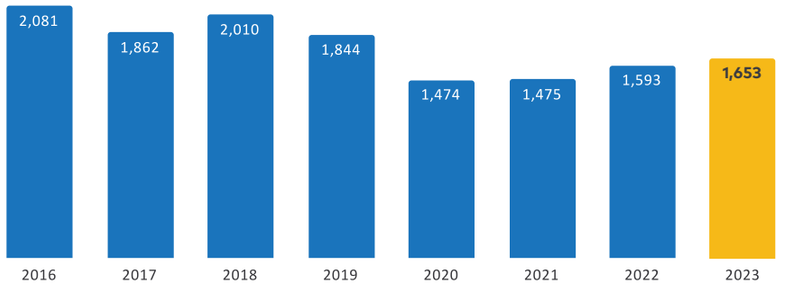

N° DE CONTROLES DE SALUD EN MENORES DE 9 AÑOS EN APS VIÑA DEL MAR PERÍODO 2016 - 2023

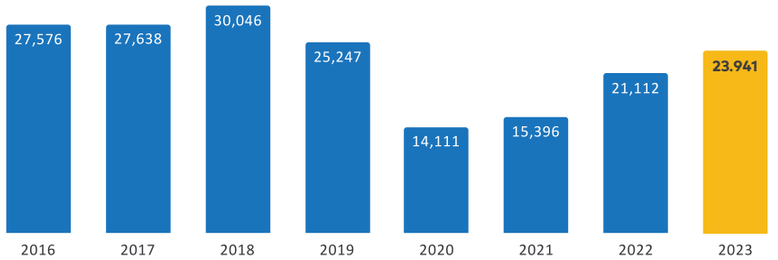

N° DE CONSULTAS Y CONTROLES EN POBLACIÓN ADOLESCENTE DE 10 A 19 AÑOS DE EDAD EN APS VIÑA DEL MAR PERÍODO 2016 - 2023

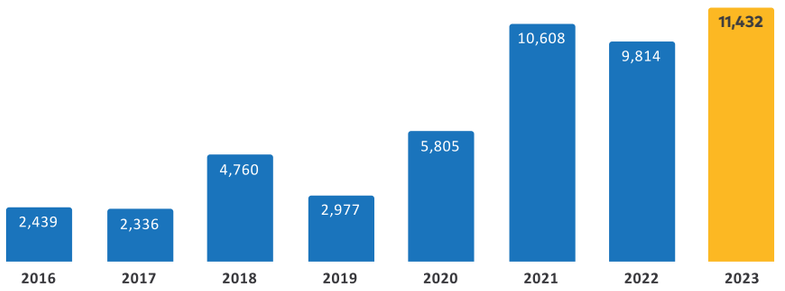

N° DE CONTROLES MÉDICOS EN POBLACIÓN ADULTA DE 20 A 64 AÑOS,EN APS VIÑA DEL MAR PERÍODO 2016 - 2023

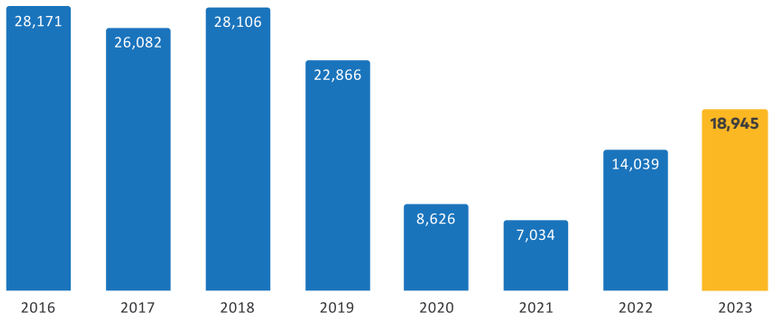

N° DE CONTROLES MÉDICOS EN POBLACIÓN DE PERSONAS DE 65 Y MÁS AÑOS DE EDAD EN APS VIÑA DEL MAR PERÍODO 2016 - 2023

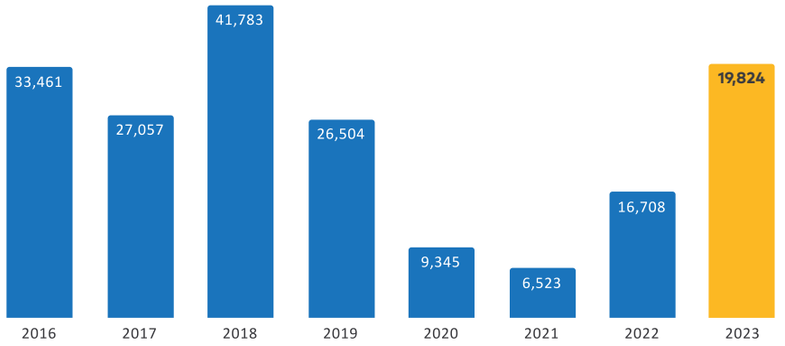

PRESTACIONES TRANSVERSALES

N° CONSULTAS DE MORBILIDAD PERÍODO 2016 - 2023 EN APS VIÑA DEL MAR

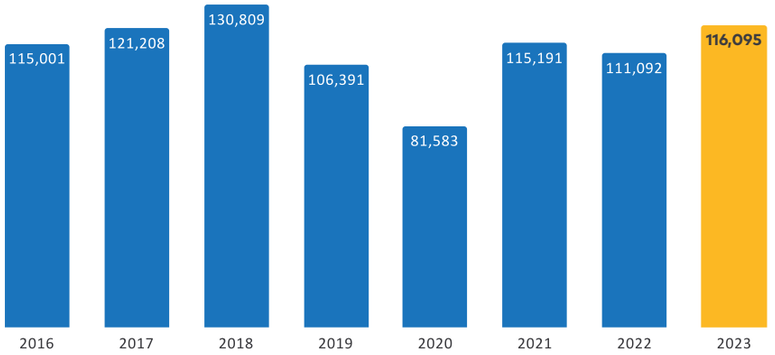

N° DE ATENCIONES MÉDICAS REALIZADAS EN SAPU EN APS VIÑA DEL MAR PERÍODO 2016 - 2023

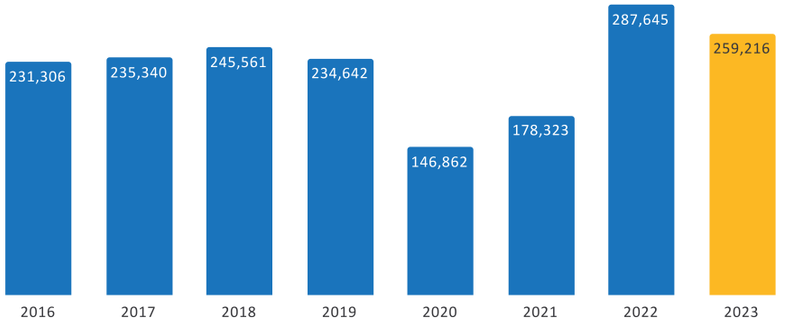

N° DE EXÁMENES DE LABORATORIO CLÍNICO EN APS VIÑA DEL MAR PERÍODO 2016-2023

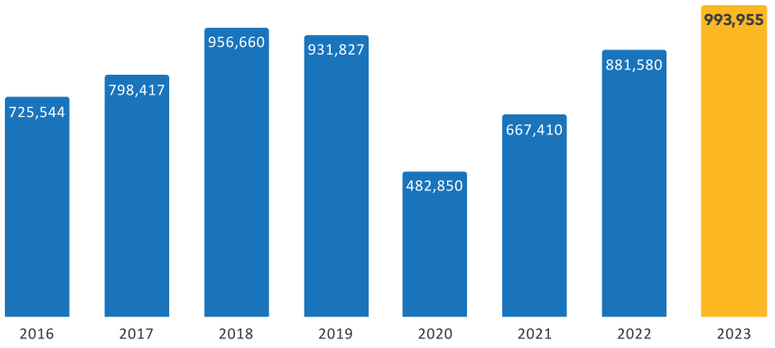

CUMPLIMIENTO DE METAS MINISTERIALES

Las Metas que establece el Ministerio de Salud buscan medir los resultados de gestión anual del sistema comunal y nacional, a través de la ejecución de programas y prestaciones con los recursos disponibles. En nuestro sistema de Salud Primaria, se priorizan las Metas IAAPS (Indicadores de Actividad de la Atención Primaria de Salud) y las Metas Sanitarias, cuyo objetivo principal es reducir la prevalencia de enfermedades prevenibles mediante el control de sus factores de riesgo. Para 2023, se mantuvo la meta del 90% de cumplimiento, logrando un índice comunal notablemente superior al del año anterior.

En este sentido, en 2023 se alcanzaron resultados destacados en comparación con el año 2022, con un índice comunal en Metas IAAPS del 90.48% y en Metas Sanitarias del 99.36%, superando las expectativas de cumplimiento. Los establecimientos de salud de la comuna, como CESFAM y CECOSF, lograron avances significativos, con algunos superando ampliamente el 90% de cumplimiento en ambas categorías.

	METAS IAAPS 2023		METAS SANITARIAS 2023	
	PROPUESTO	ALCANZADO	PROPUESTO	ALCANZADO
CESFAM M.Maldonado	90.0%	88.5%	90.0%	98.5%
CESFAM - SAPU N.Aurora	90.0%	87.5%	90.0%	97.7%
CESFAM Miraflores	90.0%	89.2%	90.0%	97.9%
CESFAM - SAPU Dr.J.Kaplan	90.0%	85.5%	90.0%	98.6%
CESFAM - SAPU G.Carreño	90.0%	87.4%	90.0%	99.1%
CESFAM Dr.J.C.Baeza	90.0%	87.2%	90.0%	87.1%
CESFAM B.Zavala	90.0%	91.7%	90.0%	95.5%
CESFAM Cienfuegos	90.0%	86.6%	90.0%	90.6%
CESFAM - SAPU Las Torres	90.0%	89.8%	90.0%	94.8%
CESFAM Lusitania	90.0%	85.3%	90.0%	94.0%
CECOSF Santa Julia	90.0%	96.9%	90.0%	98.3%
CECOSF Achupallas	90.0%	87.3%	90.0%	95.4%
CECOSF V.Hermosa	90.0%	94.3%	90.0%	98.3%
CECOSF Las Palmas	90.0%	97.6%	90.0%	96.9%
Índice Comunal	**90.0%**	**89.63%**	**90.0%**	**95.91%**

Nota: El cálculo de los índices comunales se basan en ponderaciones definidas por el MINSAL

PROGRAMAS DE SALUD

PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

CONSULTAS MÉDICAS DE ESPECIALIDADES	
OFTALMOLOGÍA /UAPO	2215
OTORRINOLARINGOLOGÍA/UAPORRINO	1008
CANASTA INTEGRAL OFTALMOLOGICA	0
CANASTA INTEGRAL DE OTORRINOLARINGOLÓGICA	0
CONSULTAS OTROS PROFESIONALES	
TECNÓLOGO/A MÉDICO/A CONSULTA POR VICIO DE REFRACCIÓN	2639
TECNÓLOGO MÉDICO (OFTALMOLOGÍA) OTRAS CONSULTAS	6547
TECNÓLOGO MÉDICO O FONOAUDIÓLOGO POR HIPOACUSIA (UAPORRINO)	355
TECNÓLOGO MÉDICO O FONOAUDIÓLOGO CONSULTAS (UAPORRINO)	2411
CONSULTA DE CALIFICACIÓN DE URGENCIA POR TECNÓLOGO MÉDICO (UAPO)	1
TERAPEUTA OCUPACIONAL	0
INGRESOS Y EGRESOS GLAUCOMA UAPO	
INGRESOS GLAUCOMA UAPO	322
EGRESOS GLAUCOMA UAPO	1
GLAUCOMA (por médico/a) (inlcuidas dentro de consultas de oftalmologia)	
CONTROLES DE GLAUCOMA UAPO	970
CONSULTA NUEVA GLAUCOMA UAPO	1065

PROCEDIMIENTOS DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS Y PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN APS

	TIPO DE EXAMEN Y PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO	TOTAL
MAMOGRAFÍA	INFORMADAS	9078
	CON BIRADS 0	2067
	CON BIRADS 1 o 2	5861
	CON BIRADS 3	379
	CON BIRADS 4, 5 o 6	61
	SIN INFORME BIRADS	0
	PROYECCIÓN COMPLEMENTARIA	678
ECOTOMOGRAFÍA MAMARIA	INFORMADAS	2172
	CON INFORME DE SOSPECHA DE MALIGNIDAD	78
ECOTOMOGRAFÍA ABDOMINAL	INFORMADAS	3589
	CON RESULTADO LITIASIS BILIAR	445
ECOGRAFÍA TRANSVAGINAL O RECTAL (excluye Climaterio)	INFORMADAS	0
	CON INFORME DE SOSPECHA DE PATOLOGÍA MALIGNA	0
ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA	INFORMADAS	285
	TOMA DE BIOPSIA	55
	CON INFORME DE SOSPECHA DE MALIGNIDAD	0
	TEST DE UREASA SOLICITADAS	285
	TEST DE UREASA POSITIVAS (+) H PYLORI	145
PROCEDIMIENTOS CUTANEOS QUIRURGICOS DE BAJA COMPLEJIDAD	REALIZADAS	795
	BIOPSIAS DE CIRUGÍA MENOR ENVIADAS A ANATOMÍA PATOLÓGICA	211
	N° BIOPSIAS DE CIRUGÍA MENOR CON INFORME DE SOSPECHA DE MALIGNIDAD	1
RADIOGRAFÍA TÓRAX POR SOSPECHA NEUMONÍA Y SOSPECHA DE OTRA PATOLOGÍA RESPIRATORIA CRÓNICA	REALIZADAS	1912
	ANTERO POSTERIOR (FRONTAL)	0
	ANTERO POSTERIOR Y LATERAL	1912
RADIOGRAFÍA DE CADERAS 3-6 MESES (SCREENING)	SOLICITADAS	1375
	INFORMADAS	1750

PROCEDIMIENTOS APOYO CLÍNICO Y TERAPÉUTICO

ESPECIALIDAD	PROCEDIMIENTOS	TECNÓLOGO MÉDICO, FONOAUDIOLOGO O TERAPEUTA OCUPACIONAL
OFTALMOLOGÍA	CUANTIFICACIÓN DE LAGRIMACIÓN (TEST DE SCHIMER), UNO O AMBOS OJOS	42
	CURVA DE TENSIÓN APLANÁTICA (POR CADA DÍA), C/OJO	112
	DISPLOSCOPIA CUANTITATIVA, AMBOS OJOS	0
	EXPLORACIÓN SENSORIOMOTORA: ESTRABISMO, ESTUDIO COMPLETO, AMBOS OJOS	0
	RETINOGRAFÍA AMBOS OJOS PACIENTES SIN DIABETES MELLITUS	1
	TONOMETRÍA APLANÁTICA C/OJO	13371
	TRATAMIENTO ORTÓPTICO Y/O PLEÓPTICO (POR SESIÓN), AMBOS OJOS	0
	EXPLORACIÓN VITREORRETINAL PACIENTES SIN DIABETES MELLITUS	992
	CUERPO EXTRAÑO CONJUNTIVAL Y/O CORNEAL	0
	CAMPIMETRÍA COMPUTARIZADA, C/OJO (EN UAPO)	3593
	TOMOGRAFIA COHERENTE ÓPTICA, C/OJO	5767
	AGUDEZA VISUAL AISLADA CADA OJO	6641
	PAQUIMETRÍA	3843
	AUTOREFRACTOMIA	1818
	LENSOMETRIA	1963
	EXTRACCIÓN CUERPO EXTRAÑO OJO (CONJUNTIVAL Y/O CORNEAL)	0
	HEMOGLUCOTEST PREVIO A CONSULTA VICIO DE REFRACCIÓN EN PACIENTE DIABÉTICO	1057
	AUTORREFRACCIÓN BAJO CICLOPLEJIA	1
	IRRIGACIÓN DE LA VÍA LAGRIMAL	0
	PRUEBA DE PROVOCACIÓN OSCURIDAD MÁS PRONACIÓN	0

PROCEDIMIENTOS APOYO CLÍNICO Y TERAPÉUTICO

ESPECIALIDAD	PROCEDIMIENTOS	TECNÓLOGO MÉDICO, FONOAUDIOLOGO O TERAPEUTA OCUPACIONAL
OTORRINOLARINGOLOGÍA	AUDIMETRÍAS (REALIZADAS)	1240
	IMPEDANCIOMETRÍA	881
	EMISIONES OTOACUSTICAS	0
	EXAMEN FUNCIONAL VIII PAR	543
	OTROS PROCEDIMIENTOS (Lavado de Oidos u otros)	301
	CALIBRACION CONTROL PRUEBA DE AUDÍFONOS	413
	PROCEDIMIENTO V-HIT	0
	PEATC	0
	MANIOBRAS DE REPOSICIÓN DE PARTÍCULAS	123
	NASOFIBROSCOPIA ADULTO / NIÑO	0
	PRUEBA DE FUNCIÓN TUBARIA	0
	VEMP (POTENCIALES EVOCADOS MIOGÉNICOS VESTIBULARES)	0
	TOMA DE IMPRESIÓN DE MOLDE AUDITIVO	165
	RINOMANOMETRIA	0

ENTREGA DE AYUDAS TÉCNICAS

ESPECIALIDAD	PROCEDIMIENTOS	< 65 AÑOS	
		HOMBRES	MUJERES
LENTES (Entregados)	3624	1029	2595
AUDÍFONOS (Entregados)	159	57	102

1. Modelo de Atención en Salud Familiar y Comunitario

Durante 2023, los equipos de Atención Primaria Municipal han avanzado significativamente en el desarrollo del modelo de Salud Familiar en la comuna, logrando un promedio superior al 80% en las autoevaluaciones y evaluaciones de la Pauta Ministerial MAIS en todos los centros. A continuación, se presentan los resultados destacados de las evaluaciones de los centros:

ESTABLECIMIENTO	EVALUACIÓN
Centro Comunitario de Salud Familiar Santa Julia	90,22%
Centro Comunitario de Salud Familiar Villa Hermosa	84,7%
Centro Comunitario de Salud Familiar Las Palmas	93,58%
Centro de Salud Familiar Nueva Aurora	88,06%
Centro de Salud Familiar Profesor Eugenio Cienfuegos	94,03%
Centro de Salud Familiar Miraflores	91,79%
Centro de Salud Familiar Gómez Carreño	91,34%

7 centros pendientes para 2024: *Achupallas, Kaplan, Lusitania, Maldonado, Zavala, Baeza, Las Torres.*

2. Estrategia de Cuidados Integrales Centrada en las Personas (ECICEP)

Iniciada en 2021, esta estrategia se implementó progresivamente, comenzando con 3 CESFAM piloto y extendiéndose a toda la red de atención primaria en 2023. El objetivo de la ECICEP es proporcionar atención integral según un modelo de estratificación de riesgo, cubriendo desde acciones preventivas hasta cuidados paliativos, con un fuerte énfasis en el autocuidado y automanejo de las patologías por parte de los usuarios.

NOMBRE	N° DE INGRESOS A CUIDADO INTEGRAL CON RIESGO MODERADO Y/O ALTO QUE CUENTAN CON PLAN DE CUIDADO INTEGRAL	N° DE INGRESOS A CUIDADO INTEGRAL CON RIESGO CENTRADO EN LAS PERSONAS CON RIESGO MODERADO Y/O ALTO
Centro de Salud Familiar Gómez Carreño	156	156
Centro de Salud Familiar Profesor Eugenio Cienfuegos	6	6
Centro de Salud Familiar Nueva Aurora	60	60
Centro de Salud Familiar Las Torres	24	24
Centro de Salud Familiar Reñaca Alto Dr. Jorge Kaplan	4	4
Centro de Salud Familiar Dr. Juan Carlos Baeza	15	15
Centro de Salud Familiar Marco Maldonado	54	54
Centro de Salud Familiar Lusitania	2	2
Centro Comunitario de Salud Familiar Las Palmas	231	231
Centro Comunitario de Salud Familiar Achupallas "Sergio Don	11	11
Centro de Salud Familiar Miraflores	88	88
Centro Comunitario de Salud Familiar Villa Hermosa	3	3
Centro Comunitario de Salud Familiar Santa Julia	22	22
Centro de Salud Familiar Brígida Zavala	12	12

3. Programa de Cuidados Paliativos Universales

Desde la promulgación de la ley de Cuidados Paliativos Universales en 2022, se conformó un equipo interdisciplinario que atiende a personas con enfermedades terminales o graves. Durante 2023, se brindó atención y acompañamiento a **120 personas y sus familias**, cumpliendo las metas del convenio y recibiendo el reconocimiento por parte del Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota.

4. Campos Formadores

Los centros de salud familiar, CESFAM, CECOSF y servicios de apoyo como Droguería y CREA, actúan como **campos formadores** para estudiantes de carreras de la salud. Actualmente, la CMVM tiene **11 convenios con instituciones de educación superior** y un liceo de la comuna, lo que permite a los estudiantes realizar prácticas curriculares y pasantías, con muchos de ellos incorporándose luego al trabajo en la APS.

5. Programa Nacional de Salud de la Infancia y Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial - Chile Crece Contigo

5.1 Acompañamiento a la Infancia y Gestantes

Los primeros años de vida son fundamentales para el desarrollo de las personas. El **Programa Nacional de Salud de la Infancia** y el **Convenio Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial - Chile Crece Contigo** realizan un seguimiento integral a las familias de niñas, niños y gestantes, considerando los entornos que afectan su bienestar.

En 2023, **13.332 niñas y niños entre 0 y 9 años** fueron atendidos en los **14 establecimientos de salud** de Viña del Mar, reflejando un aumento del **7,4%** respecto al año anterior.

5.2 Mejoras en Indicadores de Salud

Se lograron mejoras en algunos indicadores y cobertura de prestaciones, especialmente después de la pandemia de COVID-19. Entre las mejoras destacadas se incluyen:

- **Evaluación psicomotriz** de niños y niñas de 12 a 23 meses, con más de **1.900 evaluaciones** realizadas, superando las metas establecidas.
- **Recuperación del desarrollo psicomotor:** el número de niños y niñas recuperados pasó de **100 en 2022 a 184 en 2023**.
- **Atención de la diada (madre e hijo)** dentro de los 10 primeros días de vida, superando la meta del 70%.
- **Lactancia materna exclusiva al sexto mes**, con un incremento del **42,1% en 2022** a **50,9% en 2023**.

6. Talleres de Apoyo a la Crianza y Desarrollo Biopsicosocial

En 2023, se aumentó la oferta de **Talleres Nadie es Perfecto** y **Educación grupal** en temáticas de autocuidado, preparación para el parto y apoyo a la crianza, beneficiando a más de **500 madres, padres y cuidadores** de niños menores de 5 años y a más de **800 gestantes**.

6.1 Taller Nadie es Perfecto (NEP)

El Taller **Nadie es Perfecto** consiste en **seis encuentros grupales** dirigidos a padres, madres y cuidadores para compartir experiencias de crianza y aprender a abordar desafíos comunes. En 2023, se aumentó la realización de estos talleres, innovando en la modalidad al realizarse tanto en **espacios físicos** dentro de los **CESFAM**, como en **espacios libres** y **jardines infantiles**, facilitando el acceso a un mayor número de usuarios.

7. Programa Espacio Amigable para Adolescentes

En 2023, el programa Espacio Amigable para Adolescentes de la CMVM llevó a cabo diversas actividades de promoción y prevención en salud dirigidas a adolescentes. Se realizaron **talleres educativos** en establecimientos educacionales sobre **alimentación saludable**, **salud mental** y **salud sexual y reproductiva**, así como **conversatorios** en diferentes sectores de la comuna, donde se recogieron las principales preocupaciones de los jóvenes.

Para conmemorar el **Día Internacional de la Prevención del Suicidio**, se organizó la actividad "**Conversaciones Cruciales**" en el Liceo Bicentenario, con la colaboración de expositores de Freestyle, utilizando el **Hip Hop** para hablar sobre salud mental, autocuidado y bienestar emocional.

Además, se celebró por segundo año la **Feria de Autocuidado Adolescente** en el Palacio Vergara, cuyo objetivo fue promover el autocuidado y fortalecer las habilidades personales de los adolescentes. El evento contó con la participación de varios establecimientos educacionales y una banda local del Colegio República de Colombia.

8. Programa Adulto y Persona Mayor

8.1 Convenio +AMA

El Convenio **Más Adultos Mayores Autovalentes** en Viña del Mar es un programa orientado al fortalecimiento de la autonomía y bienestar de los adultos mayores. Este convenio se ejecuta a través de cinco duplas interdisciplinarias, conformadas por kinesiólogos/as, nutricionistas y una psicóloga, quienes trabajan en cinco territorios comunales:

- **Nueva Aurora – Las Palmas – Las Torres – Brígida Zavala**
- **M. Maldonado – Cienfuegos**
- **Miraflores – Sergio Donoso**
- **G. Carreño – Sta. Julia – Kaplan**
- **J.C. Baeza – Villa Hermosa – Lusitania**

Durante el año 2023, se llevaron a cabo un total de 2.835 talleres, organizados en cuatro ciclos de 48 sesiones:

- **24 talleres** de Estimulación Motora
- **12 talleres** de Estimulación Cognitiva
- **12 talleres** sobre Estilos de Vida Saludable

Estos talleres contaron con la participación de **56.831 asistentes** en total, con un promedio de 20 personas por taller. Además, se realizaron **5 ciclos de Formación a Líderes Comunitarios**, con la capacitación de 80 personas, quienes serán activos promotores de la salud en sus respectivos territorios.

8.2 Convenio Continuidad de Cuidados Preventivos y de Tratamiento en APS

Durante la pandemia de COVID-19, los sistemas de atención primaria de salud (APS) priorizaron la atención respiratoria, lo que redujo la cantidad de controles para personas con patologías crónicas. Para abordar esta brecha generada, el **Convenio Continuidad de Cuidados Preventivos y de Tratamiento en APS** se implementó en 2023, con el objetivo de recuperar y mejorar la atención de personas con enfermedades crónicas.

Este convenio incluye dos componentes fundamentales:

1. **Salud Sexual y Reproductiva**

2. **Controles cardiovasculares para personas entre 15 y 64 años**, enfocándose principalmente en personas descompensadas de **Hipertensión Arterial (HTA)** y **Diabetes Mellitus tipo 2 (DM2)**.

Objetivo: Mejorar la compensación de estas patologías crónicas mediante un enfoque integral de atención, contribuyendo a la mejora de las metas sanitarias y la cobertura de servicios.

Los **resultados obtenidos** en 2023 reflejan un avance significativo en las **metas sanitarias** relacionadas con la compensación de la HTA y DM2, con un impacto positivo también en las **metas IAAPS** de cobertura. A continuación se presentan los resultados destacados:

- **Meta sanitaria 4A** (compensación de HTA)
- **Meta sanitaria 5** (compensación de DM2)
- **Metas IAAPS N° 15 y N° 16** (cobertura de controles de salud)

ESTABLECIMIENTO		N°4A COMPENSACIÓN DIABETES	N°5 COMPENSACIÓN HIPERTENSOS 15 Y MÁS AÑOS	N°15 COBERTURA EFECTIVA DE TTO EN PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS CON DM2	N°16 COBERTURA EFECTIVA TRATAMIENTO EN PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS CON HTA
Viña del Mar	2022	78,80%	80,90%	68%	67,30%
	2023	100%	96,90%	94,10%	86,40%

9. Programa Detección, Intervención y Referencia Asistida en Alcohol, Tabaco y Otras Drogas

- Capacitación y actualización en la aplicación de los instrumentos de tamizaje: audit, assist y crafft a los jefes de programa de salud mental de los centros de salud aps.
- Feria de Salud Mental realizada en los jardines de la quinta vergara
- Participación del programa "Feria de oportunidades" realizada en la escuela Pedro Aguirre Cerda, ubicada en Santa Inés, Viña del Mar.
- Participación Del Programa Dir En La Feria De Salud En Escuela República De Colombia.
- programa DIR presente en "feria de autocuidado adolescente" realizada por el espacio amigable realizada en el palacio josé francisco vergara.
- Realizamos Tamizajes Y Charlas Preventivas En Alcohol, Tabaco Y Otras Drogas, En Distintos Establecimientos Educacionales De La Comuna De Viña Del Mar

10. Programa Comunal de Promoción de Salud

El Programa Comunal de Promoción de Salud en 2023 se centró en fortalecer las capacidades de las personas para tomar decisiones que promuevan el bienestar y generen entornos saludables. Se trabajó en comunidades, escuelas, espacios laborales y con diversas estrategias de promoción.

Actividades destacadas:

1. Talleres Prácticos de Cocina Saludable: Se promovió la alimentación saludable a través de la experimentación con ingredientes y la creación de hábitos que pudieran replicarse a nivel familiar y social.

2. Articulación con Elige Vida Sana: En colaboración con el programa Elige Vida Sana, se realizaron intervenciones psiconutricionales y actividades físicas en establecimientos educacionales, abordando la malnutrición por exceso en preescolares y estudiantes de primer ciclo básico.

3. Ludocuentos: Introducidos en 2022 y continuados en 2023, esta metodología lúdica en jardines infantiles usó cuentos interactivos para fomentar estilos de vida saludable en niños pequeños.

4. Proyectos de Promoción de Salud: El municipio patrocinó nueve proyectos que fortalecen la salud comunitaria a través de la prevención y la colaboración intersectorial.

NOMBRE	ESTABLECIMIENTO	DIRIGIDO A	ORGANIZACIONES	PRESUPUESTO
1. Semillas de Bienestar	Achupallas	Niños, niñas y adolescentes	CLS Achupallas- organizaciones ARCA y Surco	$3.000.000
2. Cuidando a los que cuidan	Área de salud CESFAM Jorge Kaplan	Cuidadores de personas con dependencia severa	GAFA – Consejo Local de Salud Jorga Kaplan	$6.000.000
3. Sembrando salud: Agentes de cambio desde la niñez y adolescencia".	Nueva Aurora	Niños y adolescentes de los establecimientos educacionales comprometidos	11 establecimientos educacionales	$ 6.000.000
4. Vivir sin dolor, manejo grupal de la fibromialgia	Unidad de Medicina Complementaria CESFAM E. Cienfuegos- Las Torres	Personas con fibromialgia	Asociación yo tengo Fibromialgia - CLS Cesfam amigable Las Torres	3.000.000
5. Acercamiento farmacoterapia en tu barrio	Droguería- CESFAM M. Maldonado/ CESFAM Juan Carlos Baeza	Sectores René Schneider y Cardenal Caro- Chorrillos Población Manuel Bustos, El Olivar	JJ.VV Rene Schneider – Cardenal Caro – Comité Villa La Pradera	$6.000.000
6. Encuentros territoriales intersectoriales con salud	CESFAM Nueva Aurora	JJ.VV de Nueva Aurora. Recreo. Agua Santa	Junta de Vecinos Central Bajo, Ferroviaria- Asiva, Paz y progreso, Santa María	$6.000.000
7. Organizándonos por nuestra infancia y adolescencia en MIRAFLORES y achupallas a través de una red intersectorial	Miraflores	Res territorial salud- educación de Miraflores	CLS Miraflores	$3.000.000
8. "Espera educativa y consejerías familiares didácticas"	Juan carlos Baeza	Comunidad usuaria de CESFAM Juan Carlos Baeza	CLS Juan Carlos Baeza Junta de Vecinos El Olivar I etapa	$3.000.000
9. Como sobrevivir en un CESFAM y no morir en el intento	Área Salud- CESFAM Lusitania- CESFAM Miraflores	Personal APS – Consejos Locales de Salud de toda la comuna	CLS Lusitania- CLS Miraflores - CONFUSAM Viña Del Mar AFAPS	$3.000.000

11. Género y Diversidad Sexual

11.1 Programa Local de Atención en Salud Integral para Personas Trans

Durante el año 2023, con el apoyo de organizaciones de la sociedad civil, se desarrolló el **Programa Local de Atención de Salud Integral para Personas Trans**. Este programa implicó la reformulación de las prestaciones actuales de la cartera de Atención Primaria de Salud (APS), manteniendo el enfoque de salud familiar a lo largo del ciclo vital y en todos los niveles de atención.

Se incorporaron prestaciones específicas para la comunidad trans, tales como:

- **Control odontológico para personas en hormonoterapia.**
- **Talleres para familias.**
- **Consejerías familiares y acompañamiento psicosocial.**

Además, se establecieron flujos de derivación hacia el nivel secundario, en conjunto con el Hospital Gustavo Fricke, para garantizar la continuidad de la atención. Hasta febrero de 2024, **125 personas han sido derivadas para iniciar o continuar su transición de género**.

Para consolidar este programa, se formó una **Comisión de Género y Diversidad**, integrada por nueve profesionales de diferentes áreas (enfermería, matronería, psicología, medicina general, medicina familiar y trabajo social), quienes colaboraron estrechamente con las organizaciones de la sociedad civil para garantizar un enfoque integral y comunitario.

11.2 Capacitaciones en Diversidad Sexo-genérica para Funcionarios de Salud

En colaboración con organizaciones de la sociedad civil, se priorizó la capacitación de funcionarios y funcionarias del área de salud, con el objetivo de entregar atenciones con enfoque de derechos y conocimientos específicos en la comunidad LGBTIQANB+.

Durante 2023, **991 funcionarios y funcionarias fueron capacitados**, lo que representa el **63,09% de la dotación total del área de salud**. Las capacitaciones incluyeron temáticas como género, diversidades sexo-genéricas, atenciones trans afirmativas y salud con enfoque de derechos.

Es relevante destacar que esta iniciativa convirtió a nuestra APS en la primera a nivel nacional en alcanzar este nivel de formación en diversidad sexo-genérica. La capacitación abarcó **24 centros**, incluyendo unidades de apoyo, y en 20 de ellos más del 50% de la dotación completó la formación. Para 2024, se proyectan nuevas capacitaciones para las unidades que no alcanzaron dicho porcentaje.

11.3 Estrategia PrEP en APS

La **Estrategia PrEP (profilaxis preexposición al VIH)** se encuentra disponible en Chile desde 2019, implementada por el Ministerio de Salud (MINSAL) en 19 hospitales de 10 comunas. Sin embargo, hasta 2023, no había puntos de acceso en la región de Valparaíso.

En respuesta a esta necesidad, la APS de Viña del Mar, en conjunto con organizaciones de la sociedad civil, implementó en enero de 2024 la **Estrategia PrEP**, convirtiéndose en el primer punto de salud pública de la región y en la **primera Atención Primaria del país en ofrecer esta estrategia**.

Actualmente, PrEP se encuentra disponible en los **14 CESFAM/ CECOSF de la comuna** y está dirigido a todas las personas inscritas mayores de 18 años que cumplan los requisitos clínicos. Esta iniciativa acerca la prevención del VIH a los territorios y responde a las necesidades locales de manera adaptada.

12. Programas Kinésicos

12.1 Salas Respiratorias IRA ERA

El programa de atención integral IRA ERA tiene como objetivo brindar atención oportuna, humanizada y de calidad a personas con condiciones respiratorias agudas y crónicas. Basado en las orientaciones ministeriales, este programa realiza actividades de promoción, prevención, diagnóstico, seguimiento y rehabilitación.

Durante 2023, se atendió a una **población bajo control de 8.348 personas** con enfermedades respiratorias crónicas, de las cuales:

- El 77% presentó asma.
- El 13% tuvo enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC).

Gracias a las intervenciones realizadas, se alcanzó un **nivel de control del 10,72%** en pacientes con asma y EPOC, superando la **Meta Sanitaria Nº 7** establecida para el año.

12.2 Programa de Rehabilitación Integral

El Programa de Rehabilitación Integral se fundamenta en el modelo de atención biopsicosocial, orientado a:

- Promover la independencia y autonomía de personas con discapacidad o pérdida funcional transitoria.
- Fomentar la máxima funcionalidad en actividades de la vida diaria.
- Estimular la participación comunitaria de las personas en proceso de rehabilitación.

La red de atención incluye **cuatro salas de rehabilitación** en la Atención Primaria de Salud (APS) de Viña del Mar, ubicadas en los CESFAM de Nueva Aurora, Miraflores, E. Cienfuegos y Gómez Carreño. Estas salas brindan cobertura a todos los centros de salud de la comuna, asegurando acceso equitativo.

Resultados 2023:

1.560 usuarios ingresados, de los cuales:

- **547** presentaron condiciones prioritarias como enfermedades neurológicas (ACV, Párkinson), rehabilitación post-COVID y otras.
- **1.002 usuarios egresaron** con alta tras lograr su reintegración comunitaria.

Actividades destacadas:

1. **Talleres comunitarios:**

- Rehabilitación grupal para personas con enfermedades neurológicas.
- Abordaje de artrosis de rodilla y cadera.
- Estimulación cognitiva para adultos mayores.
- Actividades recreativas como bochas paraolímpicas.

2. **Participación en eventos comunitarios:**

- **Festival del Adulto Mayor**, organizado por la sala de rehabilitación de Gómez Carreño.
- **Conversatorio sobre inclusión laboral y Feria inclusiva de emprendedores**, en colaboración con la Oficina de Apoyo y Oportunidades para Personas con Discapacidad del Municipio de Cuidados.
- **Conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad**, celebrado el 20 de diciembre en el anfiteatro de la Playa del Deporte.

13. Programa de Atención Odontológica Integral

El **Programa de Atención Odontológica Integral** tiene como objetivo brindar atención dental integral a los habitantes de la comuna, especialmente a grupos vulnerables como niños, mujeres, adultos mayores, personas con dependencia, personas trans, en situación de calle y beneficiarios del programa **Mejor Niñez**. El programa se basa en el modelo de **salud familiar**, fortaleciendo el vínculo entre los equipos de salud y la comunidad, promoviendo la participación social, prevención, promoción de la salud y atención oportuna.

13.1 Resultados y Logros

Convenio de Mejoramiento del Acceso Odontológico:

1. **Resolución de Especialidades Odontológicas en APS:**

- **Endodoncias anteriores, premolares y molares (15 años o más):** Atención de 182 usuarios y realización de 190 tratamientos de endodoncia.
- **Prótesis removibles (20 años o más):** 250 prótesis realizadas en 147 usuarios.
- **Tratamiento periodontal especializado en menores de 15 años:** 112 usuarios atendidos.

2. **Atención Odontológica de Morbilidad en el Adulto:**

- **Actividades odontológicas en usuarios de 20 años o más** en horarios extendidos: **24.083 actividades** realizadas para **10.677 usuarios** mayores de 20 años.

Componente Sembrando Sonrisas:

- **Set de higiene oral entregados: 6.359 sets** (4 cepillos y 1 pasta).
- **Niños/as con examen de salud bucal:** 6.605 niños.
- **Aplicaciones de flúor barniz:** 10.241 aplicaciones.

Altas Logradas:

- Alta "Hombre Escasos Recursos" (hombres mayores de 50 años): 191 altas, con rehabilitación protésica en al menos el 60%.
- **Alta Mujeres "Más Sonrisas para Chile"** (mujeres mayores de 50 años): **584 altas**, con rehabilitación protésica en al menos el 60%.
- **Atención Odontológica Integral en Educación Media: 1.310 estudiantes atendidos** a través de carro dental en establecimientos educativos.
- **Altas Odontológicas en Domicilio** (para usuarios con dependencia severa): **881 altas**, de las cuales **673 fueron a usuarios con dependencia severa** y **208 a cuidadores**.

GES 60 Años:

- **Atención odontológica integral garantizada para adultos de 60 años: 497 altas** y **532 prótesis** realizadas.

13.2 Impacto y Logros del Programa Odontológico

A través de la implementación del programa odontológico, se ha logrado un notable **aumento en la atención odontológica** en la comuna, contribuyendo a la disminución de las brechas de acceso, mejorando la salud bucal de la población y fortaleciendo la relación de los equipos con la comunidad.

Hitos 2023:

- **Cambio de 13 sillones dentales en Cesfam Lusitania**, **Cienfuegos**, **Miraflores**, **Cecosf de Santa Julia**, **Las Palmas**, y **Villa Hermosa**.
- **Habilitación de salas de radiografías dentales** en **Cesfam Miraflores** y **Gómez Carreño**.

El programa sigue alineado con el **modelo de salud familiar**, brindando atención odontológica integral, oportuna y de calidad a la población de Viña del Mar.

14. CREA

Hit**os** Relevantes:

- **Móvil Oftalmológico:** Autorización sanitaria para atención en terreno, incluyendo apoyo durante el incendio de verano 2024.
- **Cumplimiento de Metas PRAPS:** Se alcanzaron todas las metas asociadas a los Programas de Resolución de Atención de Salud Primaria.
- **Aumento en Fondos de Ojo:** Casi **7,000 atenciones** en 2023.
- **Reducción de Listas de Espera:** Disminución significativa de listas de espera en comparación con 2022 (-77.63%), con un aumento del 100% en cirugías.

Actividades Principales:

- **Oftalmología:** Diagnóstico y tratamiento de vicios de refracción, glaucoma y fondos de ojo.
- **Otorrinolaringología:** Tratamiento de síndrome vertiginoso, hipoacusia y rinitis.
- **Odontología:** Rehabilitación oral, endodoncia y periodoncia.
- **Cirugía Menor:** Procedimientos de baja complejidad, como onisectomía y reparaciones ungueales.
- **Endoscopía:** 150 endoscopias para erradicación de **Helicobacter pylori**.

Prestaciones Más Relevantes:

- **Fondos de ojo** para diabéticos, previniendo ceguera irreversible.
- **Vicios de refracción**, proporcionando lentes para usuarios con problemas de visión.

15. Salud Sexual y Reproductiva

Centro Radiológico y Mamografías

En 2023, el Centro Radiológico de Viña del Mar realizó **5,082 mamografías** a usuarias de atención primaria, con un incremento del **44%** respecto al año anterior. Además, se realizaron **2,134 ecografías mamarias**, mejorando la atención local y reduciendo la necesidad de derivaciones al Hospital Gustavo Fricke.

PRAP y Aumento de Cobertura PAP

El **cáncer cervicouterino** es la segunda causa de muerte en mujeres de 20 a 44 años. En 2023, se implementó el **Programa Continuidad de Cuidados Preventivos y de Tratamiento en APS**, alcanzando un **100%** en la meta sanitaria de examen de Papanicolau (PAP), con un aumento en las derivaciones a mamografía y control ginecológico.

Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial (Chile Crece Más)

El **Programa Chile Crece Más** tiene como objetivo apoyar el desarrollo de la niñez desde la gestación hasta los 4 años. En 2023, se fortalecieron los **talleres prenatales** y la **atención integral a familias en situación de vulnerabilidad**, con un aumento significativo en:

- **Educación grupal:** Aumento del **4.6%** a **38.7%** en gestantes que accedieron a educación sobre autocuidado y preparación para el parto.
- **Controles de diadas:** Mejora del **52.5%** a **72.2%** en el control de los recién nacidos dentro de los 10 días de vida.

EQUIPO DE GESTIÓN TRANSVERSAL

1. Desarrollo tecnológico

Nigel Caro
Director Desarrollo Tecnológico e Informatico

El año 2023, la Dirección de Desarrollo Tecnológico e Informático (DTI) continuó avanzando en su compromiso de responder de manera eficiente a las demandas de la organización, consolidando su rol como soporte estratégico en el desarrollo de los objetivos de la Corporación Municipal de Viña del Mar. Con un enfoque orientado a la innovación, la integración tecnológica y la mejora continua, se fortalecieron iniciativas clave para modernizar y optimizar procesos tanto en las áreas de salud como en educación.

En este contexto, se implementaron soluciones tecnológicas que promovieron la digitalización de servicios, la automatización de procesos, y la interoperabilidad de sistemas, asegurando una gestión más ágil y eficiente. Asimismo, se priorizó la capacitación del personal, la mejora de herramientas de soporte y la incorporación de tecnologías de vanguardia para facilitar el acceso a la información y la colaboración.

Es así que, dentro de su gestión del 2023, destacamos los siguientes avances:

1.1 Salud

1.1.1 Implementación de Plataforma AVIS en Urgencia SAPU

El objetivo era optimizar la gestión y atención de pacientes en los SAPU de Viña del Mar, promoviendo la modernización tecnológica y mejorando la calidad, accesibilidad y experiencia del usuario.

Objetivos Específicos

1. **Mejorar la Eficiencia Operativa:**

• Reducir tiempos de espera mediante la gestión automatizada de pacientes.

• Digitalizar procesos administrativos, como fichas clínicas y reportes.

2. **Asegurar la Integración Tecnológica:**

• Garantizar la interoperabilidad entre sistemas como AVIS, InterSystems y Sfere.

• Sincronizar datos entre atención primaria y plataformas regionales.

3. **Facilitar el Acceso a Información en Tiempo Real:**

• Proveer herramientas digitales para la actualización inmediata de datos.

• Mejorar la coordinación con hospitales y otros servicios especializados.

4. **Aumentar la Calidad de Atención al Paciente:**

• Centralizar y actualizar datos para apoyar la toma de decisiones.

• Agilizar el servicio, mejorando la experiencia del usuario.

5. **Capacitación del Personal:**

• Formar equipos en el uso de AVIS para maximizar beneficios.

SAPU con Implementación de AVIS

- **Gómez Carreño:** Julio 2023
- **Reñaca Alto:** Septiembre 2023
- **Las Torres:** Diciembre 2023
- **Nueva Aurora:** Marzo 2024
- **Miraflores:** Octubre 2024

Costo Total: $30.000.000

Implementación de Tótems en Farmacia

Objetivo Principal

Optimizar la atención en farmacia con tecnología accesible, priorizando a adultos mayores y mujeres embarazadas.

Propósitos Específicos

1. **Facilitar el Acceso:**

• Automatizar el retiro de medicamentos, reduciendo tiempos de espera.

2. **Atención Prioritaria:**

• Personalización del servicio para pacientes vulnerables.

3. **Integración Tecnológica con AVIS:**

• Sincronizar datos de recetas médicas en tiempo real.

4. **Optimización Operativa:**

• Descongestionar farmacias, permitiendo al personal enfocarse en otras tareas.

Centros con Implementación de Tótems

- CESFAM Jorge Kaplan
- CESFAM Marco Maldonado
- Otros (total 10 centros).

Costo Total: $29.988.000

1.1.2 Contrato de Arriendo de Impresoras - Ofimundo

Objetivo Principal

Modernizar y optimizar servicios de impresión en centros de salud de Viña del Mar.

Beneficios

1. **Estandarización y Modernización:**

• Implementar impresoras modernas para entornos de alta demanda.

2. **Optimización de Recursos:**

• Reducir costos con administración centralizada.

3. **Continuidad Operativa:**

• Soporte técnico eficiente y reemplazo rápido en caso de fallas.

4. **Gestión Documental:**

• Integración con sistemas digitales para agilizar flujos de trabajo.

Centros Incluidos

Incluye CESFAM, laboratorios, farmacias y unidades administrativas.

Costo Mensual Aproximado: $3.500.000

1.2 Educación

1.2.1 Soporte DTI (2023)

Apoyo técnico en 53 establecimientos educacionales en áreas como Salas de Enlace, CRA y redes informáticas.

Google for Education

- Creación y mantenimiento de más de 15,000 cuentas de usuario.
- Capacitación y soporte en el uso de herramientas como Google Classroom.

Implementación de Software

ITEM	DETALLE	VALOR CON IVA	TOTAL
ANYDESK	Sistema de atención en línea (USD 311)	$300.000	$300.000
QRFY	Sistema en línea creación de qr con diseño y estadísticas Corporativo	$140.000	$140.000
		TOTAL FINAL	**$440.000**

- **AnyDesk:** Atención en línea para soporte técnico.
- **QRfy:** Creación de códigos QR para estadísticas corporativas.

Liceos TP con Software Especializado

- Implementación de licencias AutoCAD Educacional para docentes y estudiantes.

Impacto General

- **Salud:** Modernización tecnológica en SAPU, CESFAM y farmacias.
- **Educación:** Apoyo tecnológico y capacitación en herramientas digitales.
- **Optimización Operativa:** Mayor eficiencia en impresión y soporte técnico.

Financiamiento

- **Monto Total Área Salud:** $63.928.000
- **Monto Área Educación:** Sin costo directo (Ministerio de Educación).

2. Departamento de Proyectos e Infraestructura

Macarena Jeldes
Directora Proyecto e Infraestructura

En 2023, el Departamento de Proyectos e Infraestructura de la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social reafirmó su compromiso con la conservación y desarrollo de la infraestructura al servicio de la comunidad.

Guiados por su misión de garantizar espacios confortables, funcionales y seguros, el departamento trabajó incansablemente en el diseño, ejecución y supervisión de proyectos que fortalecen la calidad de los servicios ofrecidos. Además, con una visión orientada a la prevención y a la gestión de una cartera de proyectos sostenibles, el equipo técnico y humano brindó soluciones concretas que no solo optimizaron las condiciones de los establecimientos, sino que también promovieron un entorno adecuado para que las familias de Viña del Mar reciban una atención de excelencia.

Entre los principales logros de este año destacan:

- Se completó el diseño del CESFAM y SAPU provisorio Nueva Aurora, avanzando hacia su licitación e inicio de obras.
- En el ámbito educativo, se ejecutaron importantes proyectos de conservación en las escuelas Lord Cochrane y Arturo Prat, con una inversión superior a los mil millones de pesos, y se respondieron emergencias en tres establecimientos para garantizar su funcionamiento seguro.
- Otro logro destacado fue la inauguración de la Farmacia y Óptica de Cuidado en el terminal de buses, ofreciendo servicios esenciales de salud con accesibilidad económica.
- Además, se gestionó financiamiento para proyectos de conservación por cerca de M$800, cuya ejecución está prevista para 2024. Este trabajo integral permitió mejorar la infraestructura de diversos recintos, beneficiando a usuarios de ambos sectores clave.

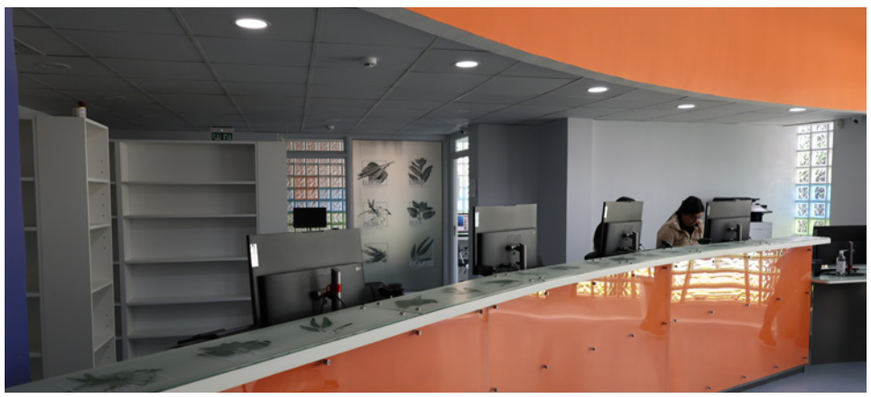

Establecimientos Educacionales

Obras ejecutadas 2023

NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO
Conservación de infraestructura en Escuela Lord Cochrane	DEP	$509.543.300
Conservación de infraestructura en Escuela Arturo Prat Chacón	DEP	$520.142.042
Conservación de infraestructura en Liceo Bicentenario de Viña del Mar	FAEP	$101.457.777
Conservación emergencia en Liceo Industrial Miraflores	DEP	$189.699.705
Conservación emergencia en Escuela La Parva	DEP	$189.587.480
Conservación emergencia en Escuela Presidente Salvador Allende	DEP	$196.044.813
Normalización eléctrica en escuela Patricio Lynch	MUNICIPAL	$72.772.938
Reposición cierre perimetral Liceo Dr. Oscar Marín Socias	MUNICIPAL	$239.956.000
Conservación de infraestructura Escuela Santa María de Agua Santa	FAEP	$49.999.992
Conservación cocina y baños Escuela Pedro Aguirre Cerda	FAEP	$78.992.819
Reparación techumbre Escuela Marcela Paz	FAEP	$17.071.033
Reparación cubiertas, plan invierno en 23 establecimientos educacionales	APORTE EXTRA MUNICIPAL	$154.000.000
Diversas mantenciones	SUBV. MANTENCIÓN	$196.904.824
Certificaciones SEC	SUBV.MANTENCIÓN	$15.500.940
	TOTAL	**$2.531.673.663**

Obras con financiamiento y ejecución 2024

NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO
Conservación de infraestructura en Escuela Paul Harris	DEP	$449.999.999
Conservación de infraestructura en Escuela Luisa Nieto de Hamel	FAEP	$108.983.644
Conservación de infraestructura en Escuela Lezana Pincheira	FAEP	$60.333.550
Conservación de infraestructura en Escuela República del Líbano	FAEP	$29.507.276
Conservación de infraestructura en Escuela Chorrillos	FAEP	$27.206.375
Diseño Reposición completa Escuela 21 de Mayo(en ejecución)	DEP	$109.312.374
	TOTAL	**$785.343.218**

Establecimientos Salud

Obras ejecutadas 2023

NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO
Habilitación Farmacia y Óptica de cuidado	MUNICIPAL	$444.773.602
Ampliación bodega droguería comunal	MUNICIPAL	$18.742.500
Mejoramiento Cierre Perimetral CESFAM Las Torres	AGL	$11.436.644
Mejoramiento Cierre perimetral CECOSF Las Palmas	AGL	$14.504.093
Mejoramiento de Acceso y sala espera en SAPU Miraflores	PMI	$24.989.075
Habilitación espacios para almacenamiento de insumos dentales en CESFAM Nueva Aurora	PMI	$7.794.500
Instalación puerta de seguridad en SAPU Las Torres	MUNICIPAL	$8.360.247
Instalación puerta de seguridad en SAPU Dr. Jorge Kaplan	MUNICIPAL	$12.127.234
Instalación puerta de seguridad en SAPU Miraflores	MUNICIPAL	$7.991.439
Obras complementarias instalación de puertas de seguridad	MUNICIPAL	$4.519.918
Mejora eléctrica y circuitos de calefacción exclusiva en 40 Box CESFAM NUEVA AURORA	Sub.Municipal	$13.141.408
Compra de estufas para CESFAM NUEVA AURORA	Sub.Municipal	$421.059
Mantención diversas	CMVM	$128.365.365
	TOTAL	**$697.167.084**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Fenanda García
Directora Adminstración y Finanzas

Durante el año 2023, la unidad responsable de la administración de los recursos, bajo la dependencia y coordinación de la Dirección de Administración y Finanzas, desempeñó un rol clave en la gestión financiera de la Corporación. Su labor se centró en garantizar la asignación prioritaria de los recursos disponibles para cumplir con las obligaciones fundamentales, como el pago oportuno de las remuneraciones del personal, las cotizaciones previsionales, consumos básicos y compromisos con proveedores, entre otros.

En este período, se gestionaron ingresos totales por $105.998 mil millones y se efectuaron pagos por $107.576 mil millones. A pesar de enfrentar un significativo pasivo de arrastre, la unidad logró mantener la operación de la Corporación, reflejando un manejo eficiente y comprometido de los recursos, en un contexto de alta complejidad financiera.

1. Pagos Previsionales

PREVISIÓN AÑO 2023	OBLIGACIÓN PREVISIONAL				
	ADINISTRACIÓN CENTRAL	SALUD	EDUCAIÓN	CEMENTERIO	GRAND TOTAL
Capital	67.280.998	558.609.743	897.742.395	21.741.798	1.545.374.934
Cuprum	45.048.192	469.612.109	479.490.522	2.655.991	996.806.814
Habitat	101.038.485	1.559.568.005	1.347.585.455	13.904.866	3.022.096.811
Modelo	58.298.101	528.795.432	983.728.192	2.024.458	1.572.846.183
PlanVital	54.599.308	256.942.128	379.789.374	3.100.203	694.431.013
Provida	37.926.590	517.482.397	824.291.120	12.624.088	1.392.324.195
UNO	2.393.038	103.503.523	101.123.988	0	207.020.549
APV	0	18.494.301	7.318.193	0	25.812.494
Nueva Masvida	40.322.746	249.968.274	238.786.632	0	529.077.652
Banmedica	26.334.215	240.012.182	249.012.474	0	515.358.871
Colmena	14.508.736	311.164.758	133.777.268	931.913	460.382.675
Consalud	5.693.979	79.263.043	269.109.218	2.564.390	356.630.630
Isapre Cruz Blanca S.A.	14.012.200	125.221.855	181.412.307	0	320.646.362
VidaTres	12.895.538	83.635.890	79.247.071	0	175.778.499
Isapre Banco Estado	0	74.982	0	0	74.982
Escencial	0	3.078.007	0	0	3.078.007
Instituto de Seguridad del Trabajo IST	34.972.090	404.372.988	531.883.834	4.927.612	976.156.524
FONASA	16.966.139	224.721.950	351.816.962	4.173.154	597.678.205
IPS	0	20.796.891	33.860.858	0	54.657.749
18 de Septiembre	80.562.984	1.075.398.596	1.651.525.760	19.614.262	2.827.101.602
TOTALES	**612.853.339**	**6.830.717.054**	**8.741.501.623**	**88.262.735**	**16.273.334.751**
PREVISIÓN AÑOS ANTERIORES	**519.384.647**	**5.411.973.523**	**6.793.280.207**	**72.915.491**	**12.797.553.868**
TOTALES A DICIEMBRE 2023	**1.132.237.986**	**12.242.690.577**	**15.534.781.830**	**161.178.226**	**29.070.888.619**

PREVISIÓN AÑO 2023	PENDIENTE				
	ADINISTRACIÓN CENTRAL	SALUD	EDUCAIÓN	CEMENTERIO	GRAND TOTAL
Capital	5.143.869	450.066.510	591.908.697	0	1.047.119.076
Cuprum	3.658.437	169.920.723	198.627.063	0	372.206.223
Habitat	8.198.828	892.198.307	546.900.929	0	1.447.298.064
Modelo	4.881.036	424.321.440	402.578.900	0	831.781.376
PlanVital	4.390.112	208.161.578	155.864.836	0	368.416.526
Provida	3.483.269	346.313.042	320.636.335	0	670.432.646
UNO	327.865	67.489.939	56.526.675	0	124.344.479
APV	0	3.223.867	674.769	0	3.898.636
Nueva Masvida	3.252.249	41.323.597	56.547.601	0	101.123.447
Banmedica	0	0	19.342.923	0	19.342.923
Colmena	1.490.344	25.738.582	10.459.446	0	37.688.372
Consalud	300.913	53.403.791	110.479.941	0	164.184.645
Isapre Cruz Blanca S.A.	1.034.732	9.769.531	14.691.808	0	25.496.071
VidaTres	0	0	6.341.463	0	6.341.463
Isapre Banco Estado	0	0	0	0	0
Escencial	0	419.409	0	0	419.409
Instituto de Seguridad del Trabajo IST	2.912.268	327.973.333	474.291.006	0	805.176.607
FONASA	1.179.745	187.567.457	119.312.911	0	308.060.113
IPS	0	17.083.017	29.502.042	0	46.585.059
18 de Septiembre	0	0	0	0	0
TOTALES	**40.253.667**	**3.224.974.123**	**3.114.687.345**	**0**	**6.379.915.135**
PREVISIÓN AÑOS ANTERIORES	**170.342.921**	**895.763.158**	**1.589.371.363**	**0**	**2.655.477.442**
TOTALES A DICIEMBRE 2023	**210.596.588**	**4.120.737.281**	**4.704.058.708**	**0**	**9.035.392.577**

PREVISIÓN AÑO 2023	PAGADO				
	ADINISTRACIÓN CENTRAL	SALUD	EDUCAIÓN	CEMENTERIO	GRAND TOTAL
Capital	62.137.129	108.543.233	305.833.698	21.741.798	498.255.858
Cuprum	41.389.755	299.691.386	280.863.459	2.655.991	624.600.591
Habitat	92.839.657	667.369.698	800.684.526	13.904.866	1.574.798.747
Modelo	53.417.065	104.473.992	581.149.292	2.024.458	741.064.807
PlanVital	50.209.196	48.780.550	223.924.538	3.100.203	326.014.487
Provida	34.443.321	171.169.355	503.654.785	12.624.088	721.891.549
UNO	2.065.173	36.013.584	44.597.313	0	82.676.070
APV	0	15.270.434	6.643.424	0	21.913.858
Nueva Masvida	37.070.497	208.644.677	182.239.031	0	427.954.205
Banmedica	26.334.215	240.012.182	229.669.551	0	496.015.948
Colmena	13.018.392	285.426.176	123.317.822	931.913	422.694.303
Consalud	5.393.066	25.859.252	158.629.277	2.564.390	192.445.985
Isapre Cruz Blanca S.A.	12.977.468	115.452.324	166.720.499	0	295.150.291
VidaTres	12.895.538	83.635.890	72.905.608	0	169.437.036
Isapre Banco Estado	0	74.982	0	0	74.982
Escencial	0	2.658.598	0	0	2.658.598
Instituto de Seguridad del Trabajo IST	32.059.822	76.399.655	57.592.828	4.927.612	170.979.917
FONASA	15.786.394	37.154.493	232.504.051	4.173.154	289.618.092
IPS	0	3.713.874	4.358.816	0	8.072.690
18 de Septiembre	80.562.984	1.075.398.596	1.651.525.760	19.614.262	2.827.101.602
TOTALES	**572.599.672**	**3.605.742.931**	**5.626.814.278**	**88.262.735**	**9.893.419.616**
PREVISIÓN AÑOS ANTERIORES	**349.041.726**	**4.516.210.365**	**5.203.908.844**	**72.915.491**	**10.142.076.426**
TOTALES A DICIEMBRE 2023	**921.641.398**	**8.121.953.296**	**10.830.723.122**	**161.178.226**	**20.035.496.042**

2. Contabilidad

La Unidad de Contabilidad, es la encargada de registrar los hechos económicos de la CMVM. Para ello, consta de tres tipos de funciones: Vouchers contables, ingresos, egresos y traspasos.

Las labores realizadas durante 2023 fueron:

- Cierre contable mensual, permitiendo la extracción de datos de parte de presupuestos para la preparación de sus diversos informes
- Generación mensual de reportes periódicos, los cuales son enviados a terceros en cumplimiento a normativas y leyes vigentes.
- Preparación y cierre anual del balance, con la composición de cuentas de cada cuenta de activo y pasivo.

3. Rendiciones

El Departamento de Rendiciones de la CMVM es el encargado de informar los diferentes gastos ejecutados con cargo a los distintos convenios firmados por la Corporación.

Durante el año 2023 se logró rendir en tiempo y forma los recursos recibidos tanto del área salud como del área educación.

Se rindieron montos aproximados de $5.991 MM por convenios asociados al SSVQ, y de $43.000 MM correspondientes a recursos transferidos desde el Mineduc y DEP.

Lo anterior fue informado principalmente a través de las plataformas destinadas para tales efectos, como SISREC y el portal de rendición de cuentas de la Supereduc.

Este Departamento ha logrado interactuar satisfactoriamente en ambos sistemas, y todos sus integrantes están capacitados como Analistas Ejecutores por la CGR.

4. Adquisiciones y Servicios Generales

Durante el año 2023, el área implementó una serie de mejoras y proyectos clave orientados a optimizar la gestión y fortalecer los procesos internos. Entre los avances más destacados se encuentra la implementación de herramientas en Google Drive para el control documental, especialmente en el manejo y seguimiento de facturas, así como la regularización de anticipos proporcionados por contabilidad. Además, se brindó apoyo al proyecto de la Farmacia y Óptica Comunal, consolidando el compromiso con iniciativas de alto impacto comunitario.

En el ámbito operativo, se continuó el seguimiento a la plataforma de GPS implementada en 2022, utilizando los datos obtenidos para generar mejoras en la gestión. Asimismo, se elaboró el plan de trabajo 2024 junto con los indicadores del área, y se dio apoyo a la compra de nuevos vehículos para la flota de la Corporación Municipal de Viña del Mar (CMVM). En este contexto, se contrató a un encargado de gestión de flota, fortaleciendo el control de los 51 vehículos existentes, y se implementó definitivamente un sistema de seguimiento de siniestros, fallas y urgencias mediante códigos QR.

Por otra parte, se dio inicio a la contratación de profesionales para la implementación de procesos relacionados con Mercado Público, y se llevó a cabo una reestructuración del área con la asignación de nuevas funciones para fomentar la mejora continua. También se avanzó en la limpieza y organización documental en la bodega de Gómez Carreño, en colaboración con el área de inventarios, y se brindó apoyo al área de salud para movimientos y limpieza de inventarios inmovilizados. Finalmente, el área se encargó del seguimiento de solicitudes municipales relacionadas con desmalezado, poda y retiro de desechos, consolidando su rol como soporte clave para el funcionamiento eficiente de la organización.

5. Seguridad

Durante el año 2023, el Departamento de Seguridad, compuesto por un equipo de 30 integrantes, desempeñó un papel fundamental en la protección de bienes y personas en las distintas áreas de la Corporación Municipal de Viña del Mar. Su enfoque preventivo y estratégico permitió implementar mejoras significativas en infraestructura, tecnología y procesos de seguridad, con resultados concretos en la reducción de incidentes y el fortalecimiento de la vigilancia.

El equipo está compuesto por un jefe de departamento, supervisores, técnicos, operadores de cámaras y guardias de seguridad, quienes trabajan de manera coordinada para implementar protocolos efectivos en salud, educación y administración. Su labor incluye la supervisión de personal, instalación y mantenimiento de equipos tecnológicos, monitoreo de cámaras de vigilancia, y respuesta inmediata a emergencias.

Principales hitos

1. **Nueva Infraestructura y Tecnología:**

• Implementación del nuevo Departamento de Seguridad ubicado en Los Castaños 247, Viña del Mar.

• Puesta en marcha de la sala de monitoreo de cámaras (CCTV) con operación 24/7, lo que ha permitido una comunicación directa entre operadores, supervisores y Carabineros, mejorando tiempos de respuesta ante emergencias.

• Incorporación de cámaras de seguridad en establecimientos educacionales y de salud, alcanzando un total de 68 cámaras instaladas y optimizadas en colegios, y 37 cámaras mejoradas o implementadas en centros de salud.

2. **Impacto en Establecimientos Educacionales:**

• **Escuela Salvador Allende:** Mejoras en cierre perimetral, instalación de cámaras tipo domo para minimizar detección en intromisiones y reducción significativa de delitos gracias a una vigilancia activa.

• **Escuela Oscar Marín:** Incremento de cámaras y rondas preventivas, logrando disminuir delitos.

• **Escuela Enrique Cárdenas:** Instalación de 8 cámaras monitoreadas desde la sala de control, reduciendo incidentes.

• Adicionalmente, se implementaron nuevas cámaras en las Escuelas Bernardo O'Higgins (7 cámaras), Chorrillos (4 cámaras), Arturo Prat (4 cámaras), Santa Julia (8 cámaras), 21 de Mayo (5 cámaras), y en el Liceo Industrial (12 cámaras).

3. **Fortalecimiento de la Seguridad en Centros de Salud:**

• Instalación y mejoras en CESFAM Dr. Kaplan (13 cámaras), CESFAM Sergio Baeza (8 cámaras), CECOSF Santa Julia (8 cámaras) y CESFAM Maldonado (8 cámaras), asegurando mayor protección y supervisión de estas instalaciones.

4. **Optimización Operativa:**

• Restructuración del equipo para fortalecer funciones y roles.

• Implementación de un sistema de respaldo y análisis de imágenes ante requerimientos de Fiscalía y Carabineros.

• Proyección de nuevas tecnologías para 2024, incluyendo la instalación de altavoces con alerta sonora controlada desde la sala de monitoreo para disuadir ilícitos en tiempo real.

6. Cementerio

Durante el año 2023, el Cementerio Santa Inés continuó desempeñando un rol fundamental en la prestación de servicios funerarios para la comunidad de Viña del Mar, destacándose por su compromiso con la calidad, la dignidad en la atención y la mejora continua de sus procesos.

En este período, se implementaron importantes iniciativas orientadas a satisfacer la demanda de sepulturas, mantener una oferta sostenible de espacios, y garantizar un servicio eficiente y respetuoso para los usuarios. Además, se priorizó la gestión social, la cobertura a casos de alta complejidad, y la capacitación del personal en materias clave, reforzando su capacidad operativa y su enfoque en la seguridad y el bienestar de las personas.

A continuación, se presentan los principales logros y avances alcanzados en 2023:

INGRESOS	2021	2022	2023
Ventas y Servicios	396,630,925	396,822,555	320,229,818
Vehicular	7,516,500	15,289,500	15,000,500
Total Ingreso	**404,147,425**	**412,112,055**	**335,230,318**

Sepultaciones

Durante el período de 2023, se realizaron un total de **791 sepulturas**. A continuación detalle:

TIPO DE SEPULTURA	2022	2023
Tierra Adulto	286	320
Nicho Párvulo	14	1
Nicho Temporal	187	200
Nicho Perpetuo	133	69
Nicho Reducción	0	14
Bóveda Nicho	128	102
Bóveda Parque	13	3
Sepultura Familiar	94	64
Sepultura Sociedad	16	18
Total Sepultaciones	**871**	**791**

Reducciones y traslados

Durante el período de 2023, se realizaron un total de 367 traslados y 96 reducciones, con el fin de mantener abierta nuestra oferta de nichos y dar respuesta a la demanda. A continuación, el detalle:

ORIGEN	DESTINO											
	NICHO REDUCCION			BÓVEDAS		COLECTIVO	SEPULTURA FAMILIAR	DEPÓSITO	FOSA COMÚN	OTRO CEMENTERIO	SÓLO REDUCCIÓN	TOTALES
	PERPETUO	BÓVEDA	ADULTO	NICHO	PARQUE							
TIERRA	94	11	0	1	0	15	1	43	21	4	0	190
NICHO	119	6	3	16	0	5	0	12	4	6	32	203
BÓVEDA NICHO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	37	38
BÓVEDA PARQUE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MAUSOLEO SOCIEDAD	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	17	21
SEPULTURA FAMILIAR	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	11
REDUCCIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	**216**	**17**	**4**	**19**	**0**	**20**	**1**	**55**	**25**	**10**	**96**	**463**

Cobertura Covid-19

Durante el período 2023 el Cementerio Santa Inés dio cobertura a 6 fallecidos por causa del COVID-19; correspondientes a 2 personas de sexo femenino y a 4 de sexo masculino.

FALLECIDOS COVID-19	2020	2021	2022	2023
Hombres	39	69	17	4
Mujeres	30	41	18	2
Total	**69**	**110**	**35**	**6**

Servicio Social

Durante el período de 2023, en coordinación con el Departamento de Desarrollo Social, de la I. Municipalidad de Viña del Mar, dimos digna sepultura a 59 fallecidos, de la comuna, que se encontraban en situación de calle.

SERVICIO SOCIAL	2022	2023
Sepultaciones	45	59

Cuartel de nichos de reducción N°33

Durante el período 2023 se realiza la construcción del Cuartel de Nichos de Reducción N°33, con una capacidad de 100 nichos y 25 bóbedas nichos, para satisfacer demanda.

Mejora Continua a usuarios

Durante el período 2023 se logra reducir en un 70% el nivel de reclamos registrados el período 2022 (45 reclamos) por parte de los usuarios del cementerio.

RECLAMOS DE USUARIOS 2023	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
Lápidas	0	1
Basureros	0	1
Baños Públicos	0	0
Señalética Deficiente	1	1
Atención telefónica	0	0
Atención en oficina	0	0
Atención en patio	0	1
Suciedad en Calles	3	5
Robos	0	1
Arancel	0	0
TOTAL	**4**	**10**

Gestión exitosa de funerales de alta complejidad

La matriz de riesgo, para establecer la complejidad de un funeral, fue aplicada exitosamente y desde ahí surge la coordinación con carabineros y el departamento de seguridad de la CMVM. Durante 2023 **se realizaron 6 funarales considerados de alta complejidad**.

Capacitación y talleres a funcionarios/as cementerio, relativos a prevención de riesgo

En coordinación con el Departamento de Prevención de Riesgos, de la CMVM, el período 2023 se realizaron 9 talleres de capacitación, a funcionarios/as del cementerio.

TALLERES DE CAPACITACIÓN REALIZADOS
Uso y manejo de extintores
Curso de Primeros Auxilios
Taller de Trabajos en Altura
Taller de Supervisores
Campaña de Radiación UV
Protocolo MINSAL
Protocolo de Espacios Confinados
Elementos de Protección Personal EPP
Identificación de Peligros en Matriz de Riesgos

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS

Carola González
Directora Gestión de Personas

El año 2023 presentó numerosos desafíos para la Dirección de Gestión de Personas, marcados por la implementación de los Planes de Trabajo elaborados por la Dirección de Planificación, Desarrollo y Control de Gestión para cada Departamento y Unidad. Durante el primer trimestre, se trabajó exhaustivamente en la creación y revisión de estos planes, lo que permitió iniciar el monitoreo de indicadores en abril. Estas revisiones facilitaron la identificación de brechas en los procesos, tiempos de respuesta y la falta de comunicación entre unidades relacionadas, las cuales han sido abordadas y, en su mayoría, resueltas.

En abril de 2023, dejó la Corporación la Directora de Gestión de Personas, psicóloga Srta. Natalia Gutiérrez Puentes. El cargo fue asumido de manera interina por la abogada de la Corporación, Sra. Carola González Collao, desde abril hasta noviembre de 2023, y de forma definitiva a partir de diciembre de 2023.

En vista del traspaso de los establecimientos educacionales al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Costa Central, programado para diciembre de 2023, los sindicatos representantes de los Asistentes de la Educación solicitaron a la Corporación, en mayo de 2023, la aplicación del Dictamen N° 2002/034 de la Dirección del Trabajo (09.08.2021). Este dictamen establece la obligación de traspasar ciertos beneficios de los contratos colectivos a los contratos individuales de trabajo, con el fin de garantizar el cumplimiento del artículo 42° transitorio de la Ley 21.040.

Para abordar esta solicitud, se conformó una mesa de trabajo presidida por el Gerente General, con la participación del Director de Planificación, Desarrollo y Control de Gestión, Sr. Felipe Torres; la Directora de Gestión de Personas; y representantes de los sindicatos SETREV, SAEV y SIATRACOV, junto con sus respectivos asesores jurídicos. Como resultado, el 14 de junio de 2023 se alcanzó un acuerdo, que se formalizó mediante un Addendum para cada uno de los contratos colectivos vigentes desde mayo de 2022.

Este acuerdo implicó la modificación de las plantillas de contratos de los Asistentes de la Educación, logrando la confección, emisión y firma de más de 700 contratos en julio de 2023. Estos contratos fueron entregados en tiempo y forma a la Dirección de Educación Pública para su conocimiento y registro.

Durante esta Administración, esta Dirección ha desempeñado un rol clave en el desarrollo del Concurso Interno del año 2023, en cumplimiento de la Ley de Alivio (Ley N° 21.308). Además, ha trabajado en la revisión y aplicación de la Ley N° 21.399 sobre Titularidad Docente, así como en la gestión de los retiros de docentes, asistentes de la educación y funcionarios de salud.

1. Unidad de Prevención

En los Planes de Trabajo 2023 de este Departamento, tuvieron alta incidencia las indicaciones entregadas por nuestro organismo administrador, IST. Estas incluyeron la obligatoriedad de implementar el protocolo TMERT EESS del MINSAL, cuya ejecución se extendió por más de seis meses. Asimismo, se inició la implementación de la Ley N° 21.364 sobre Gestión de Riesgos de Desastres, en respuesta a un requerimiento del Municipio de Viña del Mar.

Entre las múltiples acciones realizadas, destacó positivamente en la comunidad la ejecución de un simulacro de tsunami en la Escuela Especial Juanita Aguirre.

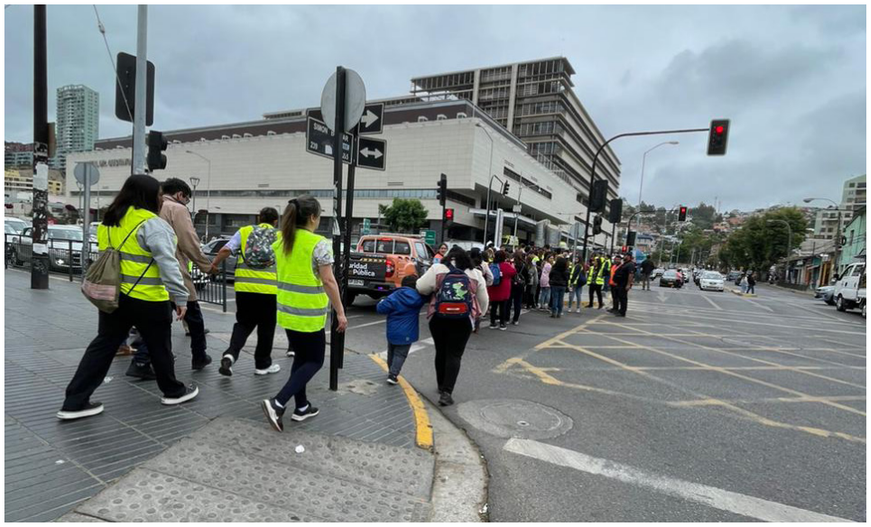

Otro hito significativo fue el logro obtenido en la Resolución por aplicación del DS 67/2023, que fija la tasa de cotización adicional para el período del 01/01/2024 al 31/12/2025. Gracias a este resultado, la Corporación mantuvo una cotización diferenciada de 1,27% pagada a nuestro OAL IST, sin incrementos.

Este documento certifica la mantención de la prima pagada al IST en virtud del seguro contra accidentes del trabajo y enfermedades profesionales (Ley N° 16.744). En caso de haberse incrementado la prima al tramo siguiente (1,61%), se habría generado un mayor costo mensual aproximado de $23.000.000.

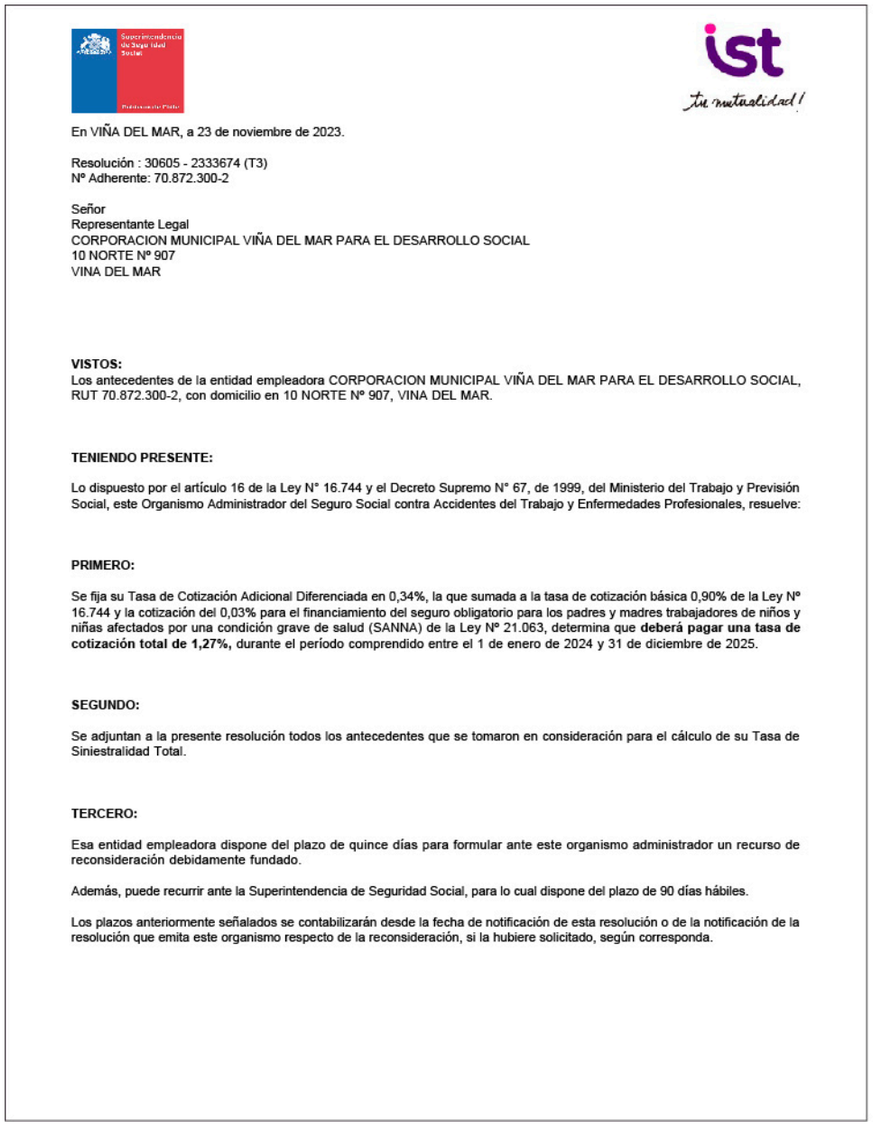

En VIÑA DEL MAR, a 23 de noviembre de 2023.

Resolución : 30605 - 2333674 (T3)
Nº Adherente: 70.872.300-2

Señor
Representante Legal
CORPORACION MUNICIPAL VIÑA DEL MAR PARA EL DESARROLLO SOCIAL
10 NORTE Nº 907
VINA DEL MAR

VISTOS:
Los antecedentes de la entidad empleadora CORPORACION MUNICIPAL VIÑA DEL MAR PARA EL DESARROLLO SOCIAL, RUT 70.872.300-2, con domicilio en 10 NORTE Nº 907, VINA DEL MAR.

TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley N° 16.744 y el Decreto Supremo N° 67, de 1999, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, este Organismo Administrador del Seguro Social contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, resuelve:

PRIMERO:

Se fija su Tasa de Cotización Adicional Diferenciada en 0,34%, la que sumada a la tasa de cotización básica 0,90% de la Ley Nº 16.744 y la cotización del 0,03% para el financiamiento del seguro obligatorio para los padres y madres trabajadores de niños y niñas afectados por una condición grave de salud (SANNA) de la Ley Nº 21.063, determina que **deberá pagar una tasa de cotización total de 1,27%,** durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2024 y 31 de diciembre de 2025.

SEGUNDO:

Se adjuntan a la presente resolución todos los antecedentes que se tomaron en consideración para el cálculo de su Tasa de Siniestralidad Total.

TERCERO:

Esa entidad empleadora dispone del plazo de quince días para formular ante este organismo administrador un recurso de reconsideración debidamente fundado.

Además, puede recurrir ante la Superintendencia de Seguridad Social, para lo cual dispone del plazo de 90 días hábiles.

Los plazos anteriormente señalados se contabilizarán desde la fecha de notificación de esta resolución o de la notificación de la resolución que emita este organismo respecto de la reconsideración, si la hubiere solicitado, según corresponda.

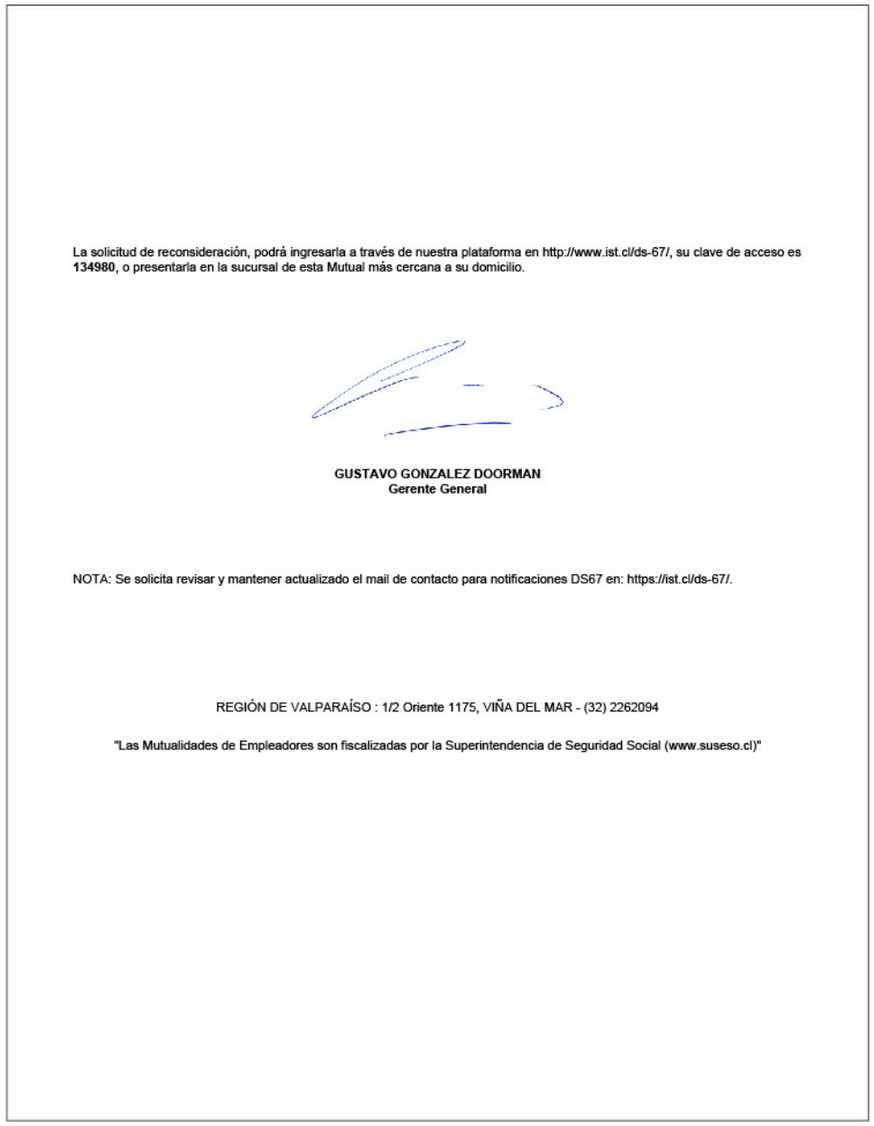

La solicitud de reconsideración, podrá ingresarla a través de nuestra plataforma en http://www.ist.cl/ds-67/, su clave de acceso es **134980**, o presentarla en la sucursal de esta Mutual más cercana a su domicilio.

GUSTAVO GONZALEZ DOORMAN
Gerente General

NOTA: Se solicita revisar y mantener actualizado el mail de contacto para notificaciones DS67 en: https://ist.cl/ds-67/.

REGIÓN DE VALPARAÍSO : 1/2 Oriente 1175, VIÑA DEL MAR - (32) 2262094

"Las Mutualidades de Empleadores son fiscalizadas por la Superintendencia de Seguridad Social (www.suseso.cl)"

2. Unidad de Capacitación

Durante el año 2023, se gestionó la capacitación de más de 800 trabajadores de las áreas de Educación y Salud, respectivamente, además de 177 personas pertenecientes a la Administración Central. Estas actividades se realizaron en cumplimiento del Plan Anual de Capacitación elaborado para dichas áreas y los contratos colectivos vigentes.

CAPACIDAD DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	111
HORAS DE CAPACITACIÓN	11.240
INSCRITOS	2.253
COSTO TOTAL	**$478.480.000**

FINANCIAMENTO	
FRANQUICIA SENCE	$306.945.000
BECAS GESTIONADAS	$34.520.000
COSTO EMPRESA	$111.015.000
COSTO EMPRESA POR RETIROS DE INCRITOS*	$26.000.000

GESTIÓN, RELACIÓN, CONFIANZA, CONVENIO

AHORRO EMPRESA	$171.535.000
% DE AHORRO RESPECTO DEL TOTAL	36%

Fernando Pérez Salinas - Jefe Departamento de Capacitación

DESGLOSE DE CAPACITACIÓN 2023

GESTIÓN BECAS	ÁREAS	ACTIVIDADES	HR. ACTIVIDADES	INSCRITOS	BECAS	COSTO EMPRESA	COSTO TOTAL
	CMVM	**17**	**1.910**	**253**	253		**$34.520.000**
	EDUCACIÓN	1	70	3	3		$1.800.000
	SALUD	13	1.560	230	230		$30.960.000
	N. CENTRAL	3	280	20	20		$1.760.000

Fernando Pérez Salinas - Jefe Departamento de Capacitación

FRANQUICIA SENCE	ÁREAS	ACTIVIDADES	HR. ACTIVIDADES	INSCRITOS	COSTO SENCE	COSTO EMPRESA	COSTO TOTAL
	CMVM	**94**	**9.330**	**2.000**	**$306.945.000**	**$111.015.00**	**$417.960.000**
	FORMACIÓN AA.EE	10	930	100	$52.080.000	$0	$52.080.000
	EDUCACIÓN	12	1.400	144	$26.275.000	$8.025.000	$34.300.000
	NIVEL CENTRAL	7	870	177	$35.820.000	$11.820.000	$47.640.000
	SAEV	12	600	340	$32.150.000	$1.850.000	$34.000.000
	SALUD	41	4.930	878	$126.770.000	$87.070.000	$213.840.000
	SETREV	10	500	303	$28.200.000	$2.100.000	$30.300.000
	SIATRACOV	2	100	58	$5.650.000	$150.000	$5.800.000

Fernando Pérez Salinas - Jefe Departamento de Capacitación

ESTADO FINANCIERO 2023

*Esta memoria y estado financiero **no cuenta con la aprobación** del directorio y Asamblea de Socios de la Corporación Municipal Viña del Mar.*

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Señor Presidente y Directores
Corporación Municipal Viña del Mar

Informe sobre la auditoria de los estados financieros

Opinión con salvedades

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de la Corporación Municipal Viña del Mar, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en la sección "Base para la opinión con salvedades" de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación de la Corporación Municipal Viña del Mar al 31 de diciembre de 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Base para la opinión con salvedades

1. La Corporación mantiene cuentas por cobrar a la Subsecretaria de Educación por M$6.199.404, los cuales no fue posible obtener una respuesta por parte de dicho organismo confirmando la cifra expuesta en los estados financieros de la Corporación.
2. La Corporación mantiene deudas previsionales al 31 de diciembre de 2023, por un valor histórico de M$11.871.069, cifra que no contiene el sobrecargo devengado a la fecha por intereses, multas y reajustes legales, aplicados por las instituciones previsionales.
3. La Corporación mantiene vigentes convenios con acreedores, los cuales ascienden a M$ 1.699.978.-, de los cuales no hemos podido validar su estado al cierre de los estados financieros.
4. No se pudo evidenciar la acreditación de saldos por programas a rendir, referidos a las áreas de Educación y Salud, constituyéndose una limitación al alcance de auditoría.

Duda Sustancial Acerca de la Capacidad de una Entidad para Continuar como una Empresa en Marcha

Los estados financieros adjuntos, han sido preparados suponiendo que la Corporación Municipal Viña del Mar continuara como una empresa en marcha. Como se indica en Nota 2.6 a los estados financieros, la Corporación registra pérdidas acumuladas en sus operaciones al 31 de diciembre de 2023 por M$18.741.974, tiene déficit de caja por monto de M$26.658.784. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste que podría resultar de la resolución de esta incertidumbre.

Otros asuntos

1. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por otros auditores quienes emitieron una opinión con salvedades en su informe de fecha 30 de junio de 2023.

2. Como se indica en Nota 28 de Hechos Relevantes.

   1. La Corporación Municipal Viña del Mar, a partir del año 2025 debe confeccionar y presentar sus estados financieros de acuerdo con la Resolución N°3, de 2020, NICSP-CGR para el sector municipal.

   2. El municipio de Viña del Mar, adjudica Leaseback financiero para hacer frente a las obligaciones laborales y previsionales, de acuerdo a lo descrito en nota 29, número 2.

   3. A contar del año 2025 la Corporación, dejara de administrar el servicio de educación, ello en virtud del traspaso al Servicio Local de Educación Pública (SLEP).

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros separados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Corporación Municipal Viña del Mar para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de La Corporación Municipal Viña del Mar. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.

- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros consolidados.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Corporación Municipal Viña del Mar para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Valparaíso, 15 de julio de 2024

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Cifras expresadas en miles de pesos chilenos (M$)

ACTIVOS	NOTA N°	31-12-2023 M$	31-12-2022 M$
Activos corrientes			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5	1.327.798	1.827.444
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar Corriente	6	8.597.189	3.657.762
Otros Activos Financieros Corrientes	7	275.167	192.947
Otros Activos No Financieros Corrientes	8	535.389	450.220
Inventarios	9	1.401.537	735.113
Activos por Impuestos Corrientes	10	1.575.813	1.169.669
TOTAL ACTIVOS CORRIENTESTOTAL		**13.712.893**	**8.033.155**
Activos No corrientes			
CorrientesActivos Intangibles Distintos a la Plusvalía	11	5.967	5.669
Propiedades, Planta y Equipo	12	3.781.783	3.373.914
TOTAL ACTIVOS CORRIENTESTOTAL		**3.787.750**	**3.379.583**
TOTAL ACTIVOS		**17.500.643**	**11.412.738**

PATRIMONIO			
Patrimonio	16	15.553	15.553
Resultados Acumulados	16	(16.708.028)	(15.242.871)
Otras Reservas	16	(67.027)	(67.027)
Resultado del Ejercicio	16	(2.033.946)	(1.465.157)
PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LA ENTIDAD		**(18.793.448)**	**(16.759.502)**
TOTAL PATRIMONIO		**(18.793.448)**	**(16.759.502)**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS		**17.500.643**	**11.412.738**

Las notas adjuntas N° 1 a 29 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE RESULTADOS

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Cifras expresadas en miles de pesos chilenos (M$)

ESTADO DE RESULTADOS	NOTA N°	01-01-2023 31-12-2023 M$	01-01-2022 31-12-2022 M$
Ingresos de Actividades Ordinarias	17	7.252.157	6.274.557
Costos Operacionales	18	(95.636.220)	(82.660.426)
GANANCIA (PÉRDIDA) BRUTA		**(88.384.063)**	**(76.385.869)**
Aportes Ministeriales	19	82.184.864	70.043.785
Aportes de Municipalidades	20	18.972.999	13.528.000
Gasto de Administración	21	(17.379.220)	(11.671.992)
Otros ganancias / (pérdidas)	22	2.562.919	3.077.785
Diferencias de Cambio	23	8.555	(56.866)
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS		**(2.033.946)**	**(1.465.157)**
RESULTADO DEL EJERCICIO		**(2.033.946)**	**(1.465.157)**

Las notas adjuntas N° 1 a 29 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Cifras expresadas en miles de pesos chilenos (M$)

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	Capital	Otras Reservas	Resultados Acumulados	Total Patrimonio
2023	M$	M$	M$	**M$**
Saldo Inicial Periodo Actual al 1 de enero de 2023	15.553	(67.027)	(16.708.028)	**(16.759.502)**
Ajustes de Periodos Anteriores	**-**	**-**	**-**	**-**
Saldo Inicial Reexpresado	**15.553**	**(67.027)**	**(16.708.028)**	**(16.759.502)**
Cambios en el Patrimonio				
Resultado del Ejercicio	-	-	(2.033.946)	**(2.033.946)**
Resultado Integral	**-**	**-**	**(2.033.946)**	**(2.033.946)**
Total incremento (disminución) en el Patrimonio	**-**	**-**	**(2.033.946)**	**(2.033.946)**
SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	**15.553**	**(67.027)**	**(18.741.974)**	**(18.793.448)**

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	Capital	Otras Reservas	Resultados Acumulados	Total Patrimonio
2022	M$	M$	M$	**M$**
Saldo Inicial Periodo Actual al 1 de enero de 2022	15.553	(67.027)	(15.242.871)	**(15.294.345)**
Ajustes de Periodos Anteriores	**-**	**-**	**-**	**-**
Saldo Inicial Reexpresado	**15.553**	**(67.027)**	**(16.708.028)**	**(15.294.345)**
Cambios en el Patrimonio				
Resultado del Ejercicio	-	-	(1.465.157)	**(1.465.157)**
Resultado Integral	**-**	**-**	**(1.465.157)**	**(1.465.157)**
Total incremento (disminución) en el Patrimonio	**-**	**-**	**(1.465.157)**	**(1.465.157)**
SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	**15.553**	**(67.027)**	**(18.741.974)**	**(16.759.502)**

Las notas adjuntas N° 1 a 29 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Cifras expresadas en miles de pesos chilenos (M$)

Flujos de Efectivo Netos de (Utilizados en) Actividades de Operación, Método Directo	31-12-2023 M$	31-12-2022 M$
Flujos de Efectivo por (Utilizados en) Actividades de Operación		
Cobros procedentes Ingresos del Estado	82.184.864	70.174.670
Cobros procedentes de ingresos Municipales	18.972.999	13.528.000
Cobros procedentes Ingresos Licencias Medicas	9.227.514	9.099.534
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(10.496.613)	(8.190.876)
Pagos de remuneraciones, honorarios y otros al personal	(95.578.036)	(80.018.534)
Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados)	(406.144)	(310.656)
Otros pagos por actividades de operación	(3.439.284)	(3.413.712)
GANANCIA (PÉRDIDA) BRUTA	**465.300**	**868.426**

Flujos de Efectivo Netos de (Utilizados en) Actividades de Inversión		
Compra de propiedades, planta y equipo	(964.946)	(876.211)
GANANCIA (PÉRDIDA) BRUTA	**(964.946)**	**(876.211)**

Flujos de Efectivo Netos de (Utilizados en) Actividades de Financiación		
Total Flujos de Efectivo Netos de (Utilizados en) Actividades de Financiación	**-**	**-**
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	**(499.646)**	**(7.785)**
Incremento (Decremento) Neto en Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**(499.646)**	**(7.785)**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo, Estado de Flujos de Efectivo, Saldo Inicial	1.827.444	1.835.229
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, SALDO FINAL	**1.327.798**	**1.827.444**

Las notas adjuntas N° 1 a 29 forman parte integral de estos estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 – INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

La Corporación Municipal Viña del Mar, fue constituida por escritura pública de fecha 3 de diciembre de 1981, ante el notario público de Viña del Mar doña Irma Naranjo Quaglia y se rige por sus estatutos y disposiciones en el D.F.L. 1-3.063 de 1980 del Ministerio del Interior y sus modificaciones, como asimismo por las demás disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.

Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social es una Corporación de derecho privado, sin fines de lucro y sujeta a la fiscalización de la Contraloría General de la República en aquellos fondos procedentes de los Ministerios.

El objeto de la Corporación es administrar y operar servicios en las áreas de educación, salud y atención de menores que haya tomado a su cargo la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, adoptando las medidas necesarias para su dotación, ampliación y perfeccionamiento. En el cumplimiento de éstas formalidades la Corporación tendrá las más amplias atribuciones, sin perjuicio de las que en materia de supervigilancia y fiscalización correspondan a las autoridades públicas de acuerdo a las leyes y reglamento y difundir en la opinión pública el conocimiento de los objetivos que impulsa la Corporación y las actividades realizadas que ella lleva a cabo.

La Corporación es administrada por un Directorio compuesto de cuatro miembros, además del presidente, que será el respectivo Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar. Tres de los directores durarán en sus funciones un período de dos años pudiendo ser reelegidos, el cuarto Director es designado por el Alcalde y durará en sus funciones mientras no sea removido por éste. El Directorio administrará la Corporación y sus bienes con las más amplias facultades. Al 31 de diciembre de 2023 la Presidencia y la composición del Directorio está conformado como sigue:

Presidenta Srta. Macarena Ripamonti Serrano

Directores Srta. Hiam Ayllach Díaz, Srta. Camila Brito Hasbún, Sr. Alfio Ramella Antognoli, Sr. René Flores Castillo, Asimismo, el Gerente General de la Corporación es el señor Jorge Cea Valencia.

NOTA 2 – BASES DE PREPARACIÓN

A continuación, se describen las bases de preparación utilizados en la confección de estos estados financieros.

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros de la Corporación Municipal de Viña del Mar, al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS).

2.2. Período Contable

Los estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estado de Situación Financiera	:	Al 31 de diciembre de 2023.
- Estados de Resultados	:	Al 31 de diciembre de 2023
- Estado de Cambios en el Patrimonio	:	Al 31 de diciembre de 2023
- Estado de Flujo de Efectivo Método Directo	:	Al 31 de diciembre de 2023
- Notas a los Estados Financieros	:	Al 31 de diciembre de 2023

2.3. Bases de Medición

Los estados financieros de la Corporación Municipal de Viña del Mar, han sido preparados sobre la base a costo amortizado, no existiendo excepciones.

2.4. Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros de la Corporación Municipal de Viña del Mar, fueron preparados en Pesos Chilenos, moneda funcional determinada considerando el entorno económico principal en el que opera la entidad, que generalmente es aquella en donde la Corporación genera y emplea el efectivo.

La Corporación Municipal de Viña del Mar, genera sus flujos de efectivo en pesos producto de aportes ministeriales y municipales.

Para la determinación de la Moneda Funcional ha sido aplicada la NIC 21.

2.5. Moneda Extranjera y Conversión.

Las transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocerán en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentarán a los tipos de cambio y valores de cierre.

La tabla de unidades de equivalencia y partidas de moneda extranjera, son las siguientes:

Concepto	Sigla	Monto	
		31-12-2023	31-12-2022
		$	$
Unidad de Fomento	UF	36.789,36	35.110,98
Unidad Tributaria	UTM	64.216,00	61.157,00
Dólar Americano	US$	884,59	855,86

2.6. Hipótesis de Negocio en Marcha.

Los estados financieros de la Corporación Municipal de Viña del Mar, han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, es decir, que la entidad está actualmente en funcionamiento y se espera que permanezca operando de acuerdo a la NIC1.

2.7 Ajustes a Periodos Anteriores y Otros Cambios Contables.

Al 31 de diciembre de 2023 no se efectuaros ajustes a períodos anteriores.

NOTA 3 – CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

3.1. Cambios voluntarios en políticas contable.

No existen cambios voluntarios en políticas contables.

3.2. Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el IASB ha emitido los siguientes pronunciamientos contables, aplicables obligatoriamente a partir de las fechas que se indican:

a) Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los años iniciados al 1 de enero de 2022:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 Contratos de Seguros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información Comparativa (Modificaciones a la NIIF 17)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
Definición de Estimación Contable (Modificaciones a la NIC 8).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
Reforma Fiscal Internacional Reglas del Modelo del Segundo Pilar (Modificaciones a la NIC 12).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.

b) Impacto de la aplicación de Enmiendas, Nuevas Interpretaciones

La aplicación de las enmiendas y nuevas interpretaciones no ha tenido efecto en los montos aportados en estos Estados Financieros Intermedios, sin embargo, podría afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aun no es obligatoria

Modificaciones a las NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 11 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.
Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7 cuando aplique las modificaciones a la NIC 7.
Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.

La administración ha evaluado la aplicación e impacto de estas nuevas normas, emitidas e interpretaciones y ha concluido que no tienen efectos significativos para la Corporación Municipal de Viña del Mar, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

NOTA 4 – RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

4.1. Bases de Preparación.

Los estados financieros de la Corporación Municipal de Viña del Mar, al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera en su versión completa, (IFRS)

4.2. Bases de Consolidación.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentarán a los tipos de cambio y valores de cierre.

4.3. Bases de Conversión.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentarán a los tipos de cambio y valores de cierre

4.4. Transacciones en Moneda Extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocerán en el estado de resultados integrales.

4.5. Efectivo y Efectivo Equivalente.

Comprende la moneda en curso disponible en caja e instituciones bancarias de la entidad, con vencimiento no mayor de tres meses desde su fecha de colocación y sin restricciones de uso. Adicionalmente, en cuanto a equivalentes de efectivo son valores de corto plazo que se pueden convertir en efectivo debido a su alta liquidez.

4.6. Instrumentos Financieros.

4.6.1. Activos financieros a valor justo con cambios en resultado.

Corresponden a los recursos invertidos en fondos mutuos, los cuales tienen un vencimiento superior a tres meses.

4.6.1. Activos financieros a valor justo con cambios en resultado integral.

Son instrumentos financieros que se mantienen para negociar. Se clasifican en esta categoría si se adquieren principalmente para venderse en el corto plazo.

4.6.3. Activos financieros a costo amortizado.

Lo constituyen saldos mantenidos en cuentas corrientes bancarias, los cuales poseen restricciones de uso por tratarse de activos financieros cuyo origen principalmente corresponde a Subvenciones Gubernamentales recibidas para fines específicos tales como Proyectos de Inversión. Estas partidas se registran a costo histórico.

4.6.4. Pasivos financieros a valor justo con cambios en resultado.

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados.

4.6.5. Pasivos financieros a costo amortizado.

Los préstamos se registran inicialmente al valor razonable del pago recibido menos los costos de transacción directamente atribuibles. Posteriormente son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa efectiva de interés. Las cuotas de préstamos con vencimiento menor a un año se presentan como Préstamos que devengan intereses, corrientes. Las cuotas de préstamos con vencimiento mayor a un año se presentan como préstamos que devengan intereses, no corrientes

4.7. Deterioro Activos Financieros.

Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, de que los activos han sufrido pérdida de valor.

4.8. Otros Activos No Financieros.

Lo constituyen anticipos pagados en general (a proveedores, honorarios, remuneraciones, entro otros), fondos otorgados con rendiciones pendientes, gastos y seguros anticipados y otros derechos similares.

4.9. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar.

Corresponden a las deudas comerciales y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables que no son cotizados en un mercado activo

4.10. Propiedades, Planta y Equipo.

Los activos de propiedades, plantas y equipos se encuentran valorizados a costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas.

El costo de un activo incluye su precio de adquisición, todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento, retiro o remoción parcial o total del activo, así como la rehabilitación del lugar en que se encuentra, que constituyan la obligación para la entidad, al adquirir el elemento o como consecuencia de utilizar el activo durante un determinado período.

En el caso de terrenos y edificaciones, el valor razonable de los bienes corresponderá a un valor de revaluación que se obtuvo de profesionales independientes, quienes emitieron un informe en el que se detallan los valores de cada uno de los bienes que han tasado y los factores y variables que se utilizaron para determinarlos.

Costos Posteriores

Los bienes correspondientes a Propiedad, Planta y Equipos son registrados al costo, excluyendo los costos de mantención periódica, menos depreciación y deterioros acumulados. Tal costo incluye el costo de reemplazar partes del activo fijo cuando esos costos son incurridos, si se cumplen los criterios de reconocimientos establecidos en NIC 16.

La depreciación es calculada linealmente durante los años de vida útil de los activos fijos. Los valores residuales de los activos, la vida útil y los métodos de depreciación son revisados y ajustados si corresponde, a cada cierre de los ejercicios financieros.

Depreciación y Vidas Útiles

La depreciación es reconocida en resultados integrales en base al método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de cada componente de un ítem de Propiedad, Planta y Equipo. Este método es el que refleja de mejor forma el uso y consumo del bien.

La depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados anualmente, y se ajustan de ser necesario.

La vida útil estimada es la siguiente:

Modificaciones a las NIIF	Vida o Tasa Máxima	Vida o Tasa Mínima
Vida para edificios	95	20
Vida para plantas y equipos	10	3
Vida para equipamiento de técnologías de la información	6	3
Vida para instalaciones fijas y accesorios	15	6
Vida para vehículos de motor	7	3

4.11. Propiedades de Inversión.

Corresponde a las edificaciones y terrenos de inversión para obtener "rentas o apreciación" del capital, o con ambos fines, distintos al giro principal de la entidad.

4.12. Activo Intangibles.

Programas informáticos.

Corresponden a licencias para programas informáticos adquiridas las cuales se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de 5 años. Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gastos cuando se incurren en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la entidad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y cualquier tipo de gasto incurrido en su desarrollo o mantenimiento.

4.13. Gastos de Investigación y Desarrollo.

Comprende los gastos devengados por servicios de asesoría, estudios e investigación incurridos por la institución, tendientes a la mejora continua de sus procesos.

4.14. Subvenciones Gubernamentales.

Los subsidios gubernamentales de educación y salud son reconocidos directamente en resultados cuando estos son exigibles.

Respecto a los subsidios gubernamentales que financian Proyectos de Inversión, estos son reconocidos como ingresos sobre una base sistemática, a lo largo de los ejercicios necesarios para compensarlos con los costos relacionados. Al momento que el Subsidio es percibido, contablemente se reconoce como contrapartida del banco un pasivo denominado Ingreso Diferido.

Para la medición, presentación y reconocimiento de los tipos de ingresos detallados en párrafos anteriores, la institución aplica lo señalado en la NIC 20.

4.15. Plusvalía.

Comprende los beneficios económicos futuros que provienen de otros activos adquiridos en una combinación de negocios, determinados por el método de adquisición y que no se encuentran identificados individualmente y reconocidos de forma separada.

4.16. Pérdida Deterioro de Valor Activos No Financieros.

Al cierre de cada Estado Financiero anual, o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, de que los activos han sufrido pérdida de valor.

4.17. Beneficios a los Empleados

4.17.1. Vacaciones del Personal (Beneficios a corto plazo)

Se efectuó provisión por vacaciones proporcionales

4.17.2. Beneficios Post Empleo y Otros Beneficios de Largo Plazo.

No existen beneficios post empleo.

4.18. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar.

Las Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar se registran a su valor nominal. Se componen de Retenciones Legales, Honorarios Docentes y Administración y Otros Gastos de la Operación.

4.19. Otros Pasivos Financieros.

Los préstamos se registran inicialmente al valor razonable del pago recibido menos los costos de transacción directamente atribuibles. Posteriormente son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa efectiva de interés. Las cuotas de préstamos con vencimiento menor a un año se presentan como Préstamos que devengan intereses, corrientes. Las cuotas de préstamos con vencimiento mayor a un año se presentan como préstamos que devengan intereses, no corrientes

4.20. Provisiones

Una provisión se reconoce cuando se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado y es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros por cancelar tal obligación y se pueda realizar una estimación fiable del monto de la obligación.

Cuando el tiempo estimado de pago es de largo plazo y puede ser estimado con suficiente fiabilidad, la provisión se registrará a su valor actual, descontando los flujos de pagos estimados a una tasa de interés de mercado que refleje los riesgos específicos de la obligación.

Las provisiones se reversarán contra resultados integrales cuando disminuya la posibilidad de ocurrencia que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

4.21. Medición del Valor Razonable de Activos y Pasivos.

La medición del valor razonable de activos y pasivos es un enfoque de información financiera que requiere o permite a las empresas medir y reportar, sobre base continua, ciertos activos y pasivos a estimados de los precios que recibirían si fueran a vender los activos o pagarían si fueran liberados de los pasivos.

4.22. Patrimonio.

El Patrimonio de la Corporación Municipal de Viña del Mar se compone del capital, donaciones y otras reservas. El resultado económico de sus operaciones tiene como única finalidad su capitalización.

La composición de este para los años 2023, se expone en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

4.23. Distribución de dividendos.

La Institución no realiza distribución de dividendos.

4.24. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos propios de la Corporación Municipal de Viña del Mar son reconocidos sobre base devengada en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la entidad y que éstos pueden ser confiablemente medidos. Dichos Ingresos son medidos a valor razonable (Aplicación NIC 18).

Los ingresos por intereses son reconocidos sobre base devengada usando el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos derivados de aportes municipales son reconocidos directamente en resultados cuando estos son exigibles.

4.25. Costo de Ventas

Los costos de ventas se componen principalmente por Gastos en Remuneraciones devengados mensualmente a su valor nominal correspondiente al personal de la Corporación Municipal de Viña del Mar

Los gastos de administración se componen principalmente por Gastos en Remuneraciones devengados mensualmente a su valor nominal correspondiente al personal administrativo y los gastos generales. Las Depreciaciones y Provisiones de Incobrabilidad son determinadas tomando como base los valores registrados en Propiedades Planta y Equipos y Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar respectivamente

4.26. Arrendamientos

La Norma Internacional de Información Financiera (NIIF o IFRS) 16 Arrendamientos es una norma emitida en 2016 que establece una nueva forma de contabilizar los contratos de arrendamiento. Esta norma comenzó a aplicarse a partir del 1 de enero de 2019.

NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición del rubro Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

Clases de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	Saldo al 31-12-2023					
	Pesos chilenos M$	Dólares americanos M$	Euros M$	Otras Monedas M$	UF	Total
Efectivo en Caja	4.277	-	-	-	-	4.277
Saldo en Bancos	1.323.521	-	-	-	-	1.323.521
Total Efectivo	**1.327.798**	**-**	**-**	**-**	**-**	**1.327.798**
Total Clases de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**1.327.798**	**-**	**-**	**-**	**-**	**1.327.798**

NOTA 6 – DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTE Y NO CORRIENTE

La composición del rubro Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Clases de Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar Corrientes	Saldo al 31-12-2023		Saldo al 31-12-2022	
	Corriente M$	No Corriente M$	Corriente M$	No Corriente M$
Cuentas por Cobrar	8.587.505	-	3.650.613	-
Saldo en Bancos	9.684	-	7.149	-
Total Clases de Deudores Comerciales y Otras	**8.597.189**	**-**	**3.657.762**	**-**

NOTA 7 – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTE

La composición del rubro Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

Clases de Otros Activos Financieros Corrientes	Saldo al 31-12-2023		Saldo al 31-12-2022	
	Corriente M$	No Corriente M$	Corriente M$	No Corriente M$
Cuentas por Cobrar	275.167	-	192.947	-
Total Clases de Deudores Comerciales y Otras	**275.167**	**-**	**192.947**	**-**

NOTA 8 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTE

La composición del rubro Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Clases de Otros Activos No Financieros Corrientes	Saldo al 31-12-2023		Saldo al 31-12-2022	
	Corriente M$	No Corriente M$	Corriente M$	No Corriente M$
Fondos fijos y fondos por rendir	64.385	-	94.664	-
Cuenta por cobrar al personal	33.107	-	29.552	-
Gastos Anticipados	437.897	-	326.004	-
Total Clases de Otros Activos No Financieros Corrientes	**535.389**	**-**	**450.220**	**-**

NOTA 9 – INVENTARIO

La composición del rubro Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Clases de Otros Activos No Financieros Corrientes	Saldo al	
	31-12-2023 M$	31-12-2022 M$
Medicamentos	894.331	323.383
Insumos Médicos	427.525	367.552
Insumos Dentales	79.681	44.178
Total Clases de Inventarios	**1.401.537**	**735.113**

NOTA 10 – IMPUESTOS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES E IMPUESTOS DIFERIDOS

10.1. Activos por Impuestos Corrientes y No Corrientes:

La composición del rubro Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Clases de Activos por Impuestos Corrientes	Saldo al 31-12-2023		Saldo al 31-12-2022	
	Corriente M$	No Corriente M$	Corriente M$	No Corriente M$
Cuentas por Cobrar	1.575.813	-	1.169.669	-
Total Clases de Activos por Impuestos Corrientes	**1.575.813**	**-**	**1.169.669**	**-**

10.2. Pasivos por impuestos corrientes:

La composición del rubro Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Clases de Pasivos por Impuestos Corrientes	Saldo al	
	31-12-2023 M$	31-12-2022 M$
Medicamentos	3.031.218	1.298.875
Total Clases de Pasivos por Impuestos Corrientes	**3.031.218**	**1.298.875**

NOTA 11 – ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALIA

La composición del rubro Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Clases de Activos Intangibles Distintos a la Plusvalía	Saldo al	
	31-12-2023 M$	31-12-2022 M$
Programas y Sistemas Informáticos, Neto	5.967	5.669
Total Clases de Activos Intangibles Distintos a la Plusvalía	**5.967**	**5.669**

Clases de Activos Intangibles Distintos a la Plusvalía, Bruto	Saldo al	
	31-12-2023 M$	31-12-2022 M$
Programas y Sistemas Informáticos, Neto	11.970	19.649
Total Clases de Activos Intangibles Distintos a la Plusvalía, Bruto	**11.970**	**19.649**

Amortización Acumulada del Valor de los Activos Intangibles	Saldo al	
	31-12-2023 M$	31-12-2022 M$
Programas y Sistemas Informáticos, Neto	(6.003)	(13.980)
Total Amortización Acumulada del Valor de los Activos Intangibles	**(6.003)**	**(13.980)**

NOTA 11 – ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALIA

La composición del rubro Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Clases de Activos Intangibles Distintos a la Plusvalía	Saldo al	
	31-12-2023 M$	31-12-2022 M$
Programas y Sistemas Informáticos, Neto	5.967	5.669
Total Clases de Activos Intangibles Distintos a la Plusvalía	**5.967**	**5.669**

NOTA 12 – PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

A continuación, se presentan los saldos Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de las partidas de propiedades, plantas y equipos:

12.1. Propiedades, Plantas y Equipos Totales

Clases de Propiedades, Planta y Equipo	Saldo al	
	31-12-2023 M$	31-12-2022 M$
Terrenos, Neto	35.000	35.000
Terrenos en Comodato, Neto	-	-
Construcciones e Instalaciones, Neto	1.143.321	1.194.829
Maquinarias, Equipos y Herramientas, Neto	30.390	52.830
Equipos Computacionales y Periféricos, Neto	390.523	277.554
Equipos Médicos, Dentales y Otros, Neto	1.209.093	884.213
Muebles Educación - Salud, Neto	55.763	49.831
Útiles Educación - Salud, Neto	64.915	42.721
Vehículo, Neto	648.503	492.245
Vehículo en Comodato, Neto	-	-
Obras en Curso, Neto	1.453	-
Otros Proyectos de Inversión, Neto	202.822	344.691
Contr. E Infraestuctura en Comodato, Neto	-	-
Muebles y Equipos en Comodato, Neto	-	-
Total Clases de Propiedades, Planta y Equipo	**3.781.783**	**3.373.914**

Clases de Propiedades, Plantas y Equipos Brutos	Saldo al	
	31-12-2023 M$	31-12-2022 M$
Terrenos, Bruto	35.000	35.000
Terrenos en Comodato, Bruto	16.041.998	16.041.998
Construcciones e Instalaciones, Bruto	2.122.049	2.119.418
Maquinarias, Equipos y Herramientas, Bruto	122.040	197.349
Equipos Computacionales y Periféricos, Bruto	520.227	333.173
Equipos Médicos, Dentales y Otros, Bruto	1.662.313	1.269.286
Muebles Educación - Salud, Bruto	95.807	109.416
Útiles Educación - Salud, Bruto	83.131	67.547
Vehículo, Bruto	764.872	599.674
Vehículo en Comodato, Bruto	55.299	67.806
Obras en Curso, Bruto	1.453	-
Otros Proyectos de Inversión, Bruto	202.822	344.691
Contr. E Infraestuctura en Comodato, Bruto	7.825.777	8.112.022
Muebles y Equipos en Comodato, Bruto	210.702	212.380
Total Clases de Propiedades, Plantas y Equipos Brutos	**29.743.490**	**29.509.760**

Depreciación Acumulada Propiedades Plantas y Equipos	Saldo al	
	31-12-2023 M$	31-12-2022 M$
Depreciación Acumulada, Construcciones e Instalaciones	(978.728)	(924.589)
Depreciación Acumulada, Maquinarias, Equipos y Herramientas	(91.650)	(144.519)
Depreciación Acumulada, Equipos Computacionales y Periféricos	(129.704)	(55.619)
Depreciación Acumulada, Equipos Médicos, Dentales y Otros	(453.220)	(385.073)
Depreciación Acumulada, Muebles Educación - Salud	(40.044)	(59.585)
Depreciación Acumulada, Utiles Educación - Salud	(18.216)	(24.826)
Depreciación Acumulada, Vehículo	(116.369)	(107.429)
Depreciación Acumulada, Bienes en Comodato	(24.133.776)	(24.434.206)
Total Depreciación Acumulada Propiedades Plantas y Equipos	**(25.961.707)**	**(26.135.846)**

12.2 Movimientos

A continuación, se presentan los movimientos de las partidas de activos fijos

Movimientos en Activos Fijos	2023										
	Terrenos	Construcciones e Instalaciones	Maquinarias, Equipos y heyHerramientas	Equipos Computacionales y Periféricos	Equipos Médicos, Dentales y Otros	Muebles Educación - Salud	Útiles Educación - Salud	Vehículo	Obras en Curso	Otros Proyectos de Inversión	Total
	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Saldo Inicial Activo al 1 de enero de 2023	**35.000**	**1.194.829**	**52.830**	**277.554**	**884.213**	**49.831**	**42.721**	**492.245**	**-**	**344.691**	**3.373.914**
Adicionales	-	-	-	187.054	393.027		15.584	165.198	1.453	-	762.316
Gastos por Depreciación	-	(54.139)	52.870	(74.085)	(68.147)	19.541	6.610	(8.940)	-	-	(126.290)
Otros Incrementos (disminuciones)	-	2.631	(75.310)	-	-	(13.609)	-	-	-	(141.869)	(228.157)
Total Cambios	**-**	**(51.508)**	**(22.440)**	**112.969**	**324.880**	**5.932**	**22.194**	**156.258**	**1.453**	**(141.869)**	**407.869**
Saldo Final al 31 de diciembre de 2023	**35.000**	**1.143.321**	**30.390**	**390.523**	**1.209.093**	**55.763**	**64.915**	**648.503**	**1.453**	**202.822**	**3.781.783**

NOTA 13 – CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORRIENTE

La composición del rubro Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Clases de Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar Corrientes	Saldo al 31-12-2023		Saldo al 31-12-2022	
	Corriente M$	No Corriente M$	Corriente M$	No Corriente M$
Cuentas por Pagar a Proveedores	10.623.214	-	9.897.513	-
Cuentas por Pagar al Personal	2.424.917	-	2.565.431	-
Documentos Caducados	36.162	-	40.283	-
Cuentas por Pagar por Cotiz. Previsionales	11.871.070	-	7.391.912	-
Total Clases de Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar Corrientespor Pagar Corrientes	**24.955.363**	**-**	**19.895.139**	**-**

NOTA 14 – OTRAS PROVISIONES, CORRIENTE

La composición del rubro Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Clases de Otras Provisiones Corrientes	Saldo al 31-12-2023		Saldo al 31-12-2022	
	Corriente M$	No Corriente M$	Corriente M$	No Corriente M$
Provisiones Varias	6.372.050	-	4.896.011	-
Provisión Indemnizaciones Años Serv.	523.444	-	352.160	-
Provisión Juicios Pendientes	1.087.132	-	1.452.216	-
Otras Provisiones	96.775	-	73.037	-
Total Clases de Otras Provisiones Corrientes	**8.079.401**	**-**	**6.773.424**	**-**

NOTA 15 – PROVISIONES CORRIENTES POR BENEFICIO A LOS EMPLEADOS

La composición del rubro Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Clases de Provisiones Corrientes por Beneficios a los Empleados	Saldo al 31-12-2023		Saldo al 31-12-2022	
	Corriente M$	No Corriente M$	Corriente M$	No Corriente M$
Provisiones Vacaciones Proporcionales	228.109	-	204.802	-
Total Clases de Provisiones Corrientes por Beneficios a los Empleados	**228.109**	**-**	**204.802**	**-**

NOTA 16 – PATRIMONIO

El detalle del patrimonio al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

16.1. Patrimonio:

La composición del rubro Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Capital	Saldo al	
	31-12-2023 M$	31-12-2022 M$
Patrimonio	15.553	15.553
Total Capital	**15.553**	**15.553**

16.2. Resultado Acumulado:

Resultado Acumulado	Saldo al	
	31-12-2023 M$	31-12-2022 M$
Resultado Acumulado	(16.708.028)	(15.242.871)
Resultado del Ejercicio	(2.033.946)	(1.465.157)
Total Resultado Acumulado	**(18.741.974)**	**(16.708.028)**

16.3. Otras Reservas

Otras Reservas	Saldo al	
	31-12-2023 M$	31-12-2022 M$
Otras Reservas	(67.027)	(67.027)
Total Resultado Acumulado	**(67.027)**	**(67.027)**

NOTA 17 – INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos ordinarios al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

Clases de Ingresos de Actividades Ordinarias	Saldo al	
	31-12-2023 M$	31-12-2022 M$
Ventas Cementerio	317.454	397.521
Ingresos por Reembolsos y Devolución de Fondos	6.664.595	5.258.998
Otros Ingresos	270.108	618.038
Total Clases de Ingresos de Actividades Ordinarias	**7.252.157**	**6.274.557**

NOTA 18 – COSTOS OPERACIONALES

Detalle de los Costos Operacionales.

Los costos operacionales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

Clases de Costos Operacionales	Saldo al	
	31-12-2023 M$	31-12-2022 M$
Remuneraciones del Personal y Leyes Sociales	(95.636.220)	(82.660.426)
Total Clases de Costos Operacionales	**(95.636.220)**	**(82.660.426)**

NOTA 19 – APORTES MINISTERIALES

Los aportes ministeriales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

Clases de Aportes Ministeriales	Saldo al	
	31-12-2023 M$	31-12-2022 M$
Transferencias Subvención Educación	29.436.602	26.740.075
Transferencias Subvención Salud	41.073.124	34.786.890
Transferencia JUNJI	565.885	521.801
Transferencia FAEP	1.063.121	789.209
Transferencias Varias Salud	4.006.492	3.659.828
Otros Aportes	6.039.640	3.545.982
Total Clases de Aportes Ministeriales	**82.184.864**	**70.043.785**

NOTA 20 – APORTES MUNICIPALES

Los aportes municipales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

Clases de Aportes de Municipalidades	Saldo al	
	31-12-2023 M$	31-12-2022 M$
Transferencias Municipales Ordinarias	12.879.999	9.500.000
Transferencias Municipales Extraordinarias	5.493.000	1.250.000
Transferencias Municipales Específicas	600.000	2.778.000
Total Clases de Aportes Ministeriales	**18.972.999**	**13.528.000**

NOTA 21 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Detalle de los Gastos de Administración.

Los gastos de administración al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

Clases de Gasto de Administración	Saldo al	
	31-12-2023 M$	31-12-2022 M$
Materiales de Oficina y Educacionales	(228.323)	(143.487)
Depreciación de Propiedades, Plantas y Equipos	(424.021)	(351.127)
Amortización de Intangibles	(3.653)	(6.003)
Servicios Básicos	(1.122.296)	(1.391.718)
Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	(6.072)	(963)
Combustible y otros	(77.002)	(74.068)
Arriendos	(330.510)	(232.081)
Servicio de Publicidad e Impresión	(59.729)	(69.420)
Insumos y Equipamiento Médico	(3.407.581)	(2.760.316)
Mantenimiento y Reparaciones	(2.863.193)	(1.796.859)
Servicio Aseo y Vigilancia	(696.459)	(607.712)
Otros Servicios	(1.443.324)	(677.422)
Seguros	(116.143)	(80.130)
Multas e Intereses	(3.406.985)	(1.364.567)
Materiales y Utiles de Aseo	(424.499)	(446.754)
Equipamientos y Materiales Menores	(1.469.060)	(243.008)
Asesorias Profesionales	(704.497)	(535.362)
Curso de Capacitación	(7.296)	(5.877)
Costos por Sentencias Judiciales y Gastos Notariales	(1.379.549)	(1.117.055)
Castigos y Ajustes	875.203	275.748
Gastos Generales	(19.003)	(9.635)
Gastos Bancarios	(24.623)	(16.037)
Gastos Farmacia	(40.605)	(18.139)
Total Clases de Gasto de Administración	**(17.379.220)**	**(11.671.992)**

NOTA 22 – OTRAS GANANCIAS (PERDIDAS)

La composición del rubro Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Clases de Otros ganancias / (pérdidas)	Saldo al	
	31-12-2023 M$	31-12-2022 M$
De la Subsecretaria de Educación	933.712	593.506
Del Servicio de Salud de Viña del Mar - Quillota	185.639	1.068.986
De la Subsecretaria de Desarrollo Regional	1.443.568	1.415.293
Total Clases de Otros ganancias / (pérdidas)	**2.562.919**	**3.077.785**

NOTA 23 – DIFERENCIA DE CAMBIO

Las diferencias de cambio al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

Clases de Diferencias de Cambio	Saldo al	
	31-12-2023 M$	31-12-2022 M$
Corrección Monetaria	8.555	(56.866)
Total Clases de Diferencias de Cambio	**8.555**	**(56.866)**

NOTA 24 – PRESUPUESTO CORPORACIÓN MUNICIPAL

Al 31 de diciembre de 2023 el presupuesto y la ejecución es la siguiente:

Detalle				Presupuesto		Ejecución Presupuestaria 2023	
				Inicial	Vigente	Total Ejecutado	Avance
				M$	M$	M$	M$
Subtítulo	Ítem	Asig.	Denominación				
Ingresos				126.264.464	126.264.464	138.803.174	109,93%
05			C x C Transferencias Corrientes	90.548.377	-	102.792.398	113,52%
	01		Del Sector Privado	-	-	5.329	0,00%
	03		De Otras Entidades Públicas	90.548.377	90.548.377	102.787.069	113,52%
		003	De La Subsecretaria De Educación	-	-	24.472.997	0,00%
		004	De La Junta Nacional De Jardines	-	-	565.885	0,00%
		006	Del Servicio De Salud Viña Del Mar	-	-	41.149.390	0,00%
		009	Aporte Gubernamental Adicional	-	-	16.182.230	0,00%
		099	De Otras Entidades Públicas	-	-	1.443.568	0,00%
		101	De La Municipalidad A Servicio Incorporados A Su Gestión	-	-	18.972.999	0,00%
06			C x C Rentas de la Propiedad	-	-	1.200	0,00%
	01		Arriendo de Activos No Financieros	-	-	1.200	0,00%
		001	Inmuebles	-	-	1.200	0,00%
07			C x C Ingresos de Operación	376.372	376.372	335.827	89,23%
	01		Venta de Bienes	356.769	356.769	300.939	84,35%
	02		Venta de Servicios	19.603	19.603	34.888	177,97%

08			**C x C Otros Ingresos Corrientes**	**4.367.457**	**4.367.457**	**6.909.801**	**158,21%**
	01		**Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas**	**-**	**-**	**6.664.595**	0,00%
		002	Recuperaciones Art.12 Ley Nro. 18196 Y Ley Nro. 19117 Art. Único	-	-	6.664.595	
	99		**Otros**	**4.367.457**	**4.367.457**	**245.206**	**5,61%**
		999	Otros	4.367.457	4.367.457	245.206	5,61%
12			**C x C Recuperación de Préstamos**	**1.458.535**	**1.458.535**	**-**	**0,00%**
	10		**Ingresos por Percibir**	**1.458.535**	**1.458.535**	**-**	**0,00%**
13			**C x C Transferencias para Gastos de Capital**	**436.939**	**436.939**	**933.712**	**213,69%**
	03		**Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas**	**436.939**	**436.939**	**933.712**	**213,69%**
		004	Recuperaciones Art.12 Ley Nro. 18196 Y Ley Nro. 19117 Art. Único	-	-	933.712	
14			**Endeudamiento**	**29.076.784**	**29.076.784**	**27.830.236**	**95,71%**
	01		**Endeudamiento Interno**	**29.076.784**	**29.076.784**	**27.830.236**	**95,71%**
		003	Créditos De Proveedores	-	-	27.830.236	
15			**Saldo Inicial de Caja**	**-**	**-**	**-**	**-**
			Total Ejecución Presupuestaria de Ingresos	**126.264.464**	**126.264.464**	**138.803.174**	**109,93%**

Conciliación de Cuentas de Ingresos Patrimoniales a Presupuesto	Ejecución M$
Total cuentas de ingresos según balance al 31/12/2023	**110.972.938**
Adiciones o deducciones patrimoniales	
Crédito De Proveedores	27.830.236
Total Conciliación	**138.803.174**
Resultado Conciliación De Ingresos (Ejecución Vs. Balance)	**-**

Detalle				Presupuesto		Ejecución Presupuestaria 2023	
				Inicial	Vigente	Total Ejecutado	Avance
				M$	M$	M$	M$
Subtítulo	**Ítem**	**Asig.**	**Denominación**				
Gastos				**126.264.464**	**126.264.464**	**124.428.728**	**98,55%**
21			**C x P Gastos en Personal**	**90.548.377**	**95.630.721**	**93.940.855**	**98,23%**
	01		**Personal de Planta**	**47.160.623**	**47.160.623**	**52.126.022**	110,53%
		001	Sueldos y Sobresueldos	-	.	46.590.021	
		002	Aportes Del Empleador	-	-	1.179.563	
		003	Asignaciones Por Desempeño	-	-	3.339.315	
		004	Remuneraciones Variables	-	-	20.388	
		005	Aguinaldos y Bonos	-	-	996.735	
	02		**Personal a Contrata**	**24.036.939**	**24.036.939**	**18.430.569**	76,68%
		001	Sueldos y Sobresueldos	-	-	16.828.151	
		002	Aportes Del Empleador	-	-	477.352	
		003	Asignaciones Por Desempeño	-	-	674.084	
		004	Remuneraciones Variables	-	-	8.414	
		005	Aguinaldos y Bonos	-	-	442.568	
	03		**Otras Remuneraciones**	**24.166.945**	**24.166.945**	**23.070.091**	95,46%

		001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	-	-	4.051.755	
		002	Remuneraciones Reguladas Por El Código Del Trabajo	-	-	18.728.616	
		007	Alumnos En Práctica	-	-	1.841	
		008	Colaciones	-	-	284.041	
		999	Otras	-	-	3.838	
	04		**Otros Gastos en Personal**	**266.214**	**266.214**	**314.173**	118,02%
		006	Otros Beneficios Al Personal	-	-	314.173	
22			**C x P Bienes y Servicios de Consumo**	**14.208.709**	**14.208.709**	**15.623.551**	**109,96%**
	02		**Textiles, Vestuario y Calzado**	**3.894**	**3.894**	**6.071**	155,91%
		001	Textiles y Acabados Textiles	-	.	145	
		002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	-	-	5.926	
	03		**Combustibles y Lubricantes**	**135.458**	**135.458**	**77.002**	56,85%
		001	Para Vehículos	-	-	74.374	
		002	Para Máquinarias, Equipos De Producción, Tracción y Elevación	-	-	2.370	
		999	Para Otros	-	-	258	
	04		**Materiales de Uso o Consumo**	**5.068.437**	**5.068.437**	**4.107.887**	81,05%
		001	Materiales De Oficina	-	-	133.464	
		002	Textos y Otros Materiales De Enseñanza	-	-	60.630	
		004	Productos Farmacéuticos	-	-	1.556.246	
		005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	-	-	1.852.854	
		006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	-	-	60	
		007	Materiales y Útiles De Aseo			248.103	

	008	Menaje Para Oficina, Casino y Otros	-	-	485	
	009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales			29.265	
	010	Materiales Para Mantenimiento y Reparaciones De Inmuebles	-	.	128.332	
	011	Repuestos y Accesorios Para Mantenimiento y Reparaciones De Vehículos	-	-	954	
	012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	-	-	17.300	
	013	Equipos Menores	-	-	58.764	
	999	Otros	-	-	21.430	
05		**Servicios Básicos**	**1.091.090**	**1.091.090**	**1.122.296**	102,86%
	001	Electricidad	-	-	548.217	
	002	Agua	-	-	346.187	
	003	Gas	-	-	8.725	
	004	Correo	-	-	4.216	
	005	Telefonía Fija	-	-	135.183	
	006	Telefonía Celular	-	-	62.273	
	007	Acceso A Internet	-	-	14.503	
	008	Enlaces De Telecomunicaciones	-	-	255	
	999	Otros	-	-	2.737	
06		**Mantenimiento y Reparaciones**	**3.358.340**	**3.358.340**	**2.877.155**	85,67%
	001	Mantenimiento y Reparación De Edificaciones	-	-	2.725.661	
	002	Mantenimiento y Reparación De Vehículos	-	-	48.923	
	003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	-	-	689	
	004	Mantenimiento y Reparación De Máquinas y Equipos De Oficina	-	-	150	

	005	Mantenimiento y Reparación Maq. y Equipos De Producción	-	-	13.174	
	006	Mantenimiento y Reparación De Otras Maq. y Equipos	-	-	24.691	
	007	Mantenimiento y Reparación De Equipos Informáticos	-	-	63.633	
	999	Otros	-	-	234	
07		**Publicidad y Difusión**	**66.735**	**66.735**	**59.729**	89,50%
	001	Servicio De Publicidad	-	.	1.496	
	002	Servicio De Impresión	-	-	54.673	
	003	Servicios	-	-	199	
	999	Otros	-	-	3.361	
08		**Servicios Generales**	**1.807.215**	**1.807.215**	**2.139.783**	118,40%
	001	Sueldos y Sobresueldos	-	-	184.306	
	002	Aportes Del Empleador	-	-	512.153	
	007	Asignaciones Por Desempeño	-	-	76.351	
	008	Remuneraciones Variables	-	-	22.483	
	009	Aguinaldos y Bonos	-	-	792.589	
	010	Servicios De Suscripción y Similares	-	-	194	
	012	Servicios De Alimentación	-	-	28.630	
	013	Servicios De Fotocopiados	-	-	137.625	
	015	Transporte Alumnado	-	-	384.972	
	999	Otros	-	-	480	

09		**Arriendos**	**376.553**	**376.553**	**330.510**	87,77%
	002	Arriendo De Edificios	-	-	141.233	
	003	Arriendo De Vehículos	-	-	163.407	
	005	Arriendo De Maquinas y Equipos	-	-	10.200	
	006	Arriendo De Equipos Informáticos	-	-	7.762	
	999	Otros	-	-	7.908	
10		**Servicios Financieros y de Seguros**	**443.666**	**443.666**	**587.146**	132,34%
	002	Primas Y Gastos De Seguros	-	-	116.143	
	003	Servicios De Giros Y Remesas	-	-	5.484	
	004	Gastos Bancarios	-	-	19.139	
	999	Otros	-	-	446.380	
11		**Servicios Técnicos y Profesionales**	**929.604**	**929.604**	**711.792**	76,57%
	002	Cursos De Capacitación	-	-	7.296	
	003	Servicios Informáticos	-	-	25.034	
	004	Asesorías Profesionales	-	-	679.462	
12		**Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo**	**927.717**	**927.717**	**3.604.180**	388,50%
	002	Gastos Menores	-	-	83.387	
	004	Intereses, Multas y Recargos	-	-	3.407.161	
	005	Derechos y Tasas	-	-	3.717	
	999	Otros	-	-	109.915	
23		**C x P Prestaciones de Seguridad Social**	**780.734**	**780.734**	**1.695.366**	**217,15%**
01		**Prestaciones Previsionales**	**780.734**	**780.734**	**1.695.366**	217,15%
	004	Desahucios E Indemnizaciones			1.695.366	

26			**C x P Otros Gastos Corrientes**	**45.342**	**45.342**	**929.276**	**2049,48%**
	02		**Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad**	**45.342**	**45.342**	**929.276**	**2049,48%**
29			C x P Adquisición de Activos no Financieros	187.676	187.676	963.201	513,23%
	01		**Terrenos**	**-**	**-**	**-**	
	02		**Edificios**	**1.338**	**1.338**	**19.213**	**1435,95%**
	03		**Vehículos**	**18.619**	**18.619**	**249.023**	**1337,47%**
	04		**Mobiliario y Otros**	**-**	**-**	**17.871**	**0,00%**
	05		**Máquinas y Equipos**	**121.332**	**121.332**	**469.780**	**387,19%**
		002	Maquinarias y Equipos Para La Producción			265.429	
		999	Otras			204.351	
	06		**Equipos Informáticos**	**42.187**	**42.187**	**201.910**	**478,61%**
		001	Equipos Computacionales y Periféricos			201.910	
	07		**Programas Informáticos**	**-**	**-**	**3.951**	**0,00%**
		001				3.951	
	99		**Otros Activos no Financieros**	**4.200**	**4.200**	**1.453**	34,60%
32			**Prestamos**	**-**	**-**	**54.199**	
	08		Anticipos a Contratistas	-	-	54.199	

34			**Servicio de la Deuda**	**15.411.282**	**15.411.282**	**11.222.280**	**72,82%**
	07		**Deuda Flotante**	**15.411.282**	**15.411.282**	**11.222.280**	**72,82%**
		001	Gastos En Personal			6.536.895	
		003	Proveedores			2.507.831	
		005	Otras			2.177.554	
35			**Saldo Final de Caja**			**-**	
			Total Ejecución Presupuestaria de Gastos	**126.264.464**	**126.264.464**	**124.428.728**	**98,55%**

Conciliación de Cuentas de Gastos Patrimoniales a Presupuesto	Ejecución M$
Total cuentas de gastos según balance al 31/12/2023	113.006.886
Adiciones o deducciones patrimoniales	
Deuda Flotante	11.222.280
Útiles Escolares	81.118
Textos y Otros Materiales De Enseñanza (Bajas Activos y Otros)	(46.037)
Útiles Médicos y Clínicos	1.978
Útiles Médicos y Clínicos (Otros)	(458)
Valor A Rendir	54.074
Fondo Fijo	10.311
Construcción y Obras De Infraestructura	2.121.220
Instalaciones	829
Infraestructura (Bajas Activos, Otros)	(2.102.836)
Otros Vehículos	764.872
Vehículos	55.299
Ambulancias, Vehículos, Otros Vehículos (Bajas Activos Y Otros)	(571.149)
Muebles	40.793
Útiles	35
Muebles Escolares	15.823
Muebles Médicos y Clínico	16.976
Muebles Dentales	22.215
Muebles, Útiles, Muebles Escolares, Médicos y Dentales (Bajas Activos)	(77.971)
Herramientas	1.082

Maquinas	120.958
Equipos Médicos y Clínico	715.555
Equipos Dentales	136.922
Herramientas, Maquinas, Equipos Médicos, Equipos Dentales (Bajas Activos y Otros)	(709.088)
Otros Equipos	809.836
Otros Equipos (Bajas Activos y Otros)	(605.486)
Equipos Computacionales	520.227
Equipos Computacionales (Bajas Activos y Otros)	(318.317)
Software	11.970
Software (Bajas Activos y Otros)	(8.020)
Obras En Curso	1.453
Otros Proyectos Inversión	202.822
Obras En Curso, Otros Proyectos Inversión (Bajas Activos y Otros)	(202.822)
Anticipo A Proveedores	54.199
Otros, (Provisiones)	(1.388.402)
Mantenimiento Y Reparación De Edificaciones (Regularizaciones)	13.500
Otros Gastos	456.081
Total Conciliación	**124.428.728**
Resultado Conciliación de Gastos (Ejecución Vs. Balance)	**-**

NOTA 25 – CONTINGENCIAS

Informe sobre estado de juicios y sumarios administrativos CMVM al 31 de diciembre de 2023.

JUICIOS LABORALES

1. Molina con Marco Antonio Rojas Herrera seguridad privada E.I.R.L.

Rit:	t-14-2023
Materia:	tutela laboral, nulidad del despido y cobro de prestaciones laborales.
Cuantía demandada:	$7.200.999
Demandantes:	Joan moisés molina Astudillo
Estado:	audiencia preparatoria 15 de enero de 2024
Apreciación resultados:	posible.
Área:	administración central

2. Oyarzun con CMVM

Rit:	o-1603-2023
Materia:	despido injustificado y cobro de prestaciones laborales.
Cuantía demandada:	$18.000.000
Demandantes:	Ana Karina Oyarzún Rivera
Estado:	audiencia preparatoria 29 de mayo de 2024.
Apreciación resultados:	posible.
Área:	administración central

3. Pérez con CMVM

Rit:	o-1599-2023
Materia:	despido indirecto, nulidad del despido y cobro de prestaciones
Cuantía demandada:	$23.483.897
Demandante:	Oscar Antonio Pérez Barra
Estado:	audiencia preparatoria 27 de mayo de 2024
Apreciación resultados:	probable.
Área:	educación

4. Ramírez con CMVM

Rit:	o-1587-2023.
Materia:	despido indirecto, cobro de prestaciones y nulidad del despido
Cuantía demandada:	$14.000.000
Demandantes:	Macarena Elizabet Ramírez Chandía
Estado: a	udiencia preparatoria 27 de mayo de 2024.
Apreciación resultados:	probable.
Área:	educación

5. Godoy con CMVM

Rit:	o-1585-2023.
Materia:	despido improcedente, nulidad del despido y cobro de prestaciones
Cuantía demandada:	$10.000.000
Demandantes:	Carolina Andrea Godoy Carvajal
Estado:	audiencia preparatoria 22 de mayo de 2024.
Apreciación resultados:	probable.

6. Morales con CMVM

Rit:	o-1559-2023.
Materia:	despido improcedente, nulidad del despido y cobro de prestaciones
Cuantía demandada:	$10.000.000
Demandantes:	Enrique Adolfo Morales Rivero
Estado:	audiencia preparatoria 08 de marzo de 2024.
Apreciación resultados:	probable.

7. Ortiz con CMVM

Rit: t-704-2023.

Materia:	tutela laboral
Cuantía demandada:	$5.000.000
Demandantes:	Jaclyn Nury Ortiz Meneses
Estado:	audiencia preparatoria 16 de abril de 2024.
Apreciación resultados:	posible.
Área:	salud

8. Leal con CMVM

Rit:	t-670-2023.
Materia:	tutela laboral
Cuantía demandada:	$125.000.000
Demandantes:	Reinaldo Alfonso Leal Álvarez
Estado:	audiencia preparatoria 9 de abril de 2024
Apreciación resultados:	posible.
Área:	salud

9. Ávila con CMVM

Rit:	m-1070-2023.
Materia:	nulidad del despido y cobro de prestaciones
Cuantía demandada:	$2.000.000
Demandantes:	Victoria Órnela Ávila Navia
Estado:	audiencia única de contestación, conciliación y prueba 16 de febrero de2024.
Apreciación resultados:	probable.
Área:	educación

10. Confusam con CMVM

Rit:	s-17-2023
Materia:	practica antisindical
Cuantía demandada:	$19.399.800.
Demandante:	Confusam.
Estado:	procedimiento suspendido.
apreciación resultados:	posible
Área:	salud

11. Olaeta con CMVM

Rit:	t-601-2023.
Materia:	tutela laboral, nulidad del despido y cobro de prestaciones
Cuantía demandada:	$40.000.000
Demandantes:	Paula Andrea Olaeta Cohen
Estado:	audiencia preparatoria 17 de enero de 2024.
Apreciación resultados:	probable.
Área:	educación

12. Hormazábal con CMVM

Rit:	t-576-2023.
Materia:	tutela laboral, despido indirecto y cobro de prestaciones
Cuantía demandada:	$2.000.000
Demandantes: J	essica del Carmen Hormazábal Tobar
Estado:	audiencia preparatoria 5 de marzo de 2024.
Apreciación resultados:	probable.
Área:	educación

13. Silva con CMVM

Rit:	t-573-2023.
Materia:	tutela laboral, despido indirecto y cobro de prestaciones
Cuantía demandada:	$70.000.000
Demandantes:	Arturo Iván Silva Ponce
Estado:	audiencia preparatoria 29 de febrero 2024.
Apreciación resultados:	probable.
Área:	educación

14. Saavedra con CMVM

Rit: t-568-2023.
Materia: tutela laboral, nulidad del despido y cobro de prestaciones
Cuantía demandada: $65.000.000
Demandantes: Sebastián Felipe Anselmo Saavedra Villaseca
Estado: audiencia preparatoria 28 de febrero de 2024.
Apreciación resultados: probable.
Área: educación

15. Ferrari con CMVM

Rit: t-467-2023
Materia: tutela laboral.
Cuantía demandada: $0
demandantes: Mario Octavio Ferrari Veles
Estado: audiencia preparatoria 27 de diciembre de 2023
Apreciación resultados: posible.
Área: salud

16. Ramírez con CMVM

rit: o-717-2023
Materia: despido indirecto; declaración de la continuidad relación laboral; nulidad de despido y cobro de prestaciones laborales y previsionales, e indemnizaciones.
Cuantía demandada: $45.000.000
Demandantes: Andrea Natalia Ramírez Vidal
Estado: avenimiento de $15.000.000.- en tres cuotas iguales, mensuales y sucesivas, cada una de ellas por la suma de $5.000.000, los días 31 de octubre, 30 de noviembre y 29 de diciembre de 2023
Apreciación resultados: probable.
Área: educación

17. Hidalgo con CMVM

Rit: o-639-2023
Materia: nulidad del despido previsionales, e indemnizaciones.
Cuantía demandada: $5.000.000
Demandantes: Wendi de Lourdes Hidalgo Hidalgo.
Estado: avenimiento $2.000.000
Apreciación resultados: probable.
Área: salud

18. Chamorro con CMVM

Rit:	o-611-2023
Materia:	despido indirecto, injustificado
Cuantía demandada:	$32.000.000 (+ nulidad)
Demandante:	Valentina Chamorro Morales
Estado:	tramitación
Apreciación resultados:	posible
Área:	educación

19. König con CMVM

Rit:	t-220-2023
Materia:	tutela derechos fundamentales
Cuantía demandada:	$3.000.000
Demandante:	Sandra Konig Parada
Estado:	tramitación
Apreciación resultados:	posible

20. Iván Román con CMVM

Rit:	o-519-2023
Materia: r	econocimiento relación vigente, despido injustificado, nulidad
Cuantía demandada:	$11.000.000 + nulidad
Demandante:	Iván Román Robles
Estado:	tramitación
Apreciación resultados:	probable
área:	salud

21. Jara con CMVM

Rit:	o-511-2023
Materia:	nulidad del despido y cobro de prestaciones
Cuantía demandada:	$3.000.000 + nulidad
Demandante:	Marisol Jara González
Estado:	tramitación
Apreciación resultados:	probable
Área:	educación

22. Aguilera con CMVM

Rit:	o-336-2023
Materia:	reconocimiento de relación laboral e indemnizaciones por despido, prestaciones y nulidad del despido.
Cuantía demandada:	$12.000.000 + nulidad
Demandante:	Rogelio Andrés Aguilera Arévalo
Estado:	tramitación
Apreciación resultados:	posible
Área:	salud

23. Moroni con CMVM

Rit:	o-241-2023
Materia:	despido injustificado, nulidad del despido
Cuantía demandada:	$19.000.000
Demandante:	Karla Moroni González
Estado:	tramitación
Apreciación resultados:	probable

24. Cristian Ramos con CMVM

Rit:	t-22-2023
Materia:	tutela de derechos fundamentales
Cuantía demandada:	$20.000.000
Demandante:	Cristian Ramos Gómez
Estado:	tramitación, audiencia de juicio 20 diciembre 2023
Apreciación resultados:	posible
Área:	educación

25. Molina con CMVM

Rit:	o-538-2022.
Materia:	nulidad del despido, despido injustificado
Cuantía demandada:	$30.000.000
Demandantes:	Raúl Molina Muñoz
Estado:	audiencia de juicio 23 de enero de 2023.
Apreciación resultados:	probable
Área:	educación

26. Jorquera con CMVM

Rit:	t-180-2021.
Materia:	tutela laboral.
Cuantía demandada:	$3.000.000
Demandantes:	Haroldo Jorquera Iturrieta
Estado:	audiencia de juicio 23 de enero de 2023.
Apreciación resultados:	posible.
Área:	educación

27. Pieringer con CMVM

Rit:	t-642-2022
Materia:	tutela de derechos fundamentales.
Cuantía demandada:	$4.577.470
Demandantes:	Oskar Pieringer
Estado:	audiencia preparatoria 23 de enero 2023.
Apreciación resultados:	posible
Área:	salud

28. Marambio con CMVM

Rit:	t-643-2022
Materia:	tutela laboral. cuantía demandada: $12.500.000
Demandantes:	Karolina Marambio Cariaga
Estado:	audiencia preparatoria 24 de enero de 2023.
Apreciación resultados:	posible
Área:	salud

29.Acosta con CMVM

Rit:	t-808-2019
Materia:	tutela laboral.
Cuantía demandada:	$150.000.000
Demandantes:	Jessica Acosta Bugeño
Estado:	sentencia condenatoria en contra por $37.389.539, de fecha 3 de agosto de 2022. causa en unificación de jurisprudencia ante la corte suprema.
Apreciación resultados:	probable.
Área:	educación

30. Rivas con CMVM

Rit:	t-68-2022
Materia:	tutela laboral con ocasión del despido.
Cuantía demandada:	$26.000.000.
Demandante:	Patricio Rivas Trincado
Estado:	audiencia de juicio 17 de enero 2022.
Apreciación resultados:	posible.
Área:	salud

31. Confusam con CMVM

Rit:	t-245-2021
Materia:	tutela laboral, practica antisindical. cuantía demandada: $7.700.000
Demandantes:	Confusam.
Estado:	suspendido
Apreciación resultados:	posible.
Área:	salud

32. León con CMVM

Rit:	0-303-2022
Materia:	nulidad del despido.
Cuantía demandada:	$14.000.000
Demandante:	Íngrid león rivera.
Estado: avenimiento	$4.500.000
Apreciación resultados:	posible
Área:	salud

33. Silva con CMVM

Rit:	t-281-2022
Materia:	tutela derecho
Cuantía demandada:	$2.000.000
Demandante:	Diego Silva
Estado:	audiencia de juicio 18 de abril 2023
Apreciación resultados:	posible

34. Confusam con CMVM

Rit:	t-213-2020
Materia:	tutela laboral
Cuantía demandada:	$7.700.000
Demandante:	Confusam.
Estado:	suspendida.
Apreciación resultados:	remota
Área:	salud

35. Rozas con Mahr y Otro

Rit:	o-218-2023
Materia:	nulidad del despido y despido injustificado
Cuantía demandada:	$1.000.000
Demandante:	Yerko Rozas Aguilera
Estado:	tramitación
Apreciación resultados:	probable

36. Aguilera con CMVM

Rit:	o-366-2023
Materia:	reconocimiento relación laboral, despido indirecto y cobro de prestaciones
Cuantía demandada:	$6.000.000
Demandante:	Rogelio Aguilera Arévalo
Estado:	tramitación
Apreciación resultados:	posible

37. Jara con Marh Security y Otro

Rit: o-447-2023
Materia: despido indirecto, nulidad, despido injustificado
Cuantía demandada: $2.000.000
Demandante: Alexis Jara Valdivia
Estado: tramitación
Apreciación resultados: posible

38. Millar con CMVM

Rit: t-195-2023
Materia: tutela derechos fundamentales
Cuantía demandada: $60.0000.000
Demandante: Catherine Millar Valencia
Estado: tramitación
Apreciación resultados: remota

39. Moyano con Mahr Security y Otro

Rit: o-478-2023
Materia: despido indirecto, injustificado, nulidad cuantía demandada: $3.500.000
Demandante: Astrid Moyano Araneda
Estado: tramitación
Apreciación resultados: posible

40. Cordero con Mahr y Otro

Rit: m-337-2023
Materia: despido injustificado, nulidad despido
Cuantía demandada: $700.000 + remuneraciones demandantes: pedro cordero
Estado: condena
Apreciación resultados: probable

41. Martínez con Mahr y Otro

Rit: o-601-2023
Materia: despido indirecto y cobro de prestaciones
Cuantía demandada: $1.000.000
Demandante: Yesenia Martínez Sáez
Estado: tramitación
Apreciación resultados: probable

JUICIOS COBRANZA LABORAL

1. Bravo con CMVM

Rit:	c-625-2023
Materia:	despido indirecto, injustificado
Cuantía debida:	$18.958.514
Demandante:	Valentina Chamorro Morales
Área:	educación

2. Oyarzun con CMVM

Rit:	c-587-2023
Materia:	despido injustificado, nulidad del despido
Cuantía debida:	$13.500.000.
Demandante:	Eduardo Oyarzun
Área:	administración central

JUICIOS CIVILES

1.Arancibia Ilustre Municipalidad de Viña del Mar y CMVM

Rol	c-4730-2020
Tribunal:	1° juzgado civil viña del mar
Demandantes:	Joaquín Eduardo Arancibia Salas, Rut n° 21.234.343-9 - Claudia Jimena Salas Barría, Rut n° 12.805.357-3 - Jaime Eduardo Arancibia Carrasco, Rut n° 13.192.985-4
Demandados:	Ilustre Municipalidad de Viña del Mar y CMVM
Cuantía:	$450.000.000.- Valor estimado $140.000.0001
Estado:	probatorio
Apreciación resultados:	probable
Área:	salud

2. Cortes/ CMVM

Rol	c-4803-2023
Tribunal:	1° juzgado civil viña del mar
Demandantes:	sucesión
Demandado:	Ilustre Municipalidad de Viña del Mar y CMVM
Cuantía:	$ 2.850.000.000/ valor estimado $140.000.0002
Estado:	etapa de conciliación
Apreciación resultados:	posible
Área:	salud

3.Instituto Sanitas s.a./ CMVM

Rol	c-3212-2023
Tribunal:	3° juzgado civil viña del mar
Demandante:	instituto sanitas s.a
Demandado:	CMVM
Cuantía:	$ 50.611.320
Estado:	etapa de conciliación
Apreciación resultados:	probable

RESUMEN DE ESTADO DE JUICIOS AL 31.12.2023

Juicios laborales en tramitación	41.-
Cuantía juicios laborales en tramitación	$ 892.762.166.-
Juicios cobranza laboral en tramitación	2.-
Cuantía juicios cobranza laboral en tramitación	$ 32.458.514.-
juicios civiles en tramitación	3.-
cuantía juicios civiles en tramitación	$ 3.350.611.320.-

Nota: Se excluyen los juicios de cobranza previsional.

NOTA 26 – POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGO

La Corporación Municipal Viña Del Mar se encuentra afecta al Riesgo de Liquidez, dados los contextos en los que opera. El impacto en la liquidez en las áreas:

1. Educación

Demanda en Servicios Ofrecidos (Alumnos)

Los ingresos recibidos son variables, dependiendo de la asistencia promedio, sobre una determinada Matrícula. Tanto Asistencia como Matrícula dentro del año registran variaciones estacionales (asistencia) y de tendencia (durante el año se registra deserción, pérdida de Matrícula).

Los factores que implican impactos adicionales y generan riesgo de liquidez, afectando el monto de las subvenciones son:

- Desastres Naturales (terremotos, inundaciones, incendios y otros): Impacto inmediato en Asistencia (caída fuerte, no más de un par de semanas), dependiendo de daños en infraestructura, impacta en Matrícula (vía traslados a mediados de año o no renovación de Matrícula al año siguiente, en algunos establecimientos puntuales).
- Movilizaciones y Paros: Impacto inmediato en asistencia, por periodo más prolongado (puede superar el mes) y adicionalmente si son prolongados impactan en Matricula, principalmente de Enseñanza Media (perdidas mayores en Matrícula, que las que genera un desastre natural, a Largo Plazo).

Oferta de Servicios (Cantidad de cursos y capacidad de matrícula)

La Oferta de Servicios es alta, pero la Demanda es baja respecto de la capacidad instalada habiendo establecimientos con muy poca matrícula encareciendo los costos de esas unidades y generando pérdidas, los cursos ofrecidos se deben mantener durante todo el año calendario, no pueden existir ajustes inmediatos ante variaciones bruscas de demanda.

Riesgo Sistémico

Sistema desfinanciado estructuralmente.

2. Salud

Demanda en Servicios (Usuarios de Prestaciones y Convenios)

No hay riesgos significativos que impacten en Ingresos, ya que estos son por montos Fijos (Per Cápita y Convenios) durante el año calendario, independiente de la demanda efectiva.

Oferta de Servicios (Prestaciones y Convenios dados a los usuarios)

- Actividades asociadas a Convenios, que no son cubiertas por los fondos ministeriales (extensión de un convenio, mayor demanda a la estimada).
- Existencia de Centros que no están asociados a ninguna fuente de financiamiento tales como el Centro de Medicinas alternativas y el CREA.
- Movilizaciones y Paros: La paralización en la prestación de servicios puede generar multas y sanciones por parte de la autoridad, estas pueden darse por la vía de descuentos en la subvención Per Cápita y si además hay impacto en el cumplimiento de algún Convenio, puede implicar el no pago de un porcentaje del monto convenido para el año.

En general, en cuanto a movilizaciones y paros, la capacidad de prevención para aminorar efectos es reducida, ya que estos responden, a motivaciones externas.

NOTA 27 – DEUDAS PREVISIONALES (Fondo de pensiones, Isapres y Fonasa)

La deuda previsional y de salud que se manifiesta el cierre de los presentes estados financieros se presentan a valor nominal, ello debido a la envergadura de los montos involucrados y la incertidumbre con relación a las cifras correspondientes a intereses y gastos de cobranzas, entre otros. Recién, después de la recepción de los recursos provenientes del leaseback y con ello el inicio de los pagos a las diferentes entidades de cobranzas, existirá mayor claridad respecto a las cifras de los intereses y multas. En resumen, los factores que limitan el registro de los intereses y multas dicen relación con el momento en la percepción de recursos adicionales para el pago de compromisos adicionales y el criterio conservador al no contar con antecedentes fehacientes para estimar adecuadamente los intereses, multas y costos de cobranzas de la deuda nominal anteriormente mencionada.

NOTA 28 – HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Corporación Municipal Viña del Mar mantenía deudas por conceptos de impuestos provenientes de retenciones correspondientes a las rentas del Art. 42 número 1 y 2 de la L.I.R., la que se detalla en la nota 10.2 del presente informe.

Por último, se debe indicar que la deuda de M$3.031.219 pendiente al 31 de diciembre 2023 por concepto de impuestos, fue liquidada íntegramente en los meses de febrero y marzo del 2024. Por lo anterior, el compromiso se extinguió en su totalidad.

NOTA 29 – HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES

1. Con fecha 6 de diciembre de 2023, la Contraloría General de la República emite el Dictamen E424725N23 en donde indica que "considerando la naturaleza de las Corporaciones y Fundaciones Municipales, y la necesidad de avanzar en materia de transparencia y comparabilidad de la información financiera de tales entidades, cabe concluir que, respecto de aquellas, los principios de contabilidad de aceptación general corresponden a las normas contenidas en la Resolución N°3, de 2020, NICSP-CGR para el sector municipal. De conformidad con ello, a partir de año 2025, las citadas corporaciones y fundaciones municipales deberán preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con la Resolución N°3 de 2020, de este origen, para cuyo cumplimiento esta Contraloría General emitirá instrucciones con la debida oportunidad."

2. Con fecha 17 de junio de 2024 la Municipalidad de Viña del Mar, aprueba la adjudicación del Leaseback financiero, el cual permitirá obtener recursos para cumplir las obligaciones financieras adeudadas derivadas del cumplimiento de sus funciones de Educación y Salud Pública, de acuerdo con el Art. 4, letras a y c de la Ley N°18.695 Orgánica de Municipalidades.

La Municipalidad se encuentra debidamente facultada para suscribir el respectivo contrato hasta por un monto de M$17.517.806.-. De dicha operación el municipio traspasara a la Corporación los recursos financieros que permitan hacer frente a las obligaciones laborales y previsionales.

Con fecha 12 de agosto 2024 la I. Municipalidad de Viña del Mar inició la entrega de los fondos correspondientes al Leaseback, situación que se concreta, después de las licitaciones públicas y meses de trabajo desarrollado, en conjunto con la IMVM y su Alcaldesa (Presidenta del Directorio de la CMVM), trabajo tal, que finalmente culmina, con una programación, para la destinación de aquellos recursos, principalmente al pago de la previsión y retenciones que se encuentran atrasadas y adeudadas. Lo que pretende la gestión anterior, efectuada por la actual administración municipal y corporativa, es dar solución a la problemática histórica, de asumir entre otros, el pago de las cotizaciones previsionales adeudadas, de la administración anterior, correspondientes a los trabajadores y trabajadoras de la CMVM.

3. A contar del primer trimestre del año 2025, se debe materializar el traspaso al SLEP (Servicio Local de Educación Pública) de la Costa Central compuesta por las comunas de Concón, Puchuncaví, Quintero y Viña del Mar. Ésta última, debe hacer entrega al

Ministerio de Educación y específicamente, a este organismo SLEP para su administración, los 53 establecimientos educacionales (incluyendo los cerrados) y 4 VTF, ello producto de la aplicación de la ley 21.040 del año 2017, su calendarización, metodología y protocolos de traspaso. La Corporación Municipal de Viña de del Mar, durante 35 años aproximadamente, mantuvo a su cargo la administración y operatividad de las dependencias educacionales, lo anterior al alero de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, y su respectivo directorio, importes y compromiso tal, que se hicieron indispensables, para alcanzar los objetivos planteados, y que adicionalmente, han hecho posible la entrega de los establecimientos educacionales, y su administración, mediante un proceso de transición eficiente y eficaz, en cumplimiento de aquella normativa vigente a la fecha.

Corporación Municipal
Viña del Mar

Comité Editorial Memoria 2023
Corporación Municipal para el Desarrollo Social Viña del Mar

Redacción y Edición de Textos
Francisco Rivera Angulo • Paulina Muñoz Boada

Fotografías
Equipo Comunicaciones CMVM

Ilustraciones
Freepik

Diseño
Diego Lagos Requena • Gabriel Tapia Del Rio

WWW.**CMVM**.CL

CM Corporación Municipal
VM Viña del Mar